

El 19 de agosto de 2002, la Academia de Historia Militar cumplió 25 años de existencia. Sus fundadores pueden observar con orgullo los logros obtenidos y con optimismo su desarrollo y funcionamiento futuro. La foto de la portada simboliza, justamente, un pasado de glorias y de afanes, la realidad del presente y especialmente un futuro pleno de esperanzas, donde debe forjarse el destino del Ejército de Chile, cautelando los eternos valores y tradiciones que han guiado los pasos de la Patria.

El mañana, como siempre ha sido, se nos presenta incierto y lleno de peligros, pero algo importante ha sucedido que nos infunde confianza. La Academia ya no está sola. La Institución decidió organizar un Departamento Histórico, dependiente del Estado Mayor General, con la misión de administrar todo lo relacionado con el Patrimonio Histórico-Cultural del Ejército (museos, monumentos, obras de arte, archivos, bibliotecas, etc.). Como siempre y en función de los altos intereses que nos son comunes, la Academia de Historia Militar coordinará sus actividades con el nuevo organismo y complementará sus objetivos en los respectivos ámbitos de acción.

Como en todas las actividades humanas, la Academia de Historia Militar es hoy el resultado y fruto del trabajo de todos aquellos que nos han precedido. Muchos de ellos ya no forman en nuestras filas, pero aún nos iluminan el camino con el ejemplo y obras que nos legaran. Una misa en la Catedral Castrense permitió recordar sus nombres y rendirles un sentido homenaje de camaradas.

Para fortalecer nuestra Corporación, se invita a todos los Miembros de la Academia a renovar sus votos de participación y colaboración a las actividades programadas. Ello constituye la fuerza fundamental que se requiere para continuar cumpliendo con las misiones que nos hemos impuesto en función del Ejército de la Patria.

MANUEL BARROS RECABARREN

General de División

Presidente de la Academia de Historia Militar

CELEBRACIÓN DEL 25° ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

En la semana del 9 al 13 de agosto, la Academia organizó los siguientes eventos para celebrar su 25° Aniversario, con sencillez pero, con el máximo de participación de sus Miembros y de las Autoridades del Ejército.

Las ceremonias realizadas fueron las siguientes:

1. En la Catedral Castrense:

A las 13 horas del 9 de agosto se ofició una misa en homenaje y recuerdo de los

Miembros fallecidos durante la existencia de la Academia.

Como sabemos, las Instituciones deben su grandeza al esfuerzo de muchos que a través del tiempo se van relevando en una cadena sin fin, de acuerdo a los designios del Supremo Hacedor. Ello es factible cuando los propósitos y objetivos se mantienen y todos trabajan al unísono por los altos intereses de la Patria y el Ejército.



La relación de los fallecidos es la siguiente:

Nº	GRADO	NOMBRES	FECHA FALLECIMIENTO
1	CRL.	Barros Ortiz, Tobías	25 de agosto de 1995
2	TCL.	Beas Valenzuela, Luis	27 de diciembre de 1995
3	GDB.	Beas Alvarez, Eduardo	11 de enero de 1988
4	CRL.	Campusano Loster, Raúl	1983
5	Prof.	Cañas Flores, Enrique	2 de diciembre de 1988
6	CRL.	Caviedes Llanillos, Miguel	16 de junio de 1993
7	CRL.	Chávez Daihle, Víctor	11 de abril de 1990
8	GDD	Echeverría Zerga, René	13 de marzo de 2001
9	GDB	Elzo Barbosa, Ramón	16 de julio de 1993
10	GDD	Feliú de la Rosa, José	24 de mayo de 1990
11	Prof.	Fernández Larraín, Sergio	
12	Señor	García Soto, Eduardo	28 de enero de 1999
13	TCL.	Garfias Villarroel, Jorge	12 de noviembre de 1993
14	GDD	Gómez Vera, Teófilo	9 de mayo de 1992
15	CRL.	González Novoa, Rafael	11 de marzo de 1994
16	TCL.	González Salinas, Edmundo	4 de noviembre de 1991
17	Prof.	Heisse González, Julio	11 de junio de 1989
18	CRL.	Hormazábal González, Manuel	
19	GDD	Hoyos Candina, Alfredo	11 de mayo de 1985
20	CRL. (R)	Infante Díaz, Florencio	31 de enero de 1998
21	GDD	Jerez Pino, Luis	3 de abril de 1989
22	MAY.	Krumm Saavedra, Guillermo	
23	Señor	Lane Ortega, Arturo	24 de mayo de 1992
24	TCL.	Larraín Eyzaguirre, Sergio	20 de marzo de 1991
25	CRL.	Marín Madrid, Alberto	22 de marzo de 1997
26	GDD.	Martínez Araneda, Vicente	24 de marzo de 1992
27	CRL.	Medina Parker, Humberto	
28	Señor	Mendoza Aylwin, Gonzalo	4 de junio de 1995
29	GDB.	Opazo Santander, Tomás	27 de octubre de 1997
30	Prof.	Pereira Salas, Eugenio	
31	Gral.Insp.(c)	Peri Fagerstrom, René	26 de septiembre de 1996
32	Señor	Pizarro Soto, Alejandro	3 de noviembre de 1998
33	GDD.	Sagredo, René	30 de noviembre de 1984
34	GDD.	Schaffhauser Acuña, Pablo	25 de diciembre de 1990
35	TCL.	Stock Gilabert, Mario	8 de enero de 1997
36	Señor	Torres Marín, Manuel	10 de diciembre de 1993
37	GDD	Urbina Herrera, Orlando	21 de julio de 1997
38	GDD.	Valdivia Muro, Germán	4 de mayo de 1989
39	GDD.	Vidal Vargas, Luis	20 de mayo de 1989

2. En el Club de Oficiales "Lo Curro"



El Presidente de la Academia entregó a los tres últimos Comandantes en Jefe del Ejército una medalla conmemorativa del 25 Aniversario. Sus palabras se reproducen a continuación:

ALMUERZO CELEBRACIÓN 25º ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR CLUB DE LO CURRO 9 DE AGOSTO DE 2002

¡Distinguidos académicos e invitados especiales!

Celebramos hoy, los 25 años de la Fundación de la Academia de Historia Militar, creada gracias a una inspirada proposición de algunos de los señores Miembros, aquí presentes, lo que fuera refrendado posteriormente por el CJE. de la época, General señor Augusto Pinochet Ligarte en 1977.

Los actos de conmemoración iniciados esta mañana con una misa de recuerdo por el eterno descanso de aquellos Miembros

fallecidos, incluye la presente ceremonia de reconocimiento a los señores Comandantes en Jefe de la Institución, una conferencia especial en el EMGE., el 13 de agosto, a la cual desde luego quedan todos ustedes invitados y el lanzamiento del libro "Chile, una voluntad de ser", cuyo autor es el señor Enrique Campos Menéndez, Premio Nacional de Literatura.

A continuación, se dirigirá a ustedes el General de División Manuel Barros Recabarren, quien se referirá al evento que hoy convoca a tan distinguidos invitados.

- General Canessa.
- Señor Comandante en Jefe del Ejército, General del Ejército Juan Ennio Cheyre Espinosa.
- Señor ex Comandante en Jefe del Ejército, General de Ejército Ricardo Izurieta Caffarena.
- Señor General de División Guillermo Garín Cea, ex Vicecomandante en Jefe y Representante del señor CGL y Comandante en Jefe Benemérito don Augusto Pinochet Ligarte.
- Señor Jefe del Estado Mayor General, General de División don Roberto Arancibia Clavel.
- Señores Generales de División.
- Señores Generales de Brigada.
- Señor Vicecomandante en Jefe, General de División...

Señores Miembros Académicos Activos,
Fundadores y Honorarios
Señoras y Señores

Nada nos ha parecido más trascendente en esta ocasión, en que celebramos nuestro aniversario vigesimoquinto, que rendir un homenaje público a tres distinguidísimos Generales, que han impulsado y sostenido la creación y gestión de la Academia de Historia Militar. Ellos son los señores Generales:

Augusto Pinochet Ligarte
Ricardo Izurieta Caffarena

La continuada acción de mando de estos tres Comandantes en Jefe, con su permanente y decidido apoyo de todo tipo, ha posibilitado que nuestro Instituto haya alcanzado un destacado lugar de prestigioso sitio, en el ámbito histórico-cultural, acorde con sus tareas dirigidas a preservar y resguardar la tradición histórica del Ejército de Chile.

Los señores Comandantes en Jefe aludidos son parte de la esencia, del acerbo y de la naturaleza del Instituto que me honro en presidir, y debido a esta razón es que el Directorio de la Academia ha resuelto materializar en ellos el agradecimiento a la Institución Ejército, que la ha armado y creado las condiciones favorables para su plena realización y desarrollo.

Para materializar este homenaje se ha constituido una Medalla recordatoria que simboliza el reconocimiento de dichos esfuerzos y apoyo constante y decidido.

¡Señores Generales Pinochet, Izurieta y Cheyre! Les ruego acepten este galardón, como testimonio físico de su gestión para con la Academia.

Por lo anterior, les ruego me acompañen a brindar junto a otorgarles un fuerte aplauso de adhesión y reconocimiento.

¡Muchas Gracias!



En el almuerzo de camaradería que se realizó a continuación, el Presidente de la Academia pronunció este emotivo brindis:

BRINDIS ALMUERZO 25° ANIVERSARIO ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR

Bastarían dos palabras para formular un concepto de lo que ha sido la trayectoria de la Academia de Historia Militar durante estos 25 años: ¡PATRIA Y EJÉRCITO! Pues ellas constituyen el horizonte de su gestión y la esencia de las materias de su quehacer profesional.

En efecto, nuestro lema "HERÍ LUX PRAESENTIS", que significa "El ayer es luz del presente", nos ha convencido que las lecciones de la Historia hay que aprenderlas pero también difundirlas, para obtener el don supremo de la paz y el bien común general, tarea que la Academia ha realizado tesoneramente con su accionar cultural trascendente en su cuarto siglo de existencia.

Por lo anterior, les ruego me acompañen a brindar en un acto de agradecimiento a Dios, a la Patria y al Ejército por la Academia y su futuro pleno de realizaciones.

Por los Miembros Fundadores que tuvieron la visionaria idea de crearla hace 25 años.

Por aquellos Miembros fallecidos, que nos inspiran con su ejemplo de constancia y fidelidad, desde el más allá.

Por los Miembros Honorarios y Activos presentes que aportan los conocimientos necesarios para el desarrollo de los trabajos académicos que se realizan.

Por el Ejército que la gestó, acunó y que constituye la razón de ser de su ayer, del hoy y mañana, y

Finalmente, por los distinguidos invitados de honor que nos acompañan en esta ocasión

Por todo ello, ¡SALUD!



En la Sala de Conferencia del EMGE.

El día 13 de agosto se realizó la ceremonia oficial del Aniversario en la Sala de Reuniones del EMGE. El discurso pronunciado por el Presidente de la Academia, en esa ocasión, es el siguiente:



**DISCURSO 25º ANIVERSARIO DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MILITAR
(Martes 13 de agosto de 2002)**

Señor CJE.

Señor JEMGE. y Vicepresidente de la Academia

Señores Miembros Fundadores de la Academia

Señoras y Señores

Nuestra Academia de Historia Militar cumplió un cuarto de siglo de existencia el pasado 9 de agosto de 2002. Muchos de los presentes fueron privilegiados testigos de aquel trascendental momento cuando 23 Oficiales, en servicio activo y en retiro, historiadores por vocación, se reunieron a instancias del entonces Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército, Capitán General don Augusto Pinochet Ugarte, para colocar los cimientos de lo que se llamó Centro de Estudios Históricos Militares de

Chile, organismo destinado al estudio, análisis, interpretación y difusión de los hechos de nuestro valioso pasado histórico.

Como sucede en estos casos los ideales eran muchos y los recursos escasos, pero triunfó el espíritu de los fundadores y muy pronto, el 12 de marzo de 1979, se constituye legalmente la "Academia de Historia Militar", con personalidad jurídica, sus propios Estatutos y con su sede en Av. Buhes N° 79, cerca del Altar de la Patria y de la Llama de la Libertad, que nuestros antepasados encendieron, triunfando en mil batallas.

Muchos son los logros que la Academia puede exhibir a lo largo de su propia Historia, todos frutos de la abnegada y eficiente labor de sus Miembros. Sería largo enumerarlos.





Por ello y a riesgo de parecer injusto, deseo mencionar solamente lo que consideramos la obra de mayor trascendencia realizada por la Academia: La Historia Militar del Ejército de Chile, obra ejecutada por un equipo de historiadores militares, asesorados por catedráticos civiles del más alto nivel, ejecutada en estrecha coordinación con el Estado Mayor General del Ejército. Su elaboración tomó siete años y su actualización, que se ha emprendido este año, por orden expresa del actual CJE., permitirá mantener su vigencia, para beneficio de la Institución y de la ciudadanía en general.

Es justo reconocer, en tan solemne ocasión, que nada de todo esto pudo hacerse o se realiza sin el decidido apoyo de la Comandancia en Jefe del Ejército y su Estado Mayor General, organismos que durante este cuarto de siglo han apoyado decididamente la labor

de nuestro Instituto. Por ello, nuestro público reconocimiento y especial agradecimiento.

Básicamente, en lo que le es propio, la existencia de la Academia de Historia Militar tiene su fundamento en la necesidad de resguardar el "Patrimonio Histórico Militar", que incluye, entre otros elementos, lo cultural, las tradiciones, la infraestructura y la transmisión de los acontecimientos de índole militar.

La Academia de Historia Militar es en consecuencia un organismo científico y de estudios profundos y desapasionados y plenamente dinámicos de nuestro pasado militar. El tratamiento científico de los trabajos históricos la conduce a desarrollar la "investigación histórica", como requisito primario para sus trabajos, lo que constituye el primer paso de su quehacer, que es permanente y que se va actualizando periódicamente.

Finalmente, la Academia de Historia Militar se ha ido transformando en el receptáculo de las inquietudes de carácter histórico-militar, de gran número de integrantes del Ejército, los que perciben que este órgano es la depositaria del conocimiento especializado sobre la Historia Militar de Chile, y que, como tal, recurren a ella para satisfacer sus demandas de antecedentes históricos y, posteriormente, aspiran a integrar sus filas, en calidad de Miembros activos de ella. Esta actividad permite dar al sistema histórico-cultural la necesaria continuidad en el resguardo del patrimonio y tradiciones militares, que forman parte del acervo cultural de la nación chilena.

El 25° Aniversario nos sorprende en febril actividad, convencidos de la vital importancia que tiene para nuestros soldados... ¡La Historia Militar! Nos inspiramos en grandes hombres, héroes y soldados ilustres del Ejército de Chile y sus epopeyas guerreras que han hecho grande a Chile y a su Ejército y que nos han legado tradiciones y patrimonios de incalculable valor espiritual y material.

Importante aporte a la difusión de la Historia Militar de nuestro Ejército han sido las 122 conferencias y tertulias realizadas en estos 25 años y la edición del Anuario de la Academia, que desde 1986 entrega material a la Institución y hace sentir nuestra presencia en universidades y organismos afines.

¡Señoras y Señores! La Academia desea homenajear a aquellas personas que han permitido su existencia y contribuido a su prestigioso sitio actual:

En primer término otorguemos el homenaje del recuerdo a los 39 Miembros de la Academia que han fallecido formando parte de sus filas y dejando aspiraciones, ideales

y ejemplos a seguir. Ellos vivirán eternamente en nuestros corazones y en las páginas de los escritos que nos legaron. Recuerdo emocionado, entre otros, a:

- Eduardo González Salinas y sus obras respecto de la Caballería Chilena.
- Alejandro Pizarro Soto y sus numerosos escritos académicos.
- Monseñor Florencio Infante Díaz y su Historia del Servicio Religioso en la Guerra del Pacífico.
- CRL. Tobías Barros Ortiz y sus obras de carácter formativo.
- Prof. Julio Heisse González y su Historia de Chile.
- GDD. Orlando Urbina Herrera y su Apoyo al Quehacer Histórico.
- TCL. Luis Beas Valenzuela y su Gestión Legal.

La Academia desea, también en esta ocasión, honrar a ilustres Miembros de ella con un distintivo conmemorativo, acción acordada por la unanimidad de los integrantes del Directorio en sus calidades de "Miembros Fundadores", gestores visionarios de la necesidad de la sociedad chilena, y del Ejército en particular, de contar con un organismo dedicado exclusivamente a resguardar el Patrimonio Histórico Militar de la nación.

Señor Director de Turno, sírvase proceder.

Nota: (Director de Turno nombra a los Miembros que reciben el homenaje; se entrega a cada uno, por separado, su medalla y el diploma).

1. Señor TGL. Washington Carrasco Fernández.
2. Señor GDD. Juan Bancalari Zappetini.
3. Señor MGL. Luis Ramírez Pineda.

4. Señor BGL. José Matte Varas.
5. Señor BGR. Sergio Rodríguez Rautcher.
6. Señor CRL. Virgilio Espinoza Palma.
7. Señor CRL. Manuel Reyno Gutiérrez.
8. Señor CRL. Julio von Chrismar Escuti.
9. Señor CRL. Héctor Barrera Valdés.
10. Señor CRL. Hernán Toledo Castillo.

Presidente de la Academia

Además, séame permitido, en este acto, rendir un homenaje a un activo Miembro Emérito de nuestra Academia, cuyas publicaciones de carácter histórico han merecido el reconocimiento de organismos nacionales y de gobiernos extranjeros, me refiero al ex Embajador don Enrique Campos Menéndez, Premio Nacional de Literatura en 1986, ex Director Nacional de Bibliotecas, Archivos y Museos de Chile y ex Embajador de Chile ante el reino de España.

Para la Academia de Historia Militar, es un honor contarle entre sus Miembros. El señor

Campos Menéndez ha prestigiado a nuestra Corporación y por ello nada más justificado que entregarle en esta oportunidad la Medalla conmemorativa del 25° Aniversario de la creación del Instituto.

Le ruego, señor Campos, se acerque al estrado.

Por cuanto...

(Locutor lee el diploma pertinente)

(General Barros coloca la medalla y luego dice)

Finalmente, agradezco a todos los presentes su presencia en este Acto, lo que constituye un respaldo a 25 años de ininterrumpida labor, en beneficio de Chile y de nuestro Ejército.

¡Viva Chile!

OBRAS PUBLICADAS POR LA A.H.M. DESDE SU CREACIÓN

Pese a su corta existencia, la Academia puede exhibir con orgullo una prolífera labor de sus Miembros. Son dignas de destacar las siguientes obras de que son autores los Académicos a través de comités o de algunos de sus miembros por investigación personal:

1. Historia del Ejército de Chile
Tomos I al X A.H.M. (1979-1986)
2. Héroes y Soldados Ilustres del Ejército
A.H.M.
3. Nuestros Uniformes
A.H.M.
4. Índice de la Historia del Ejército " "
A.H.M.
5. Galería de Hombres de Armas de Chile
Tomos 3 A.H.M.
6. Diario del Brigadier General don José
Miguel Carrera
Tomos 3 A.H.M.
7. El Plan Schiieffen y la Batalla del Mame
1972
Edmundo González Salinas
8. La Diplomacia Chilena en la II Guerra
Mundial
Mario Barros van Buren
9. Transformaciones del Centro y Este Eu-
ropeo y sus Repercusiones Transconti-
netales
Germán García Arriagada
10. El Conflicto de Yugoslavia
Hugo Harvey Parada
11. El Caso del Canal Beagle
Alberto Marín Madrid
12. ¿La Geografía Derrotada?
René Peri Fagerstrom (1994)
13. El Arbitraje del Beagle y la Actitud Argen-
tina
Alberto Marín Madrid (1978)
14. A la Sombra del Monte Fitz Roy
Rene Peri Fagerstrom
15. Mediterraneidad Connatural de Bolivia y
su Efecto en las Relaciones con Chile
Fernando Hormazábal Díaz
16. Los Límites Internacionales de Chile
Tomás Opazo Santander
17. Tratados Internacionales
Fernando Hormazábal Díaz
18. Historia Diplomática de Chile
Mario Barros van Buren
19. Crónica de la Guerra que Viene
Julio Velasco Urbina
20. Historia de la Geografía y de los Descu-
brimientos en el Reyno de Chile
Tomos I y II. Edmundo González Salinas
21. El Archipiélago de Juan Fernández Chile
Alfonso Cuadrado Merino (1971)

22. Lebu: De la Leufumapu a su Centenario
J. Alejandro Pizarro Soto 1540-1962
23. Historia de Chile
Gonzalo Vial Correa (1891-1973) Vol. 4
24. Magallanes. Primer Descubrimiento de Chile
Carlos Valenzuela Solís de Ovando
25. El Toqui Pelantaru Guerrero de la Conquista
Carlos Valenzuela Solís de Ovando
26. La Toma de Valdivia
Gabriel Guarda O.S.B.
27. Influencia de los Estados Unidos en el Proceso de la Independencia de Chile
Sergio Rodríguez Rautcher 1776-1824
28. Chacabuco y Vergara Sino y Camino del Teniente General Rafael Maroto y Serns
Manuel Torres Marín
29. Santiago Bueras Huaso, Soldado y Héroe
Carlos Valenzuela Solís de Ovando
30. Los Vengadores de Rancagua
Sergio E. López Rubio
31. José Miguel Carrera
Alfonso Cuadrado Merino (1785-1821)
32. Tantauco: Nobleza, Patriotismo y Fidelidad
José Joaquín Matte Varas 1992
33. Quintanilla y Chiloé: La Epopeya de la Constancia
Manuel Torres Marín
34. Perfiles de un Patriota
Jorge Garfias Villarreal
35. José Miguel Carrera, su Vida, sus Vicisitudes y su Época
Manuel Reyno Gutiérrez
36. Recordando al General José Miguel Carrera
Alfonso Cuadrado Merino
37. O'Higgins, Forjador de una Tradición Democrática
Julio Heisse González
38. O'Higgins de América
René Peri Fagerstróm
39. Tras la Huella de Bernardo Riquelme en Inglaterra 1795-1799
Roberto Arancibia Clavel
40. El General Manuel Bulnes Prieto Mariscal de Ancash y Presidente de la República
Jorge Garfias Villarreal
41. Los Batallones Bulnes y Valparaíso
René Peri Fagerstróm
42. Bases Documentales Para el Estudio de la Guerra del Pacífico
Sergio Rodríguez Rautcher
43. Los Abastecimientos Militares en la Guerra del Pacífico
Rafael Pizarro Barahona.
44. Cartas del Capellán Fray Juan Capistrano Pacheco Estay O.F.M. (1879-1880)
Joaquín Matte Varas
45. Correspondencia de Capellanes de la Guerra del Pacífico
- Joaquín Matte Varas

- | | |
|---|---|
| <p>46. Problemática del Soldado Durante la Guerra del Pacífico
Sergio Rodríguez Rautcher</p> <p>47. Presencia de la Iglesia en la Guerra del Pacífico
Florencio Infante Díaz</p> <p>48. Así Vivieron y Vencieron (1879-1884)
Arturo Sepúlveda Rojas</p> <p>49. Ruperto Marchant Pereira Héroe del Evangelio
Joaquín Matte Varas</p> <p>50. Presencia de los Capellanes Castrenses en la Guerra del Pacífico
Joaquín Matte Varas.</p> <p>51. Historia del Servicio de Intendencia del Ejército (2 tomos)
Coronel Rafael Pizarro Barahona</p> | <p>52. El Estado Mayor General del Ejército de Chile
CRL. Walter Dórner Andrade</p> <p>53. El Ejército de Chile al Servicio de la Patria (1900-2000)
Coronel Walter Dórner Andrade</p> <p>54. Comandante en Jefe del Ejército (1813-2002)
Coronel Walter Dórner Andrade</p> <p>55. Antología de Cuentos y Poesías Militares
Brigadier Juan de Dios Barriga Muñoz (2 ediciones)</p> <p>56. ¡Por una Patria Ajena! -Novela Histórica de la Guerra del Chaco y la participación de ex Oficiales del Ejército de Chile
Brigadier Juan de Dios Barriga Muñoz</p> |
|---|---|

REENCUENTRO CON LA HISTORIA

DEPARTAMENTO DE HISTORIA MILITAR DEL EJÉRCITO
(CORONEL LUIS ROTHKEGEL SANTIAGO)

Aplicando la filosofía griega, la historia permite conocer las causas y efectos de los hechos históricos y de las experiencias que emanan de los estudios e investigaciones, evolucionar racionalmente para que los factores que contribuyeron a que un acontecimiento fuese indeseable, permite crear las condiciones para que éste no se vuelva a repetir.

Ciertamente, contribuye a la explicación y entendimiento de los orígenes, estructura y evolución de las formas de las organizaciones humanas, promueve la comprensión de las tradiciones legadas e inmersas en las complejas sociedades actuales e impide que se hable sobre el pasado sin tener en cuenta los resultados de la investigación empírica.

La ciencia histórica en general acepta varias clasificaciones o aceptaciones; la general, que trata todos los acontecimientos del pasado y se encarga de situarlos en el tiempo y en el espacio. De esta historia general derivan una serie de historias específicas, como lo son la historia política, económica, diplomática y dentro de ellas la militar, entré otras.

Al referirnos a la historia militar y buscar su propio origen, esta línea de acción se encuentra presente desde los inicios de la humanidad. Se remonta a las luchas por alimento entre las distintas tribus hasta las últimas guerras de este siglo.

Los historiadores se interesaron por estudiar, investigar y testimoniar los conflictos y las guerras, al percibirlos como acontecimientos que marcaron y afectaron a las sociedades en su conjunto. Sin embargo, como se ha visto anteriormente, la historia militar nació junto a la conciencia histórica de los más grandes pensadores helénicos.

3 Universalmente se reconoció como los fundadores de los estudios militares en Occidente a Heródoto y Tucídides, a quienes se les consideran como los primeros historiadores militares. El primero tiene la ventaja de habernos otorgado distintas versiones de los acontecimientos. El segundo se le conoce por su historia de la Guerra del Peloponeso, en el cual sus descripciones son muy detalladas y precisas, pero es un poco apasionado.

Las mismas peculiaridades helénicas se notan en Polibio (200-118 a.C), el tercero de los iniciadores griegos de la historia militar. Aunque nació en Megalópolis vivió en un momento decisivo y fue testigo de la última crisis de su pueblo: la conquista de Grecia por parte de los romanos y el comienzo del dominio mundial de Roma. Participó también en el acontecimiento como estadista y estratega, se esforzó por asegurar la independencia de su pueblo y protegerlo contra la influencia del César. Llegó a Roma como rehén y quedó impresionado por el vigor y la eficiencia de las instituciones. Participó junto a Escipión

Emiliano en la rápida expansión del Imperio por casi todo el mundo conocido, desde el inicio de la Segunda Guerra Púnica hasta la destrucción de Cartago en el 146 a.C. Esta fue la experiencia decisiva de su vida, y decidió asentarla en su obra histórica que la condujo más allá de todas las concepciones de la historia, se siente atraído por conocer el porqué y cómo suceden las cosas y lo refleja así en una de sus afirmaciones más conocidas y apreciadas:

"He aquí por qué los que escriben las historias y los que las leen no deben preocuparse tanto de las narraciones de los mismos hechos como de aquellos que les son anteriores, presente o futuros. Ya que si se suprime de la historia el porqué, el cómo, el gracias a quién sucedió lo que sucedió y si el resultado fue lógico, lo que queda es un ejercicio, pero no una lección. De momento deleita, pero es totalmente inútil para el futuro... Afirmamos, en efecto, que las partes más importantes de la historia son lo que se sigue de los hechos, de inmediato o a cierta distancia y, principalmente, sus causas".¹

Vale decir, no solamente se sitúa en los acontecimientos vividos en el pasado, sino exige del conocimiento histórico una suerte de experiencia que permita al investigador no conocer ni diagnosticar el futuro, pero sí determinar causas y efectos para que los acontecimientos indeseables no se vuelvan a repetir;

Más tarde, la parcialidad puesta por los historiadores de la época a los relatos de historia militar, representó un uso inequívoco

de esta ciencia al buscar instruir o construir algo con ella, cuyo propósito se inspiraba en acciones destinadas a despertar e incentivar emociones patrióticas o para sostener a ciertas dinastías.

Sólo a partir del siglo XIX, producto del idealismo alemán, comienza a cambiar este concepto de la historia militar y se inicia a valorar por sí misma. Ya no tendría un fin u objetivo, sino que buscaría relatar los hechos "tal como fueron" con precisión verdadera. Al cambiar los motivos por los cuales se escribía la historia militar, también varió su lugar en el mundo intelectual. Sin embargo, esta historia objetiva, veraz y desapasionada se fue encontrando con muchos problemas en los momentos de evaluar la conducta en las guerras, ya que dejaba entrever la incapacidad de muchos famosos militares en los ejércitos.

Se amplió la profundidad de las investigaciones, pero estos estudios fueron elaborados abstrayéndose de las acciones fundamentales que arrojaran la veracidad de los hechos, por lo que ocasionó el inconveniente de ser poco creíbles y certeras, conociéndose como "historias oficiales". Se vulnera, por lo tanto, un principio fundamental de la historia, como es la veracidad de las narraciones.

Conjuntamente con lo anterior, en el mismo siglo XIX, surgieron los historiadores de la estrategia. La mayoría eran Oficiales en servicio, que querían testimoniar otras formas de hacer la guerra en reacción a los errores cometidos en conflictos bélicos pasados. El problema es que veían la historia como un soporte a sus ideas preconcebidas.

1. Enrique Moradiellos. Op. cit., p. 105.

Ambos elementos enunciados, como lo son las "historias oficiales" y la "visión histórica de los estrategos", llevó a que el estudio de la historia militar se transformara en una pedagogía demasiado específica al abarcar batallas, armas, unidades, comandantes, etc. ¿Interesante? Sí, sólo para una audiencia limitada.

Como consecuencias, la historia militar comienza a circunscribirse en los tópicos establecidos sin mediar aproximaciones por abordar otros temas que no fueran las batallas.

A partir de 1930, cambia la línea de pensamiento en las universidades de Oxford, Princeton y Ohicago. Una generación de académicos abordó una "nueva" historia militar, la cual incorporó en esta ciencia la interpretación, estudio e investigación del rol de los asuntos militares y las instituciones militares en el desarrollo de las sociedades (RR.EE., tecnología, investigación científica u otras áreas), ampliándose considerablemente el sentido de la historia militar al observarse con un sentido de especial "globalidad" por los temas capaces de abarcar adquiriendo una legitimidad que nunca tuvo su predecesora.

Ahora bien, referirse a la evolución o desarrollo de la historia militar en el el Ejército, parecería necesario un trabajo de investigación por la magnitud de los antecedentes e imperiosa necesidad de contrastar los elementos de prueba, circunstancias que escapan al motivo central del presente artículo.

Asimismo, asumiendo el principio de que la historia la hacen los hombres y la escriben los hombres, bien podría señalarse que la his-

toria militar involucra un conjunto de acciones provenientes de distintos sectores:

- a. Una de ellas se refiere a las personas individuales o grupos de personas que han desarrollado investigaciones y publicaciones de historia militar. Vale decir, señalar que la historia militar se inició en el Ejército a partir de cierto año o antes sería una aventura, ya que muchos investigadores podrían haber escrito temas referido a la historia militar. Basta observar el Archivo General del Ejército, que contiene monografías desde el año 1817.
- b. Una segunda línea de acción está representada por personas integrantes del Ejército que han dedicado parte de su vida profesional a la investigación de hechos relacionados con la historia militar. Del mismo modo, señalar que esta ciencia se diluye en el tiempo hasta nuestros días sería una aventura aun mayor, por cuanto somos testigos de la presencia de numerosas publicaciones que han contribuido en todo momento a fortalecer la historia militar cuyos escritos se encuentran en nuestra bibliografía
- c. Una tercera línea se relaciona con la historia de una organización estable con funciones específicas en la historia militar, como es el Departamento de Historia Militar del Ejército.

En base a esta reflexión, basta señalar que de las tres líneas de acción, resulta responsable referirse en propiedad a la tercera de ellas.

En el año 1906, producto de la gran reforma sostenida en el Estado Mayor General del Ejército, en que se incorpora la doctrina

del Ejército Alemán con la presencia en Chile del GDD. Emilio Körner Henze² y un grupo de instructores alemanes, la ley que oficializó esta reestructuración se refiere al Estado Mayor como el organismo encargado del **"estudio y preparación de los elementos que pueda requerir una situación posible de guerra, como sus cartas, vías de comunicaciones, transporte recursos y todo lo que se refiere a proyectos de probables planes de operaciones, el estudio y preparación de las maniobras anuales y la más completa instrucción del personal por medio de viajes, tareas, conferencias y trabajos históricos"**.³

Fue en ese año, siendo Jefe del Estado Mayor el Coronel Aristides Pinto Concha, el momento en que se incorpora en este nivel de asesoría la Sección Historia, mismo año en que se publica el N° 1 del Memorial del Estado Mayor (actualmente Memorial del Ejército). Las investigaciones de historia militar encuentran su espacio en esta publicación con monografías de batallas y combates.

En julio de 1916, el Teniente Coronel Francisco Javier Díaz Valderrama,⁴ Jefe de la Sección Historia, publicó en el Memorial del Ejército el artículo "Método de Trabajo de la Sección Historia", refiriéndose a las provechosas enseñanzas que provee la historia militar (parte de este artículo es un extracto del ensayo escrito por el T.C.L. Schwertfeger del Estado Mayor alemán).

"La importancia del estudio histórico reside en el ejercicio o disciplina intelectual, i aun efectiva,

*que de él se deriva. El horizonte se amplía más allá de los límites profesionales; se adquiere un conocimiento de la historia civil universal, i a causa de la complejidad de fenómenos que ella presenta, se vuelve con más gusto al estudio de la historia nacional".*⁵

Los primeros trabajos de esta sección se refieren a la investigación de la Revolución de 1891 y Guerra del Pacífico, acompañados de monografías para referirse al incidente de un combate, o bien para la comprobación de ellas basado en un método científico.

Exactamente un año después, el mismo autor publica en el Memorial del Ejército el artículo "Actividades de la Sección Historia en el año militar 1916-17"⁶ el cual trata por medio de un relato las materias trabajadas y un listado de temas de importancia comenzando por las Campañas de Lautaro hasta la Revolución de 1891.

A partir de la gran reforma de 1906, la organización del Estado Mayor se mantuvo sin grandes variaciones, hasta que en el año 1924 se publica el "Reglamento Orgánico del Ejército" y en 1925 el "Reglamento de Atribuciones de los Comandos y Autoridades", manteniéndose la Sección Historia y especificándose la siguiente misión:

"Relación de los hechos históricos-militares ocurridos en nuestro país, de acuerdo con el material que proporciona el archivo correspon-

2. Ver el libro Al Servicio de Chile, Comandantes en Jefe del Ejército 1813-2002.

3. E.M.G.E. Reseña Histórica del E.M.G.E. 1820-1985 SOEM. Service Ltda. Santiago, 1985, p. 34.

4. Ver Galería de Hombres de Armas de Chile, tomo III, p. 135.

5. Memorial del Ejército - Julio de 1916, pp. 572-582

6. Memorial del Ejército - Julio de 1917, pp. 735-744

7. E.M.G.E. op. cit., p. 34.

Transcurrido los años, en 1944 la Sección Historia queda encuadrada en el "Departamento de Publicaciones Militares" de reciente creación, que centraliza el trabajo de la Sección Historia y Sección Revistas Militares.

En 1968, los Departamentos que conforman el Estado Mayor cambiaron de categoría a Direcciones, eliminándose de su orgánica lo referido a Publicaciones Militares y con ello la Sección Historia, hasta que en 1983 se crea el "Departamento de Relaciones Internas del Ejército" (lo que hoy en día se denomina "Departamento Comunicacional del Ejército") fijándose como misión el **asesoramiento al "Comandante en Jefe del Ejército y al Vicecomandante en Jefe del Ejército a través del E.M.G.E. -entre otras materias- el cultivo y respeto a las tradiciones históricas del Ejército".⁸**

En este período, se inicia el trabajo de investigaciones dando origen a numerosas publicaciones que iniciaron la "Colección Biblioteca Militar". Más tarde se publica la Histotia del Ejército de Chile, Nuestros Uniformes, Galería de Hombres de Armas de Chile y muchas otras ediciones que formaron parte de la "Biblioteca del Oficial".

A partir de los años '80, con el apoyo de la Academia de Historia Militar (recientemente creada en el año 1977), se mantienen las investigaciones y se da un espacio a los autores militares con el Concurso Literario Militar que organiza el Ejército hasta nuestros días. Sin embargo, la historia militar se diluye en el tiempo y se mantiene con el ímpetu de las publicaciones de muchos Oficiales en servicio activo y en calidad de retiro, que continúan

investigando acontecimientos del siglo XIX y XX capaces de otorgarle cierta continuidad a los trabajos de historia militar.

Durante el transcurso del año 2000, el Comandante en Jefe de la época, GDE. Ricardo Izurieta Caffarena, dispone la creación de la Jefatura del "Proyecto Histórico del Ejército de Chile", responsabilidad que le es encomendada al GDD Roberto Arancibia Clavel, con la misión de estudiar y proponer las medidas necesarias para racionalizar y coordinar todas las actividades que actualmente se realizan al interior de la Institución, entre las que se destaca el Proyecto de Reconstrucción del Museo Militar, así como también dirigir la interrelación con entidades históricas de carácter nacional e internacional...,⁹ proyecto que se denominó "Clío", musa griega de la historia.

El trabajo de análisis de esta Jefatura determinó que era necesaria la creación de un organismo capaz de asesorar al Comandante en Jefe del Ejército a través del Jefe del Estado Mayor General del Ejército en todas las materias relacionadas con la historia militar y cultural, en los términos involucrados en la misión asignada a la Jefatura del Proyecto Histórico Militar "Clío".

Es así que con fecha 17 de diciembre de 2001 se refunda el Departamento de Historia Militar del Ejército, dependiente de la Jefatura del Estado Mayor General del Ejército, con la misión de asesorar en cuanto a las materias relacionadas con la preservación del patrimonio cultural y el Archivo General del Ejército, como asimismo en los aspectos de desarrollo y mantención de los museos,

8. E.M.G.E. op. cit., p. 38

9. O/Cdo. CJE. EMGE. DINE. (R) N° 12950/10/2 de 22 de noviembre de 2000.

bibliotecas institucionales y otras funciones que se determinen en el Reglamento respectivo.¹⁰

Con fecha 2 de enero de 2002 se inician las actividades en el Departamento de Historia Militar del Ejército, con una estructura que considera una Sección Patrimonio y Asuntos Históricos (museos, investigaciones, bibliotecas, publicaciones y otros) integrada por un periodista, una historiadora, una museóloga, una bibliotecaria y una Sección Archivo

General del Ejército, integrada por personal de archivistas, operadores de computador, conservadoras y un encuadernador.

Con ello se continúa con la historia militar en el Ejército. Su trabajo permite direccionar aspectos de difusión, desarrollo, conservación e investigación, además se mantiene una estrecha relación con la Academia de Historia Militar, institutos de investigación y organizaciones culturales externos al Ejército.

10..O/Cdo. CJE. EMGE.DOE. II a. (R) N° 12950/3 de 17 de diciembre de 2001.

PARTICIPACIÓN DEL EJERCITO DE CHILE EN MISIONES DE PAZ INTERNACIONALES



GDD. JUAN GUILLERMO TORO DAVILA

El señor General Guillermo Toro, es un Oficial de Infantería que egresó de la Escuela Militar en 1947. Su trayectoria profesional lo identifica como Oficial de Estado Mayor con el grado de Capitán en 1961 y profesor de Academia con especialidad en Estrategia en 1963. Es licenciado en Ciencias Militares, Diplomado en Relaciones Internacionales de la Universidad de Chile y ostenta el grado académico de Magíster en Ciencias Militares, con mención en Gestión y Planificación Estratégica. Fue Cdte. de Compañía en la Escuela Militar y Escuela de Infantería, mandó un Batallón en la Escuela Militar, fue Director de la Escuela de Alta Mon-

taña y Comandante del Regimiento de Infantería N° 9 "Chillán" y Subdirector de la Escuela Militar en 1974.

Actualmente se desempeña como investigador y profesor de la ANEPE, en la asignatura de Operaciones de Paz.

El señor General Toro se desempeñó como Observador Militar de Naciones Unidas en India y Pakistán en 1965-1966 con el grado de Mayor y miembro de la Junta Interamericana de Defensa en 1975-1976, con el grado de Coronel.

Como General sirvió de Director de la ANEPE, 1976; Intendente de Tarapaca y Comandante de la VI División de Ejército en 1977-1980. Comandante en Jefe de la Región Austral e Intendente de Magallanes entre 1981-1984. Embajador de Chile en la República Oriental de Uruguay entre 1985 y 1990, sirviendo además como re-

presentante de Chile ante la ALADI.

Es autor de numerosas publicaciones. Entre otras se mencionan:

- Proceso Palestino-Israelí entre 1993-1995. Revista Política y Estrategia (ANEPE) N° 69 mayo-agosto de 1996.
- Kosovo: Contraposición de intereses entre las Naciones Unidas y la Organización del Tratado Atlántico Norte. Revista Política y Estrategia (ANEPE) N° 77 de enero-abril de 1999.
- La Seguridad Hemisférica en los Escenarios de la Posguerra Fría. Revista Política y Estrategia (ANEPE) N° 77 de enero-abril de 1999.
- La Tragedia de Timor Oriental. Revista Política y Estrategia (ANEPE) N° 80 de enero-abril de 2000.

ÍNDICE

A. Introducción

B. Misiones Militares de Asesoría del Ejército en Latinoamérica

1. Generalidades
2. Misiones Militares en Ecuador
3. Misiones Militares en El Salvador
4. Misiones Militares en Colombia
5. Misiones Militares en Honduras, Guatemala y el Salvador

C. Participación de Chile en Misiones de Paz

1. A nivel Regional y Continental

- a.. Misiones de Paz a *ad hoc* de tipo regional
- b. Misiones de Paz de Mandato de la OEA

2. Misiones de Paz Internacionales

- a. Grupo de Observadores Militares de la Organización de las Nacio-

- nes Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP)
 - b. Grupo de Observadores de Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL)
 - c. Misión de Observación de Naciones Unidas en India y Pakistán (UNIPOM)
 - d. Organización de Naciones Unidas para la Supervisión de la Tregua en Palestina (UNTSO)
 - e. Misión de Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET)
 - f. Personal Militar del Ejército destacado en oficinas, instalaciones, CC.GG. o de enlace de misiones de Naciones Unidas en el terreno.
- D. Política del Gobierno de Chile para la participación de las FRAA. en operaciones de mantenimiento de la paz.
1. Acuerdos Internacionales que obligan a Chile a participar en el mantenimiento de la paz regional e internacional
 - a. La Carta de la ONU
 - b. Las Operaciones de mantenimiento de la paz
 - c. La Carta de la OEA.
 - d. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.
 2. Disposiciones nacionales que norman el empleo de Chile en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.
 - a. La Constitución Política de la República de Chile.
 - b. La Ley N° 19.067 de 1 de julio de 1991.
 - c. El DS/DSG. N° 68 de 14 de octubre de 1999.
 - d. Memorando de entendimiento entre Chile y ONU.
 3. Bases Generales de la Política de Chile para la participación en operaciones de paz.
 - a. Aspectos generales
 - b. Criterios Políticos
 - c. Criterios Operativos
- E. Conclusiones
- Bibliografía

PARTICIPACIÓN DEL EJÉRCITO DE CHILE EN MISIONES DE PAZ INTERNACIONALES

A. Introducción

El Ejército de Chile ha participado activamente en el ámbito de las relaciones exteriores del país, tanto a través de tratados bilaterales, como regionales e internacionales, éstos últimos en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz, durante casi un siglo y ello le ha reportado no sólo al Ejército, sino también a las Fuerzas Armadas y al país, un gran prestigio internacional.

El Ejército tuvo desde los comienzos de la historia de Chile una valentía innata heredada tanto de los conquistadores y colonos españoles para defender los territorios ocupados, como de los mapuches para rechazar al invasor, luchando sin tregua, durante más de tres siglos, ya sea contra la corona española como contra el Estado de Chile.

Esta bravura demostrada por ambos bandos encontró un sólido fundamento en la disciplina y sentido del cumplimiento del deber que caracterizó a los oponentes en esta lucha, cuyo heroísmo trascendió nuestras fronteras.

Otro factor que posteriormente se proyectó en la raza surgida de la fusión de españoles e indígenas fue la creatividad y adaptabilidad de la conducción táctica y estratégica de los líderes araucanos, particularmente de los toquis Lautaro y Pelantaru, deducida de la observación de actuar de los españoles.

lo que a su vez obligó a éstos a adoptar su propia estrategia y táctica al sistema que ellos imponían.

Todos los factores ya mencionados tuvieron por efecto dar paso a uno nuevo: la profesionalización del Ejército conquistador. En efecto, en enero de 1603 el rey Felipe III de España dictó una Real Cédula creando en el Reyno de Chile una fuerza armada con carácter permanente, dedicada a enfrentar a los mapuches. Es así que las Fuerzas Armadas que sucesivamente se fueron constituyendo a partir de 1810, tenían una herencia de 200 años de todos los elementos que conforman el valer militar de una organización armada.

Todo lo anterior dio origen a un factor digno de considerar: un estado en forma, con una gran estabilidad política, sin la acción demoledora del caudillismo militar, lo que permitió, en el siglo XIX, enfrentar victoriosamente dos guerras, sin transformación de nuestro sistema político.¹

Lo anterior dio origen a que el prestigio de Chile y de sus Fuerzas Armadas interesara a los gobiernos de Latinoamérica, inicialmente, y luego a organismos regionales e internacionales, para que la realizarán en lo fundamental dos tipos de actividades:

- Asesoramiento en la organización, instrucción y entrenamiento de sus instituciones destinadas a la defensa de sus respectivos países.
- Participación activa en misiones de paz regionales e internacionales.

1 Investigación "Misión de las Fuerzas Armadas en los Acuerdos Internacionales". Realizada en la ANEPE por los Generales G. Toro y C. Meirelles 2002.

B. Misiones Militares de Asesoría del Ejército en Latinoamérica

. A pesar de que el primer aspecto, no es tema de esta conferencia, he estimado interesante considerar un esbozo de la acción de nuestro Ejército en ese aspecto:

1. Generalidades

Desde fines del siglo XIX se inició el interés de algunos gobiernos de América Latina por obtener el apoyo de nuestro Ejército en la organización de sus propias instituciones armadas. Como se ha dicho influyó en esa determinación el glorioso pasado militar y la influencia del Ejército prusiano alemán en la reorganización y modernización que los Oficiales de dicho Ejército llevaban a cabo en el nuestro.

Sin embargo, junto a estos dos aspectos importantísimos había otros dos esenciales: el Ejército de Chile es desde sus inicios una fuerza militar fundamentalmente profesional, al servicio de los intereses nacionales, ajeno a todo tipo de caudillismos o caciquismos políticos. Salvo el breve período (1823-1831) entre 1826 y 1830 llamado de Anarquía, en que sí se produjo inestabilidad política generada por líderes militares o civiles que, sin experiencia política, buscaron organizar al país, y luego entre el 26 de julio de 1931 y diciembre de 1932, entre la caída de Ibáñez y la llegada a la presidencia de Arturo Alessandri, casi cien años después, caso en el que se pudo apreciar las consecuencias de reemplazar por la vía rupturista un gobierno de origen militar.

Por otra parte los gobiernos consideraron el hecho de que en nuestro país el modelo prusiano era manejado eficientemente por

un ejército latinoamericano, con la misma lengua, costumbres e idiosincrasia propia del continente, todo ello unido al sobrio empleo que, de las fuerzas militares, hacían los gobiernos nacionales, manteniéndolas al margen de las contiendas políticas. La guerra civil de 1891 es una excepción, toda vez que ella se debió a un conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo y ante el cual el Ejército y la Armada adoptaron la posición que su mandos creyeron constitucionalmente correcta.

El autor. Mayor General Roberto Arancibia Clavel nos indica que en aquellos años el procedimiento seguido para obtener misiones militares, era que el gobierno interesado hacía llegar su petición a nuestro representante diplomático, éste a su vez lo daba a conocer al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, el que lo cursaba al Ministerio de Guerra.

La solicitud se estudiaba por el Estado Mayor General del Ejército, el que elaboraba el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo debía enviar al Legislativo, el cual aprobaba o rechazaba la proposición gubernamental.

El mismo autor nos explica que los representantes diplomáticos de nuestro país estaban claramente convencidos de la importancia que este tipo de contactos tenía, tanto para el Ejército como también para Chile, es por esa razón que no demoraban su trámite ante el gobierno. Además el autor se refiere a las interesantes discusiones que estos proyectos generaron en el Congreso nacional, para definir las ventajas y desventajas que para el Ejército podían significar el desprenderse de estos Oficiales de selección para asistir a otros ejércitos, en lugar de participar en el engrandecimiento del propio. Sin embargo, primó la perspectiva visionaria de la tras-

endencia que para la imagen internacional de Chile significarían estos esfuerzos, como también la motivación que tales tareas provocarían en nuestros Oficiales. Es notable la participación de Oficiales chilenos en tareas semejantes contratados directamente por los gobiernos interesados. También menciona el caso de que los Oficiales en comisión en algún país sugerían a ese gobierno el nombre de sus posibles reemplazantes y éste al de Chile. En otros casos la comunicación era directa del Jefe de Misión con el Jefe del Estado Mayor General.

2. Misiones Militares en Ecuador

En 1898 el Presidente del Ecuador Eloy Alfaro concibió el proyecto de realizar una reorganización y modernización del Ejército de su país, para lo cual en 1899, por intermedio de su Ministro de Relaciones Exteriores y a través del Jefe de la Legación de Chile en Quito solicitó al gobierno de Chile la autorización para contratar dos Oficiales, uno de Artillería y otro de Infantería con el fin de servir como instructores del Colegio Militar, próximo a reorganizarse en Quito.

Fruto de la asesoría de la Misión Militar chilena en Ecuador se fundaron los siguientes Institutos de Formación Profesional.²

- El Colegio Militar
- La Academia de Guerra
- La Escuela de Clases

3. Misiones Militares en El Salvador

Las diferentes misiones de Oficiales chilenos en El Salvador desde 1901 a la fecha

han tenido una participación importante en la reorganización del Ejército y la creación de escuelas e institutos:

- En 1901 se creó el Instituto de Formación de Oficiales denominado "Escuela Politécnica".
- En 1903 se reorganiza el Ejército salvadoreño.
- En 1951 y 1952 se crearon la Escuela de Guerra y la Escuela de Comando y Estado Mayor.
- Entre 1953 y 1955 varios Oficiales de Estado Mayor se desempeñaron como profesores de los institutos militares.
- Desde 1980 y hasta la fecha se ha mantenido la presencia de profesores militares invitados a la Escuela de Comando y Estado Mayor.

La tercera misión militar de Chile en El Salvador se desarrolló entre enero de 1995 y junio de 1996, al término de doce años de cruento conflicto interno entre la guerrilla del "Frente Farabundo Martí" y la Fuerza Armada del Estado salvadoreño y en el cual estuvo en juego la existencia misma de dicha fuerza.

En efecto, después de la firma de los acuerdos de paz, el Ministro de Defensa de El Salvador solicitó al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, la factibilidad de que éste apoyara los proyectos de modernización de las Fuerzas Armadas Salvadoreñas.

Durante 1993 concurrió al país centroamericano una comisión de Oficiales de Estado Mayor presidida por el entonces Comandante

² Gándara Enríquez, Marcos. Gral. Ejército del Ecuador. "Misiones Militares Chilenas en Ecuador". Ecuador, Centro de Estudios Históricos del Ejército, 1995. Trabajo sin publicar.

de Institutos Militares Brigadier General Juan Emilio Cheyre Espinosa.

4. Misiones Militares en Colombia

Entre 1907 y 1915 cuatro misiones militares se desempeñaron en Colombia, cumpliendo a cabalidad los objetivos para los cuales fueron destinadas a servir en ese país:

- La primera consistió en reorganización, ya que la creada en 1813 había perdido, a raíz de las guerras civiles, su orientación profesional. También el gobierno colombiano dispuso la creación de un Batallón de Infantería y una Batería de Artillería para servir como unidades modelo para el aprendizaje y aplicación de los conocimientos que entregaban los Oficiales chilenos. Además, se creó una Escuela de Suboficiales y cursos de aplicación para Jefes y Oficiales. Puesta en práctica de los reglamentos orgánicos del Ejército, de la Inspección General y del Estado Mayor General del Ejército. Se prepararon los reglamentos de ejercicios y evoluciones para la Artillería y la Infantería.
- La segunda misión militar chilena en 1909 desempeñó la tarea de continuar y afianzar los objetivos logrados por sus antecesores. Es así que su primera labor fue crear la Escuela Superior de Guerra y consolidar la Escuela Militar.

Esta última estaba organizada en dos cursos: el general, para Cadetes y el militar para Oficiales alumnos. La primera considerada un curso de Estado Mayor

de un año de duración y uno de aplicación de seis meses.³

Los Oficiales chilenos redactaron los reglamentos orgánicos de ambos establecimientos de educación militar y elaboraron los textos de enseñanza necesarios. Presentaron proyectos de ley relativos a la Fuerza del Ejército, Organización Militar, Ascensos, Servicio Militar Obligatorio, Sueldos, Reglamento de Unidades del Ejército y Servicio en Campaña y Guía para la instrucción de Infantería e Ingenieros.

En 1912-1913 actuó la tercera misión militar que consolidó lo realizado por la segunda.

En 1914-1915 participó la cuarta y última misión de la época. Su labor principal radicó en la preparación de proyectos de leyes relativos al ingreso al Ejército y normas sobre material de guerra.

En 1932 y hasta 1935, varios Oficiales chilenos participaron como profesores en los institutos militares.

Desde el 24 de junio de 1958 y hasta el 18 de julio de 1961 fueron comisionados 2 Oficiales de Caballería para desempeñarse como maestros de equitación en el Ejército de Colombia.

Hasta la fecha. Oficiales de Estado Mayor de nuestro Ejército se desempeñan como profesores de la Escuela Superior de Guerra del Ejército de Colombia.

5. Misiones Militares en Honduras, Guatemala y El Salvador

En 1911 Chile envió misiones de Oficiales de Ejército para organizar las Escuelas Militares de dichos países.⁴

3 Arancibia Clavel, Roberto. "La Influencia del Ejército de Chile en América Latina 1900-1960". Conferencia dictada el 26 de noviembre de 1997 en la Academia de historia Militar", p. 7.

4 Página Web del Ejército Contexto Internacional. Misiones Militares.

C. Participación de Chile en Misiones de Paz

1. A Nivel Regional y-Continental

a. Misiones de Paz *ad hoc* de tipo regional:

(1) Guerra del Chaco

Se denominó así el conflicto bélico producido entre Bolivia y Paraguay entre 1932 y 1935. El origen del mismo estuvo en la imprecisión de los límites de soberanía territorial heredados al término del período colonial.

El 22 de enero de 1935, frente a una información de nuestra embajada en Buenos Aires respecto de que la Comisión del Chaco seguía estancada, el Presidente de Chile, don Arturo Alessandri Palma resolvió intervenir personalmente, enviándole un telegrama privado al Presidente de la República Argentina don Agustín P. Justo, proponiendo una fórmula simple para lograr el cese de las hostilidades: la desmovilización parcial y el establecimiento de una Conferencia *ad hoc* que se reuniría en Buenos Aires.

Argentina aceptó la proposición de Chile como asimismo los beligerantes, pidiendo que la Sociedad de Naciones conociera la propuesta de los mediadores, y con ello a todos los cancilleres del continente. La Comisión quedó compuesta por Chile y Argentina como iniciadores e integrada por Brasil, Perú, Uruguay y Estados Unidos. Luego Colombia, México y España acreditaron observadores oficiales con derecho a voz. El 20 de mayo se iniciaron las sesiones de la Comisión y sin

asistencia de los beligerantes. El día anterior la Sociedad de Naciones había declinado, a petición de Chile y Argentina, sus funciones en la Comisión antes dicha.

El Canciller argentino Saavedra Lamas fue la figura principal, reconociendo la iniciativa del presidente Alessandri. Chile fue representado por don Félix Nieto del Río.⁵

El 27 de mayo Bolivia y Paraguay se unieron a la Comisión cesando el fuego en todo el frente. El 9 de junio se llegó a un acuerdo en los siguientes puntos:

- Cese de hostilidades.
- 90 días para desmovilizar los contingentes hasta un máximo de 5.000 hombres por lado.
- Formación de una Comisión de Militares neutrales que trazara la línea intermedia de fuego.
- Prohibición de adquirir nuevo material de guerra.
- Pacto de no agresión entre las partes.

El 12 de junio se firmó el pacto y protocolo adicional dando término a la Guerra del Chaco. Las conferencias de paz se iniciaron el 1 de julio. Los temas principales fueron: la fijación de la línea de separación y el intercambio de prisioneros, labor controlada por la Cruz Roja Internacional.

(2) Guerra Ecuador-Perú

En enero de 1995 se produjo un conflicto bélico entre Ecuador y Perú por problemas limítrofes no definidos en el Protocolo de Paz, Amistad y Límites entre Ecuador y Perú de Río

⁵ Barros van Burén, Mario "Historia Diplomática de Chile. 1541-1938" Ediciones Ariel, Barcelona, España 1970, p. 735.

de Janeiro de 1942. El protocolo tiene como países garantes a Argentina, Brasil, Chile y EE.UU, los que al conocer la gravedad del conflicto actuaron mediante sus respectivos representantes diplomáticos, dando rápidamente una solución. A las reuniones de los garantes asistieron como expertos representantes del Ministro de Defensa Nacional y del Ejército de Chile, culminando así con la Declaración de Paz de Itamaraty, que se firmó el 17 de febrero de 1995.

El citado documento contempla redactar la "Definición de procedimientos" destinados a regular la participación del Grupo de Observadores Militares en el área denominada MOMEPE (Misión de Observadores Militares en Ecuador y Perú).

Desde el 1 de marzo de 1995, el Ejército aportó un Coronel integrante del Cuartel General, 3 Tenientes Coronales Observadores Militares y 2 Suboficiales, los que se desempeñan tanto en territorio peruano como ecuatoriano, en misiones de mantenimiento de la paz.

En la actualidad la paz ha retornado a esta zona, razón por la cual concluyeron definitivamente las labores del MOMEPE el pasado 31 de julio de 1999.

b. Misiones de Paz Mandato de la OEA.

(1) Conflicto El Salvador - Honduras

Este conflicto se derivó de una delimitación imperfecta en varios puntos de la línea fronteriza entre ambos países, lo que significó el inicio de acciones militares en 1969.

El Consejo General de la OEA, actuando como órgano de consulta en julio de 1969, decretó el cese de fuego y el retiro de las tropas de los territorios ocupados.

A partir de agosto de 1969 se dio inicio a la labor de los Observadores Militares, a la que Chile envió tres Oficiales de Estado Mayor, quienes cumplieron su misión con gran calidad profesional.

Entre los días 2 y 4 de junio de 1970 se llevó a cabo la reunión informal de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica en San José de Costa Rica al término de la cual se acordó, en primer lugar, un Plan para el establecimiento de una zona de seguridad con fines de pacificación, el que tiene como propósito prevenir que se produzcan incidentes en la frontera entre El Salvador y Honduras y restablecer condiciones pacíficas en la región fronteriza. Este plan se aprueba bajo los auspicios de la Organización de Estados Americanos (OEA) y la garantía de los gobiernos de Guatemala, Nicaragua y Costa Rica y se determinó que se llevaría a cabo con la supervisión de los Observadores Militares designados por la OEA, el que no será inferior a treinta.

El Ejército de Chile designó para este efecto a 2 Tenientes Coronales y 1 Mayor en 1976.⁶

(2) Desminado en Nicaragua

En agosto de 1991 Nicaragua solicitó a la OEA que le prestara el apoyo en el desminado de varias zonas del país a través de la Junta Interamericana de Defensa. Esta decidió dar el apoyo requerido por el gobierno de Nica-

6 Archivo personal del Brigadier (R) don José Luis Bisquert Bravo. Ex Jefe de Observadores Militares en Honduras marzo 1977-marzo 1978. Gentileza del señor Brigadier Bisquert.

ragua, a fin de instruir al personal del Ejército Popular Sandinista mediante instructores y supervisores, entregando además medios y equipos de ingenieros.

El Ejército de Chile, una vez que recibió la petición de la OEA, resolvió enviar 2 Capitanes del Arma de Ingenieros, quienes, a partir de abril de 1993, en conjunto con Oficiales de Ejércitos americanos, instruyeron personal y dirigieron el retiro de 40.000 minas antipersonales y antitanques, con lo que se eliminó en gran parte el peligro latente en torres de energía, poblado, puentes, antenas y campos de uso agrícola.

2. Misiones de paz internacionales

a. Grupo de Observadores Militares de Naciones Unidas en India y Pakistán (UNMOGIP).

(1) Establecimiento de la misión:

La misión fue establecida en 1949, para supervisar el Acuerdo de Cese del Fuego entre India y Pakistán en el estado de Jammu y Kashmir, por la resolución N° 47 de 21 de abril de 1948, del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ver mapa en anexo).

(2) Breve desarrollo histórico de la situación que llevó a su establecimiento.

En agosto de 1947 llegaron a ser independientes. Conforme a los arreglos de la partición previstos en el Acta de Independencia de 1947, Kashmir (Cachemira) tenía la posibilidad de anexarse a India o Pakistán. El Marahaya del estado de Jammu y Kashmir

trató de transformarse en un estado independiente, pero fue invadido por Pakistán por el oeste, bajo el pretexto de que el 80% de la población era musulmana. Ante esta situación el estado se anexó a la India y ésta entró en guerra con Pakistán.

En enero de 1948 el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas adoptó la resolución N° 39 de 1948, estableciendo una Comisión de Naciones Unidas para investigar y buscar una rápida solución al conflicto (UNICIP). En 1949, India y Pakistán firmaron en Karachi un acuerdo de término de las hostilidades y establecieron una línea de cese de fuego que sería supervisada por Observadores Militares de Naciones Unidas. Así, el 30 de marzo de 1951, junto con dar por finalizada la misión de UNCIR el Consejo de Seguridad resolvió que UNMOGIP continuara supervisando el cese del fuego en Cachemira con la misión de observar e informar de las violaciones e investigarlas y entregar los resultados de ellas a los países en conflicto y al Secretario General de la ONU. UNMOGIP se desplegó conforme a lo indicado en el mapa en anexo.⁷ La misión ha tenido durante todo el período 44 Observadores Militares, con excepción de 1965 que aumentó a 102, derivado de la guerra de 1965.

(3) Documentos nacionales que disponen la participación de militares chilenos.

A solicitud del Secretario General de la ONU señor Trygve Lie, el Gobierno de Chile, por Decreto N° 450 de 21 de junio de 1950, dispuso la participación de tres Oficiales de las Fuerzas Armadas chilenas:

Mayor de Ejército Waldo Brucher E.

⁷ The Blue Helmets publicado por el Departamento de Información Pública de Naciones Unidas en 1966,

Capitán de Corbeta Hugo Tirado B.
Capitán de Bandada Ernesto Miranda D.

Los que se incorporaron inicialmente a la UNCIP y posteriormente a UNMOGIR

(4) La participación de Chile en la misión

Desde 1950 Chile ha mantenido en forma permanente dos o tres Oficiales de Ejército hasta la fecha, con un total aproximado de 150 Oficiales de Estado Mayor.

A través de los años la misión se ha visto afectada por violaciones casi permanentes al cese de fuego y con rebotes de la guerra entre India y Pakistán por el problema de Cachemira, en las cuales los Observadores Militares han continuado actuando, pese a que los países han dejado de cumplir el Tratado de Karachi, lo que ha traído dificultades en el funcionamiento de la misión e incluso sobre la integridad física de los Observadores. Hasta la fecha ha habido 9 bajas del personal de la ONU, de las cuales 6 son personal militar.

En 1965 se produjo la 2ª Guerra Indo-Pakistaní, inicialmente en Cachemira, la que luego se extendió a los estados del Punjab y Sind, en la frontera de ambos países. La misión de Naciones Unidas se mantuvo en sus puestos y una vez que se concretó el acuerdo de cese de fuego UNMOGIP tuvo que tripular una nueva misión en el área de extensión del conflicto fuera de Cachemira, en la cual participó uno de los dos Oficiales chilenos que estaban en UNMOGIP. Los familiares de los Observadores y personal de la ONU ante la gravedad de la situación fueron evacuados a Terán.

Nuevamente, a fines de 1971, estalla la 3ª Guerra Indo-Pakistaní, con motivo del apoyo de la India a Pakistán Oriental, que se independizó de Pakistán Occidental, y se transformó en el Estado de Bangladesh. En Cachemira la guerra produjo cambios importantes en la ubicación de las fuerzas militares de India y Pakistán a ambos lados de la Línea de Cese de Fuego. En julio de 1972 India y Pakistán firmaron un acuerdo para definir una Línea de Control en Cachemira, en la que debía considerarse, en términos generales, el trazado de la línea establecida conforme al Tratado de Karachi de 1949. India no estuvo de acuerdo con el hecho de que ambas líneas pudieran ser diferentes a la trazada originalmente por el ya citado Tratado de Karachi y cuestionó a UNMOGIP por no cumplir el tratado por el cual fue creada. Pakistán aceptó la idea de modificarla, ya que convenía a sus intereses.

Frente al desacuerdo entre ambos países, referente al cumplimiento por parte de UNMOGIP de su mandato y funciones, el Secretario General expresó que UNMOGIP sólo podía terminarse de acuerdo a una decisión del Consejo de Seguridad. Las autoridades militares de Pakistán continuaron aceptando la acción de UNMOGIP en el control a las violaciones del cese de fuego y las investigaciones correspondientes. Por su parte las autoridades militares de la India desde enero de 1972 no han aceptado las investigaciones a las violaciones al tratado y han restringido las actividades de los observadores de Naciones Unidas en el lado indio de la Línea de Control. Sin embargo ellos han estado proveyendo de acomodaciones, transporte y otras facilidades a la UNMOGIP.⁸

8 Documento no oficial, publicado por el Departamento de Información Pública con la cooperación del Departamento de Mantenimiento de la Paz de la Secretaría de Naciones Unidas. Bajado de Internet de la página principal de Naciones Unidas, www.un.org/spanish/.

En el último conflicto armado del 2001, y ante la gravedad de la situación en Cachemira, nuevamente se produjo la evacuación de los familiares de los miembros de UNMO-GIP, regresando esta vez a sus respectivos países.

Durante el período a Chile le ha correspondido actuar junto a Observadores Militares de los siguientes países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, República de Corea, Suecia y Uruguay.⁹

Dentro de los Jefes de la misión podemos destacar la participación de dos generales del Ejército de Chile: Liutenant General Luis Tassara González, desde julio de 1966 a junio de 1977, y el Mayor General Sergio Espinosa Davies, durante 1998.

b. Grupo de Observadores de Naciones Unidas en el Líbano (UNOGIL)

(1) Establecimiento de la Misión

La resolución N° 128 de 11 de junio de 1958 del Consejo de Seguridad de la ONU estableció una misión en la frontera sirio-libanesa para evitar la infiltración ilegal de personal, armas y otros materiales a través de la frontera libanesa.¹⁰

La misión contó con 571 Observadores Militares de 16 países, entre ellos: Afganistán, Argentina, Birmania, Canadá, Ceilán, Chile, Dinamarca, Ecuador, Finlandia, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Nepal, Holanda, Nueva Zelandia, Noruega, Perú, Portugal y Tailandia. Chile se mantuvo en Líbano hasta diciembre de 1958.

⁹ Blue Helmets de 1996, p. 704.

¹⁰ Op. cit., p. 115.

(2) Breve desarrollo histórico de la situación que llevó a su establecimiento.

En 1958 se produce una rebelión armada en el Líbano, gatillada por la resolución del Presidente Camile Chamoun (cristiano maronite) de modificar la constitución para hacer posible su reelección.

Los disturbios se inician en la ciudad musulmana de Trípoli, pero rápidamente se extienden a Beirut y a las zonas norte y noroeste del país, en áreas cercanas a la frontera con Siria, transformándose en una guerra civil, apoyada desde el exterior.

El 22 de mayo de 1958, el gobierno del Líbano reclama al Consejo de Seguridad de la ONU, sobre la intervención abierta de la República Árabe Unida (Egipto y Siria) en los asuntos internos del Líbano, lo que de continuarse podría poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. Agrega que el soporte de la RAU está basado en la entrega de una cantidad importante de armas y de la infiltración de personal armado sirio, a través de las fronteras comunes, destinado a apoyar a los elementos libaneses subversivos.

El 27 de mayo de 1958 el Consejo de Seguridad trató, a petición de Irak, de esperar que la Liga de Estados Árabes, tratara de encontrar una solución a este conflicto. Pero al fallar esta fórmula, el 11 de julio de 1958 adopta la resolución N° 128 que dispone el urgente despliegue de Observadores Militares en la frontera Líbano-Siria, para evitar la infiltración ilegal de personal y el abastecimiento de armas u otro material de guerra desde Siria. Esta

resolución que fue apoyada por el Líbano y la República Árabe Unida, constituyó la base para el establecimiento del Grupo de Observadores de la ONU en el Líbano (UNOGIL), con 591 Observadores Militares¹¹ de los siguientes países: Afganistán, Argentina, Birmania, Canadá, Ceilán, Chile, Dinamarca, Ecuador, Finlandia, India, Indonesia, Irlanda, Italia, Nepal, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Perú, Portugal y Tailandia. La misión con su Cuartel General en Beirut, se distribuyó en 5 estaciones, 11 subestaciones y 30 puestos de observación y de control de tráfico ilegal, tripulados por Observadores Militares, en especial en las fronteras con Siria y en el borde marítimo del Líbano (ver mapa adjunto).

(3) Documentos nacionales que disponen la participación de militares chileno.

A petición de Naciones Unidas el Gobierno de Chile dispuso por el DS/M.RR.EE. N° 350 de 3 de julio de 1958, la participación en dicha misión de tres Oficiales de las Fuerzas Armadas Chilenas:¹²

Comandante de Escuadrilla: Jorge Vega P.
Mayor de Ejército: Ervaldo Rodríguez T.
Mayor de Ejército: Pablo Montt M.

(4) La participación chilena en la misión

Esta misión llegó al Líbano en julio y permaneció hasta el 9 de diciembre de 1958, fecha en que se puso término a UNOGIL. La participación fue fundamentalmente en diferentes puestos de Observación en la frontera Líbano-Siria.

c. Misión de Observación de Naciones Unidas en India-Pakistán (UNIPOM)

(1) Establecimiento de la misión

La misión fue establecida por el Consejo de Seguridad por resolución N° 211 el 20 de septiembre de 1965, para supervisar el cese de fuego a lo largo de la frontera India-Pakistán, fuera del estado de Jammú y Kashmir donde operaba UNMOGIP, y para el control del retiro de todas las fuerzas militares de ambos países, a las posiciones que ocupaban antes del 5 de agosto de 1965. La misión contó con 78 Observadores Militares y se desarrolló entre el 23 de septiembre y el 22 de marzo de 1966.

(2) Breve desarrollo histórico de la situación que llevó a su establecimiento

A comienzos de 1965 las relaciones entre India y Pakistán entraron otra vez en conflicto por el aumento de las violaciones al acuerdo de cese de fuego, por las fuerzas militares de ambos países en especial en la zona central y sur de la Línea de Control (en esa oportunidad había dos Oficiales chilenos: los mayores Pedro Ewing Hodar y Juan Guillermo Toro Dávila en Naushahra y Jammu, respectivamente.

La situación continuó deteriorándose en los meses de junio y julio y ya el 5 de agosto se estaba desarrollando una virtual guerra en Kashmir. El Secretario General señor U Thant, que visitó la zona, declaró que el acuerdo de cese de fuego de 1949 había colapsado y que debía exigirse a ambos

¹¹ Departamento de Información Pública de Naciones Unidas, información bajada de Internet de la página Principal de la ONU.

¹² Es una copia del decreto original que se encuentra en el archivo de la Subsecretaría de Guerra.

países a que retomaran las condiciones de dicho acuerdo.

El 20 de septiembre, después que las hostilidades se habían extendido al límite político internacional entre India y Pakistán Occidental el Consejo de Seguridad adoptó la resolución N° 211 (1965), por la cual demandaba que el cese del fuego debía hacerse efectivo a las 07.00 horas GMT del 22 de septiembre de 1965 y llamó al retiro de todo el personal militar a las posiciones que ocupaban el 5 de agosto de 1965.

Como las operaciones militares se extendieron fuera de la zona de Kashmir se dispuso la creación de UNIPOM, inicialmente bajo el mando de UNMOGIR organización que tripuló a partir del 22 de septiembre dicha misión que se extendió desde la zona del Punjab hasta el desierto de Rajestán, hasta octubre de 1965 en que empezaron a llegar nuevos contingentes para conformar la nueva misión.

Entre el 22 de septiembre y el 30 de octubre se mantuvo personal de UNMOGIP y UNTSO, que fueron siendo reemplazado paulatinamente por contingente de otros países. En este período estuvieron en esta misión Observadores Militares de los siguientes países: Australia, Bélgica, Canadá, Chile (Mayor Juan Guillermo Toro Dávila), Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Italia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega y Suecia (ver mapa adjunto).

El 10 de enero de 1966, el Primer Ministro de la India y el Presidente de Pakistán se reunieron en Tashkent (URSS) por invitación del Jefe del Consejo de Ministros de la URSS, y anunciaron el acuerdo de retirar todo el personal armado en ambos lados, a las posiciones el 5 de agosto de 1965, lo

que debería estar terminado el 25 de febrero de 1966 y, además, que en ambos lados en Cachemira debería observarse el acuerdo de cese de fuego de 1949.

Entre el 2 y el 22 de enero, el general chileno Tulio Marambio (tuvo como ayudantes a los dos Mayores chilenos de UNMOGIP), como representante del Secretario General de la ONU tuvo a su cargo la confección del Plan de Retiro de las Fuerzas Militares en conjunto con los Comandantes de las Fuerzas Militares de India y Pakistán, en reuniones que se realizaban en Lahore (Pakistán Occ.) y Amritsar (India). Dicho plan se terminó y fue firmado por ambos Comandantes en Jefe de las Fuerzas en Nueva Delhi el 22 de enero de 1966. Posteriormente, se llevó a efecto de retiro de las fuerzas militares bajo la supervigilancia del UNIPOM hasta el 26 de febrero de 1966. El 28 de febrero UNIPOM fue cerrada, después de haber cumplido con éxito su misión.

(3) Documentos nacionales que disponen la participación de militares chilenos en la misión.

Como Observador Militar, el Mayor Juan Guillermo Toro Dávila recibió la autorización, a través de los canales profesionales, para trasladarse temporalmente a UNIPOM.

(4) La participación chilena en la misión

Al decretarse el cese del fuego el 22 de septiembre de 1965 a las 07.00 horas se dispuso que al amanecer de ese día Observadores Militares de UNMOGIP, entre los cuales estaba el mayor Juan Guillermo Toro Dávila de Chile, se trasladaran de inmediato a la zona de conflicto fuera de Cachemira para instalar las estaciones de Naciones Unidas,

para separar las fuerzas en contacto, marcar una línea de cese del fuego y supervigilar el cumplimiento del acuerdo de cese de fuego.¹³ El mencionado Oficial chileno tuvo a su cargo la Estación de Boparai (ver mapa adjunto) en el Punjab de India y trabajó con 2 Oficiales irlandeses, 2 etíopes, 2 nigerianos y 1 brasilero. Estuvo trabajando en el retiro de las fuerzas en contacto y la demarcación de una línea de cese del fuego y una zona desmilitarizada de mínimo 300 yardas a cada lado hasta el 30 de octubre de 1995, fecha en que regresó a UNMOGIP.¹⁴

d. Organización de Naciones Unidas para la Supervisión de la Tregua en el Palestina (UNTSO)

(1) Establecimiento de la misión

La misión fue establecida por resolución N° 50 (1948) del 29 de mayo, por el Consejo de Seguridad para la supervisión de la tregua en Palestina (UNTSO). La misión que se mantiene hasta la fecha cuenta con 153 Observadores Militares de 22 países (ver mapa en anexo).

(2) Breve desarrollo histórico de la situación que llevó a su instalación

Partición de Palestina en dos Estados: Israel y el Estado Árabe de Palestina, con Jerusalén como ciudad de estatus internacional. El Plan no fue aceptado por los árabes de Palestina ni por los países árabes.

El 14 de mayo de 1948, el Reino Unido terminó la ocupación de Palestina e Israel

proclamó el Estado de Israel. El 15 de mayo los países árabes de Egipto, Siria, Jordania, Líbano y los árabes de Palestina iniciaron la guerra contra Israel.

El 29 de mayo el Consejo de Seguridad llamó a la cesación de las hostilidades y aceptado este llamado por las partes involucradas se inició el despliegue de UNTSO, con su Cuartel General en Jerusalén y Observadores Militares distribuidos en el Canal de Suez (hasta 1979), sur del Líbano y alturas del Golán. Una vez que se instalaron las misiones de UNIFIL y UNDOF, los Observadores de UNTSO trabajan en coordinación con dichas misiones). Así se establecieron 8 estaciones en 5 países incluidos en el área de la misión: 1 - Jerusalén: CG. y Grupo de Observadores: El Cairo (Grupo de Observadores Egipto, sólo hasta 1979); Grupo de Observadores Golán-Damasco. Junto con Chile han participado en la misión los siguientes países: Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, China, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Federación Rusa (después de 1991), Suecia, Suiza y Estados Unidos.¹⁵ (Ver mapa adjunto).

(3) Documentos nacionales que disponen la participación militares chilenos

Por DS/SSG. N° 204 del 22 de diciembre de 1967 se designó, inicialmente, un equipo de Observadores Militares de 6 Oficiales: 4 de Ejército (Mayores: César Martínez M.; Luis Prüssing SCH.; Santiago Sinclair O. y Capitán Roberto Gillard M.); 1 de la Armada (Capitán de Corbeta Mario Sepúlveda M.) y 1 de la Fuerza Aérea (Cdte. de Escuadrilla

13 Orden del Día de la UNIPOM de septiembre de 1965.

14 The Blue Helmets, publicación de Naciones Unidas de 1996, pp. 137, 138 y 139.

15 Op. cit., p. 602.

René Quezada M.). Posteriormente se redujo a 4 Oficiales: 2 de Ejército, 1 de la FACH y 1 de la Armada, que dejó de participar en 1978. Chile ha participado a la fecha con 130 Oficiales aproximadamente.¹⁶

(4) Participación de las FF.AA. chilenas

Chile inició su participación en 1967, con motivo del llamado de Naciones Unidas después de la Guerra de los Seis Días para aumentar los Observadores Militares de UNTSO. Los Observadores Militares chilenos se mantuvieron en la zona del Canal de Suez en la supervigilancia del cese del fuego a lo largo de la línea del cese del fuego fijada por Naciones Unidas, desde 1967 hasta 1973.

En 1973 a raíz de la guerra de Yon Kippur y después que en octubre de ese año ocupó esa área la Segunda Fuerza de Emergencia de la ONU en Egipto e Israel (UNEF II).

A partir de 1974 los Observadores Militares chilenos de la UNTSO. empezaron a actuar en diferentes asignaciones, el Cuartel General en Jerusalén y en puestos de observación en las alturas del Golán, en coordinación con UNDOF. (establecida en 1974) y en el sur del Líbano, en forma independiente hasta 1978, fecha en que se estableció la UNIFIL, con la cual cooperaron los observadores de la UNTSO.

El trabajo de los Observadores Militares chileno ha sido calificado por Naciones Unidas como muy eficiente y profesional.

e. Misión de Administración Transitoria de las Naciones Unidas en Timor Oriental (UNTAET)

(1) Establecimiento de la misión

Por resolución N° 1.272 de 25 de octubre de 1999 el Consejo de Seguridad de la ONU estableció la misión de "Administración Transitoria de Timor Oriental", basada en el Capítulo VII de la Carta. La misión a cargo de un representante especial del Secretario General de la ONU, Jefe de la Misión se organizó en base a:

-Una componente civil de 1.640 funcionarios expertos en materias administrativas, políticas y económicas, de derechos humanos y asistencia humanitaria (delegado especial del Secretario General de la ONU).

- Componente policial de 632 efectivos.
- Componente Militar de 8.950 efectivos militares y 200 Observadores Militares de 26 países (Argentina, Austria, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, China, Dinamarca, Egipto, Fiji, Francia, Cambia, Irlanda, Jordania, Kenya, Corea del Sur, Malasia, Mozambique, Nepal, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Filipinas, Portugal, Rusia, Senegal, Singapur, España, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Turquía, Reino Unido, Estados Unidos, Uruguay, Zambia y Zimbabwe). La misión se inició el 1 de febrero de 2000 y se mantiene vigente hasta la fecha.¹⁷

¹⁶ Extraído del DS/SSG. 204 del 22 de diciembre de 1997, que se encuentra en el archivo de la Subsecretaría de Guerra de Defensa Nacional.

¹⁷ Artículo "La tragedia de Timor Oriental", en la Revista Política y Estrategia N° 80 de enero-abril de 2000.

(2) Breve desarrollo histórico de la situación que llevó a su instalación.

La Revolución de los Claveles en Portugal provocó la caída del régimen de Lisboa y se inició el proceso de descolonización como resultado del cual perdió casi la totalidad de su imperio colonial en Asia y África. En Timor Oriental Portugal trató de establecer un gobierno provisional, pero la revolución interna en 1974 terminó con la independencia de Timor Oriental. Poco le duró esta independencia ya que el 7 de diciembre de 1975 Indonesia invadió militarmente Timor Oriental, con la excusa de mantener el orden en la región y con el tácito acuerdo de Australia y Estados Unidos. En julio de 1976 Yakarta proclamó la anexión de Timor Oriental a su territorio y su incorporación a Indonesia como la provincia N° 27.

Las Naciones Unidas no reconocieron la integración de ese territorio a su soberanía y tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea General exigieron el inmediato retiro de las fuerzas militares indonesias de Timor Oriental. Pero no se cumplió este mandato y la situación se mantuvo igual hasta el 5 de agosto de 1998, fecha en la cual Kofi Annan, Secretario General de Naciones Unidas, logró que Portugal e Indonesia iniciaran negociaciones respecto al futuro de Timor Oriental. El 5 de mayo de 1999 se firmó el acuerdo para la realización de una consulta nacional destinada a determinar la situación futura de Timor Oriental: independencia o autonomía dentro de Indonesia.

Finalmente, la consulta popular, preparada y realizada por UNAMET, misión de campo de Naciones Unidas se realizó el 30 de agosto de 1999, en la cual ganó la posición de la independencia, con un 78,5% de los sufra-

gios, contra un 21,5% por la autonomía. Este resultado que no fue aceptado por los pro autonomía y se inició una brutal guerra civil que produjo el retiro de la UNAMET y la instalación de una Fuerza Internacional liderada por Australia, INTERFET con 11.000 efectivos, la que actuando con fuerza y efectividad logró en 5 meses el retiro de las fuerzas militares y policiales indonesias y normalizar la caótica situación interna.

Normalizada la situación el Consejo de Seguridad estableció la UNTAET, misión de administración transitoria de la ONU en Timor Oriental, que inició su accionar el 1 de febrero de 2000.

La acción de la UNTAET ha sido relativamente efectiva y ha logrado determinados e importantes avances con respecto a la misión de la administración transitoria. Para llevar a Timor Oriental a las elecciones de sus autoridades y a la independencia.

En la sesión N° 4.268 del Consejo de Seguridad celebrada el 31 de enero de 2001, analizó el informe del Secretario General, de fecha 16 de enero de 2001 referente al actuar de la UNTAET y en su resolución N° 1.338 (2001) expresa:

Elogia la labor de UNTAET y el liderazgo del representante especial del Secretario General Sergio Viera de Mello (Brasil).

Apoya las medidas que ha adoptado la UNTAET para acrecentar el interés y la participación directa del pueblo de Timor Oriental en la administración de su territorio y la insta a que adopte más medidas para delegar autoridad en el pueblo de Timor Oriental, como parte

esencial de la transición a la independencia.

Exhorta a UNTAET para que se hagan esfuerzos para lograr la independencia de Timor Oriental antes que concluya el año 2001 y reconoce que la UNTAET tiene el deber de garantizar unas elecciones libres y justas en colaboración con el pueblo de Timor Oriental.

Se reiteran las recomendaciones del Consejo de Seguridad a Timor Oriental e Indonesia, en el sentido de que tendrá que haber un fuerte compromiso internacional en Timor Oriental después de la independencia.

Subrayando su preocupación por el hecho de que siga habiendo muchos refugiados de Timor Oriental en los campamentos en la provincia de Nusa Tenggara Oriental (Timor Occidental) próxima a la frontera con Timor Oriental y por las condiciones de seguridad en ellos, sobre todo por lo que atañe a la actividad de la milicia y al efecto de ésta en los refugiados, a la que debe buscársele una pronta solución (ver mapa anexo).

Exhorta a las instituciones financieras internacionales, a los fondos de programas de Naciones Unidas y a los donantes bilaterales que hayan prometido proporcionar recursos a Timor Oriental a que cumplan con su promesa y agilicen el desembolso de esos recursos, sobre todo en los ámbitos que afecten a la consolidación de la paz y a la asistencia para el desarrollo.

- Insta a la comunidad internacional a que facilite asistencia financiera y técnica para crear una fuerza de defensa de Timor Oriental y está de acuerdo y apoya la función de coordinación que cumple la UNTAET en esta empresa.

- Dispone que UNTAET debe responder enérgicamente a la amenaza de la milicia contraria, que aún permanece activa en Timor Oriental.

- Insiste en la necesidad de adoptar medidas para subsanar las deficiencias administrativas de justicia en Timor Oriental, que han sido criticadas por Amnistía Internacional, sobre todo con miras a llevar ante los tribunales a los sospechosos de haber cometido delitos graves en 1999, y en que hay que actuar urgentemente para agilizar el adiestramiento del Cuerpo de Policía de Timor Oriental y atraer suficientes recursos para afianzar este cuerpo y el sistema judicial.

- Resuelve prorrogar el mandato vigente de la UNTAET hasta el 31 de enero de 2002, teniendo en cuenta que es posible que haya que hacer ajustes en función del calendario de independencia.¹⁸

La Comisión Electoral Independiente, supervisada por Naciones Unidas, llevó a efecto las primeras elecciones legislativas en Timor Oriental y confirmó que el Fretelin ganó las elecciones con el 57,3% de los votos haciéndose con 55 de los 88 escaños que conforman la primera Asamblea Nacional Constituyente, la que dispondrá de 90 días para redactar y aprobar la Carta Magna.

¹⁸ Resolución 1338 (2001) del Consejo de Seguridad. Internet www.un.org/spanish/jocs/sptr0026/prst0026pdf.

Las elecciones presidenciales se celebrarán entre marzo y abril de 2002, fecha en la que se declarará oficialmente la independencia de Timor Oriental.¹⁹

(3) Documentos nacionales que disponen el despliegue de fuerzas chilenas

Por DS/SSG N° 830 de 29 de diciembre de 1999 se dispuso el envío del primer turno de personal para tripular el Pelotón de Helicópteros del Grupo Aéreo de la UNTAET, compuesto de un Jefe de Operaciones Aéreas del Grupo Aéreo de la ÚNTATE y Comandante del Pelotón de Helicópteros, 9 oficiales y 24 Suboficiales. Hasta la fecha se han destacado 4 relevos, siendo la fecha de término del cuarto el 31 de enero de 2002.⁽²⁰⁾ A la fecha han participado en esta misión 132 militares y dos helicópteros Puma y un Lama, jeeps, motos y camiones de transporte.

(4) Participación de las fuerzas chilenas en la misión -

El Pelotón de Helicópteros de Chile integró el equipo de apoyo aéreo de la UNTAET. El Pelotón está compuesto por 8 pilotos, personal de seguridad aérea, mecánicos aeronáuticos, personal encargado del tráfico aéreo, enfermeros, choferes y personal de telecomunicaciones.

Las tareas del Pelotón han sido el transporte del personal civil y militar; la búsqueda y salvamento; exploración; misiones de evacuación aéreomédica y transporte de bastimentos.²¹

Su labor, reconocida por Naciones Unidas, ha sido muy importante para el proceso de preparación y desarrollo de elecciones legislativas.

f. Personal militar del Ejército destacado en oficinas, instalaciones, CC.GG. o de enlace de misiones de Naciones Unidas en el terreno.

Actualmente el Ejército de Chile está participando con personal militar en misiones especiales dentro de Naciones Unidas, que no son Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

- (1) Un Teniente Coronel de Estado Mayor como Oficial de Enlace entre la Kfor y la UNMIK en Kosovo.
- (2) Un Teniente Coronel de Ejército en la UNMOVIC, que se encuentra actualmente en Nueva York, en espera que Irak acepte el ingreso de esta misión de control de armas de destrucción masiva en Irak.

D. Política del Gobierno de Chile para la participación de las Fuerzas Armadas en operaciones de Mantenimiento de la Paz.

1. Acuerdos internacionales que obligan a Chile a participar en el mantenimiento de la paz internacional

a. La Carta de Naciones Unidas

Uno de los propósitos fundamentales de la carta de la ONU es el contenido en

19 Informaciones bajadas de Internet <http://spanish.peopledaily.com/en/2001103/07sp200210907-490507.html>.

20 Obtenidos de los DS/SSG que se encuentran en el Archivo de la Subsecretaría de Guerra.

21 Artículo "La Tragedia de Timor Oriental", op. cit.

su artículo 1 "Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas para prevenir y eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz".

En el artículo 24/1 establece que "A fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa a nombre de ellos al desempeñar las funciones que le imponen aquella responsabilidad".

El artículo 24/2 expresa que "en el desempeño de estas funciones el Consejo de Seguridad procederá de acuerdo con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas. Los poderes otorgados al Consejo de Seguridad para el desempeño de dichas funciones quedan definidos en los Capítulos VI "Arreglo pacífico de las controversias"; VII "Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión" y VIII "Acuerdos Regionales".

El artículo 43 de la Carta establece que todos los miembros de las Naciones Unidas deben contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para ello se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando lo solicite y

de conformidad de un convenio especial, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho a paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales. En dichos convenios se fijará el número y clase de las fuerzas, su grado de preparación y su ubicación general, como también la naturaleza de las facilidades y de la ayuda que habrán de darse.

La ley N° 8.402 del 25 de diciembre de 1945 "Dispone cumplir y llevar a efecto como ley de la República la Carta de las Naciones Unidas", dice que la Carta ha sido ratificada por el gobierno de la república, previa aprobación del Congreso Nacional y el correspondiente instrumento de ratificación ha sido entregado para su depósito al Gobierno de los Estados Unidos de América el 11 de octubre de 1945. La Carta de la ONU. entró en vigor el 24 de octubre de 1945, por haberse completado el depósito de las ratificaciones necesarias previstas en el artículo 110 de la misma.²²

b. Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Con respecto a las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, podemos decir que no existe ninguna regulación o legislación escrita, respecto de dichas operaciones y éstas se derivan del articulado de la Carta de la ONU y de las resoluciones del Consejo de Seguridad, pero no están específicamente definidas en dicha carta, según Boutros Ghali "se podría decir acertadamente que el mantenimiento de la paz es un cocepto inventado por las Naciones Unidas, que ha permitido llevar una

²² Ley N° 8.402 de 25 de diciembre de 1945 y publicada en el Diario Oficial N° 20.344 de 3 de enero de 1948.

medida de estabilidad a numerosas zonas de tensión en todo el mundo".²³

Podemos decir que la creación de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz estuvo basada en la Carta de Naciones Unidas, ya que el Consejo de Seguridad conforme al artículo 29 de la carta de la ONU "podrá establecer los organismos subsidiarios que estime convenientes para el desempeño de sus funciones", ahora el artículo 24 establece que "a fin de asegurar acción rápida y eficaz por parte de las Naciones Unidas, sus miembros confieren al Consejo de Seguridad la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacional y reconocen que el Consejo de Seguridad actúa en nombre de ellos al desempeñar las funciones que le impone aquella responsabilidad". En el artículo 43 se da más énfasis a la obligación de los miembros de la ONU de participar en el mantenimiento de la paz, al disponer: "Todos los miembros de Naciones Unidas, con el fin de contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales se comprometen a poner a disposición del Consejo de Seguridad, cuando éste lo solicite y de conformidad con un convenio especial o con convenios especiales, las fuerzas armadas, la ayuda y las facilidades, incluso el derecho de paso, que sean necesarias para el propósito de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Por lo expresado podemos establecer que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz tienen su basamento legal en la Carta de Naciones Unidas y los Estados miembros

deben cumplir las disposiciones establecidas taxativamente en la Carta y las que se derivan legalmente de ella.

Las Operaciones de Mantenimiento que se realizan desde 1948 tenían tradicionalmente dos instrumentos:

- Las misiones de Observadores Militares (sin armas), la primera de ellas fue UNTSO Misión de Supervisión de la Tregua Palestina desplegada en 1948.
- Las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz (sólo con armas para su defensa personal), la primera de ellas fue UNEF I "Primera Fuerza de Emergencia de Naciones Unidas", en Medio Oriente, desplegada en 1958.

A partir de la Posguerra Fría se agregan a las anteriores las Fuerzas de Mantenimiento de la Paz Multidisciplinarias, que cumplen diversos tipos de misiones además de las netamente militar (como la ayuda humanitaria, control de elecciones, etc.) siendo la primera de ellas: UNTAG "Grupo de Naciones Unidas para la Asistencia a la Transición en Namibia".

A partir de 1991 y con UNIKOM se inician las operaciones de mantenimiento de la paz, autorizadas por el Capítulo VII (Usar armas para combatir, si es necesario para el cumplimiento de la misión), este tipo de fuerzas, sí están establecidas en la Carta en el capítulo VII, que se refiere a la facultad del Consejo de Seguridad de ejercer, por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres, la

²³ Declaraciones de Boutros Ghali, como Secretario General de la ONU ante la Asamblea de Naciones Unidas en 1992.

acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz.²⁴

c. La Carta de la Organización de Estados Americanos

La Carta de la OEA en el Capítulo VI "Seguridad Colectiva" artículos 27 y 28 que se refieren a la participación de los países signatarios en la seguridad colectiva de América. Para analizar la responsabilidad de Chile en este aspecto se estima interesante copiar textualmente el artículo 28 "Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por un ataque armado o por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extracontinental o por un conflicto entre dos o más Estados americanos o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, en desarrollo de los principios de la solidaridad continental o de la legítima defensa colectiva, aplicarán las medidas y procedimientos establecidos en los tratados especiales, existentes en la materia".²⁵

La Carta fue aprobada por decreto (M.RR.EE.) de 5 de junio de 1953. ²⁶ En lo que interesa, el decreto se refiere a los siguientes aspectos: que la República de Chile firmó, el 30 de abril de 1948, la Carta de la Organización de Estados Americanos, la que

ha sido ratificada por el Presidente, previa aprobación del Congreso Nacional, comunicada por oficio de la Cámara de Diputados N° 2.907, de 9 de abril de 1953 y la ratificación fue depositada en Washington, en la Unión Panamericana, el 5 de junio de 1953.

Las reformas introducidas a la Carta, con fecha 27 de febrero de 1967 (Protocolo de Buenos Aires), que no afecta a esta investigación, fueron ratificadas por Chile, por decreto N° 511 de 7 de julio de 1971, en el que se determina que se cumplirá y llevará a efecto como una Ley de la República. Firmado por Salvador Allende Gossens y Clodomiro Almeyda M.

d. El Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca

El artículo 3° de Tratado se refiere, a la obligación de los Estados miembros de participar en acciones colectivas para restablecer la paz en el continente, así establece que "un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado americano será considerado como un ataque contra todos los Estados americanos y cada una de las partes contratantes se comprometen a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el Art. 51 de la Carta de Naciones Unidas. Posteriormente el mismo artículo se refiere a como debe implementarse lo anterior.

²⁴ Se trata del artículo 42 de la Carta de la ONU, que expresa textualmente: "Si el Consejo de Seguridad estimare que las medidas de que se trata el Artículo 41 pueden ser inadecuadas o han demostrado serlo, podrán ejercer, por medio de las Fuerzas Aéreas, Navales o Terrestres, la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales. Tal acción podrá comprender demostraciones, bloqueos y otras operaciones ejecutadas por fuerzas aéreas, navales o terrestres de los miembros de Naciones Unidas".

²⁵ Se refiere fundamentalmente al Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

²⁶ Decreto N° 314 publicado en el Diario Oficial N° 22.654 de 23 de septiembre de 1953. Por este decreto se ordena cumplir como Ley de la República la carta de la Organización de Estados Americanos concertada en la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en la ciudad de Bogotá entre el 30 de marzo y el 2 de mayo de 1948.

Los 34 cancilleres de la Organización de Estados Americanos se reunieron, el 12 de septiembre de 2001 y resolvieron considerar que el ataque terrorista a Estados Unidos, como un ataque a toda la región, pero para materializar esta resolución tuvieron que convocar al TIAR, que es el único instrumento jurídico que permite una acción militar colectiva, como lo establece el artículo 3/1 y que se mantiene igual en el Protocolo de Reformas al TIAR (Art. 3/1). Así este Tratado que muchos creían obsoleto demostró tener plena vigencia.

Este tratado fue aprobado por Chile por decreto (M. RR.EE.) N° 156 de fecha 10 de enero de 1949,²⁷ bajo la Presidencia de don Gabriel González Videla.

2. Disposiciones nacionales que norman el empleo de Chile en operaciones de Mantenimiento de la Paz

a. La Constitución Política de la República de Chile

La Constitución Política de la República de Chile es el punto de partida para todas las disposiciones legales que han venido disponiendo y regulando la salida de personal y unidades de las Fuerzas Armadas en misiones cumplidas en el extranjero.²⁸

Capítulo IV, "Gobierno, Presidente de la República"

Artículo 32 "Son atribuciones del Presidente de la República:

8° Dictar todos los decretos necesarios para que se cumplan las leyes y para la marcha del Estado.

17° Conducir las relaciones políticas con las potencias extranjeras y organismos internacionales, y llevar a cabo las negociaciones; concluir, firmar y ratificar los tratados que estime convenientes para los intereses del país, los que deberán ser sometidos a la aprobación del Congreso conforme lo prescrito en el artículo 50, N° 1. ²⁹

19° Disponer de las fuerzas de aire, mar y tierra, organizarlas y distribuirlas de acuerdo con las necesidades de la seguridad nacional.

Se ha considerado interesante partir con este artículo por cuanto, porque aquí está el punto de partida del accionar del país en el ámbito de las relaciones exteriores y por lo tanto de las misiones que las Fuerzas Armadas han cumplido, cumplen y seguirán cumpliendo en el ámbito internacional.

Capítulo V "Congreso Nacional"

"Materias de ley"

Art. 60 "Sólo son materia de ley"

13) "Las que fijen las fuerzas de aire, mar y tierra que han de mantenerse en pie en tiempo de paz o de guerra, y las normas para permitir la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República, como asimismo la salida de tropas nacionales fuera de él".

27 Decreto 156, publicado en el Diario Oficial de fecha 20 de abril de 1949.

28 Constitución Política de la República de Chile.

29 Art. 50,1) Op. cit. "Son atribuciones exclusivas del Congreso: 1) Aprobar o desechar los tratados internacionales que le presentare el Presidente de la República antes de su ratificación. La aprobación de un tratado se someterá a los trámites de una ley... En el mismo acuerdo aprobatorio de un tratado, podrá el Congreso autorizar al Presidente de la República a fin de que durante la vigencia de aquél, dicte disposiciones con fuerza de ley que estime necesarias para su cabal cumplimiento..."

Como debemos referirnos a las misiones cumplidas por las Fuerzas Armadas fuera del territorio nacional, se ha considerado importante tomar en cuenta este artículo de la Constitución por cuanto de él se deriva la ley N° 19.067, que regula la entrada de tropas extranjeras a Chile y la salida de tropas nacionales fuera del país y de ella las disposiciones que regulan estas actividades.

b. Ley N° 19.067, de 1 de julio de 1991, que establece normas permanentes sobre la entrada de tropas extranjeras en el territorio de la República y salida de tropas nacionales del mismo.³⁰

Esta ley se deriva del artículo 60 de la Constitución Política de la República de Chile y es a su vez el punto de partida de todas las disposiciones que se han impartido a nivel de los ministerios y las instituciones para la salida al exterior de tropas chilenas.

Esta ley fue promulgada el 26 de junio de 1991 por el Presidente Patricio Aylwin Azócar y por el Ministro de Defensa Patricio Rojas.

En lo que interesa, transcribiremos los artículos pertinentes:

Art. 4° "La salida de tropas nacionales, fuera del territorio de la República deberá ser autorizada por decreto supremo firmado por el Presidente de la República, previo acuerdo del Senado e informe o a propuesta de la institución de la Defensa Nacional que corresponda, expedido por intermedio del Ministerio de Defensa Nacional y con la firma del Ministro de Relaciones Exteriores. En el decreto aludido en el inciso anterior se fijará

el objetivo, plazo y modalidades de la salida de tropas".

Art. 5° "Si la salida a la que se refiere el artículo precedente tiene por finalidad participar en celebración de efemérides, viajes de instrucción o logística, misiones de ayuda humanitaria, actos de cortesía internacional, cumplimiento de acuerdos de intercambio militar, se aplicarán las normas relativas a las comisiones en el extranjero establecidas en el Estatuto del Personal correspondiente, sirviendo de suficiente autorización los decretos que las dispongan".

El Art. 6° se refiere a que las autorizaciones dadas conforme a esta ley deberán ser comunicadas, para su conocimiento, antes de la salida de las tropas correspondientes, al Senado y a la Cámara de Diputados, salvo los casos previstos en el artículo 5°.

c. DS/SDG N° 68 de 14 de octubre de 1999, que aprobó la Política Nacional para la participación del Estado chileno en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.³¹ Conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 8 de la Constitución Política de la República.

Este documento es de fundamental importancia para la participación de las Fuerzas Armadas chilenas en misiones de paz de Naciones Unidas, ya que fija claramente las políticas que regirán el actuar de Chile en este tipo de misiones en el extranjero.

d. Memorando de entendimiento entre el Gobierno de la República de Chile y las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Fuerzas de Reserva.

³⁰ Ley N° 19.067 de 1 de julio de 1991 referida a entrada de tropas extranjeras y salida de tropas nacionales del territorio nacional, publicada en el Diario Oficial N° 34.005, de 1 de julio de 1991.

³¹ Publicada en el Diario Oficial de la República de Chile de 10 de noviembre de 1999.

Este memorando fue suscrito por Chile el 11 de septiembre de 1999 y en él se estipularon los aportes concretos que Chile está dispuesto a hacer en personal, unidades y material de las Fuerzas Armadas y de personal de policía y civiles en funciones propias del mantenimiento de la paz. Más de 90 países ya han suscrito el Acuerdo.

En la práctica, la firma de este convenio implica ciertos aspectos, que tienen relevancia en la participación de Chile en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como son la participación en Operaciones Multinacionales que integran Fuerzas de Reserva o "Stand By Forces", las cuales permiten reaccionar y desplegarse con la mayor rapidez en las zonas de conflicto, lo que además determina la necesidad de un entrenamiento nacional, permanente prácticas con Fuerzas de Reserva de otros países con los cuales se puede conformar una Unidad Operativa y por otra parte, se evoluciona en el grado de compromiso al conformar fuerzas que potencian sus capacidades para actuar bajo el amparo del Capítulo VII de la Carta de la ONU, es decir, con la posibilidad concreta de emplear la fuerza y combatir en el cumplimiento de la misión.

El acuerdo fija las siguientes cantidades de efectivos de Chile.

Ejército:

- Observadores Militares.
- Oficiales de Estado Mayor, para actuar en Cuarteles Generales o
- Misiones de la ONU.
- Una Compañía de Infantería Mecanizada.
- Un Pelotón de Ingenieros (entrenamiento de minas).
- Una Sección de Telecomunicaciones.

- Un Pelotón Aéreo (helicópteros) (actualmente en Timor Oriental).
- Un Pelotón de Exploración Mecanizado.
- Unidad de Intendencia-Alimentación.
- Unidad Médica de Nivel 1
- Sección de Material de Guerra.
- Pelotón de Transporte Liviano.

Esta importante enumeración de medios de Ejército (a los que hay que agregar los de la Armada, FACH, Carabineros, Investigaciones y Civiles) con los cuales Chile se compromete a participar en operaciones de paz, indican de por sí la voluntad política que tiene el gobierno para actuar en el ámbito internacional.

3. Bases Generales de la Política de Chile para la participación en operaciones de paz.

a. Aspectos generales

- Dentro de los objetivos permanentes de la política exterior de Chile están el mantenimiento y la promoción de la paz mundial.
- Se activa al esfuerzo en pro de la paz y la seguridad internacionales, el compromiso del Estado de Chile de contribuir de la manera permanente que desarrolla la Organización de las Naciones Unidas.
- Chile manifiesta participación, por decisión soberana y de acuerdo a los criterios enunciados en este instructivo, en operaciones de paz impulsadas por las Naciones Unidas.

El gobierno de Chile entiende por Operación de Paz: "todo despliegue internacional de medios civiles y militares, de orden y seguridad pública que, bajo el mando y

control de las Naciones Unidas o de un Estado o mando expresamente designado y autorizado por ésta, tiene por objeto directo contribuir a la consolidación de un cese de hostilidades". (Luego se refiere a todas las acciones que se desarrollan en las misiones de paz).

-Las operaciones de imposición de la paz quedan incluidas en la participación en Naciones Unidas, conforme lo establece la Carta de la ONU en el Capítulo VII. "La participación de personal de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública en las referidas operaciones, a su vez, se rige especialmente por lo prescrito en la ley N° 19.067".

b. Criterios Políticos

- La determinación de concurrir a participar en operaciones de paz, se adopta considerándose, entre otros, los siguientes criterios políticos-estratégicos:
- Considerar que deben satisfacer el interés nacional: compromisos que nuestro país ha adquirido con Naciones Unidas; por la preocupación de Chile por los problemas de la paz y sobre todo, con las situaciones de conflicto en zonas geográficas cuya estabilidad afecta a los intereses nacionales.
- Deben obedecer a un mandato del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.
- No se pondrán contingentes a disposiciones de Naciones Unidas o de un Estado en particular para que éste determine autónomamente su despliegue.
- Las partes involucradas en el conflicto deben haber solicitado las Fuerzas de Paz, salvo el caso de la imposición de la paz.

- Deben ponderarse los costos y beneficios.
- Cada solicitud se evalúa en forma separada..

c. Criterios Operativos

- La determinación de concurrir a participar en operaciones de paz se adopta considerando entre otros los siguientes criterios operativos:
- Establecer con claridad el tipo de operación en la que participará el país y la zona de él en que se desarrollará, el tipo y cantidad de medios a comprometer, las limitaciones relacionadas con la actuación del personal chileno y la duración considerada.
- Las operaciones deben contribuir al perfeccionamiento de las instituciones participantes; obtención de experiencias; entrenamiento del personal, adquisición y reposición de material y equipo.
- Los medios participantes deben estructurarse, conforme al listado de contribuciones de medios incorporados al sistema de Fuerzas de Reserva de Naciones Unidas y mantenerse permanente operativos, para lo cual deberán crearse centros de entrenamiento del personal que participará en operaciones de paz y en ellas participará personal profesional civil o militar, preferentemente voluntarios.

E. Conclusiones

En el desarrollo de esta investigación hemos detallado las misiones cumplidas por nuestras Fuerzas Armadas en acuerdos internacionales en los ámbitos bilateral, re-

gional e internacional, en lo que se refiere a operaciones de mantenimiento de la paz. Hemos podido comprobar como éstas se han venido incrementando en forma paulatina, especialmente en la Posguerra Fría, desde el envío inicial de observadores militares a la participación en operaciones de fuerzas de paz (cascos azules). Así hemos visto que en cuanto a misiones de observadores militares, se ha participado en India y Pakistán, en Medio Oriente, bajo el mandato de Naciones Unidas, en Centroamérica bajo el mandato de la OEA y en Ecuador-Perú, agrupación ad hoc de Estados Garantes. Referido a la participación en operaciones de fuerzas de paz, en Camboya (Infantería de Marina de la Armada): Irak-Kuwait (Pelotón de helicópteros de la FACH) y Timor Oriental (Pelotón de helicópteros del Ejército).

Por lo anterior, podemos afirmar categóricamente, que a través del tiempo se ha venido consolidando y definiendo una política nacional para el empleo de las Fuerzas Armadas de Chile en operaciones de mantenimiento de la paz.

Al respecto estimamos que es interesante transcribir las palabras expresadas por la Ministra de Relaciones Exteriores señora María Soledad Alvear Valenzuela.³² Hay que considerar que las Operaciones de Mantenimiento de la Paz sirven a varios propósitos:

En primer lugar es un imperativo ético, pues la paz nos interesa per se, porque refleja un valor compartido y una aspiración de toda la

humanidad, que es particularmente intensa en el caso de Chile.

En segundo lugar, porque un mundo en paz es beneficioso para nuestro país, su desarrollo y el bienestar de sus pueblos. Los conflictos, además de ser reprobables desde el punto de vista moral, generan una mala asignación de los recursos y obstaculizan el desarrollo económico.

Tercero, las operaciones de paz nos ponen en contacto con el mundo real de los conflictos mundiales y con la solidaridad internacional, que en forma de contingentes de diversos países se encuentran en un escenario lejano y deben aprender -en una experiencia dura y marcadora- a trabajar coordinadamente por un mismo ideal.

Esta última circunstancia ya tiene un valor formativo de enorme trascendencia para nuestra sociedad democrática, que precisamente necesita que exista una cultura de solidaridad en la diversidad y de unidad para lograr uno de los requisitos principales del bien común: la paz.

Corroboramos lo anterior lo expresado por la Ministra de Defensa Nacional señora Michelle Bachelet Jeria.³³ "Es por eso que al iniciarse el siglo XXI nuestra Política de Defensa no se agota en la defensa del territorio -por lo demás plenamente vigente- sino que se ha enriquecido notablemente, perfilándose así nuevos tipos de misiones para nuestras Fuerzas Armadas. Estas tareas demandan

32 Ministra de RR.EE. Soledad Alvear, Paz Mundial: responsabilidad de todos los pueblos, discurso en la ceremonia inaugural del seminario internacional sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz el 15 de mayo de 2000.

33 Michelle Bachelet, Ministra de Defensa Nacional, discurso en la clase magistral de inauguración del Año Académico de las Fuerzas Armadas año 2002.

un esfuerzo importante para mantener un alto estándar de alistamiento y equipamiento, así como para desarrollar capacidades adecuadas de interoperatividad que nos permitan materializar nuestra voluntad política de cooperar internacionalmente en la mantención o construcción de la paz en el marco de Naciones Unidas".

En nuestro país, la Política de Defensa ha desempeñado un papel esencial como coadyuvante de la política exterior de Chile. La consolidación de esta política ha venido modificando el tipo de contribución que Chile ha mantenido en forma ininterrumpida, prácticamente desde la creación de las Naciones Unidas. Por decreto N° 94 de 1996 se establece la primera política nacional sobre la participación de Chile en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Esta política fue ampliada por decreto N° 68 de 1999, en el sentido de que las Fuerzas Armadas participarán en misiones dispuestas por el Consejo de Seguridad, bajo el Capítulo VII de la Carta de la ONU, es decir que las fuerzas que participen deben tener la capacidad para combatir en el cumplimiento de la misión. Esta nueva política se materializó con la participación del Pelotón de Helicópteros del Ejército en Timor Oriental, que es una misión dispuesta por el Capítulo VII y en la suscripción del acuerdo entre el gobierno de Chile y las Naciones Unidas para la participación de nuestro país en el sistema de Fuerzas de Reserva (Stand By).

La política nacional, en forma paralela, impulsa otras acciones que van apuntadas a acrecentar la capacidad de nuestras Fuerzas Armadas para esta participación ampliada en Operaciones de Mantenimiento de la Paz, como es la creación del primer Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones

de Mantenimiento de la Paz, cuyo objetivo principal es la de dar instrucción multidisciplinaria a personal militar, policial y civil y el incremento de nuestra capacidad para cumplir realmente los requerimientos que formule el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para la participación en una Operación de Mantenimiento de la Paz en que Chile, soberanamente, decida participar.

Ya el centro está en marcha, con la organización del estamento docente y administrativo, que funciona transitoriamente en la Academia de Guerra del Ejército, hasta que se termine la construcción del centro, que ya se ha iniciado y que estará listo en 2003.

Esta política (1999) del gobierno de Chile se está materializando y con todas las medidas que hemos esbozado, determinan que nuestro país ha tomado la decisión de aumentar la participación en Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Este incremento de la participación en Operaciones de Mantenimiento de Paz, significa también un desafío para nuestras Fuerzas Armadas, las que ya están realizando todas las adecuaciones en sus estructuras de fuerza para que el Estado de Chile pueda responder en forma efectiva y oportuna a los compromisos adquiridos con las Naciones Unidas.

Chile ha logrado, pese a una participación numérica escasa, un gran prestigio internacional por la calidad demostrada por sus Fuerzas Armadas, en el cumplimiento de las misiones de paz que le ha correspondido ejecutar. Chile, a futuro, podrá aumentar significativamente su participación y se incorporará así al grupo de países que están participando en forma importante en la paz internacional.

Bibliografía

1. Anan Kofi, Informe del Secretario General. Renovación de las Naciones Unidas. Nueva York. Depto. de Información Pública de la ONU, 14 de julio de 1997.
2. Boutros Ghali, Informe del Secretario de la ONU: "Un Programa de Paz", Nueva York. Depto. de Información Pública de la ONU 1965.
3. GJE. Política para Regular la Participación de Medios del Ejército en el extranjero como integrantes de 00. II o en forma independiente, 0/Cdo. CJE. EMGE. DOE. IV. b. R N° 6738/107 Santiago, 19 de agosto de 1993.
4. Constitución Política de la República de Chile, Diario Oficial de la República de Chile Santiago, 21 de octubre de 1980.
5. Ministerio de Defensa Nacional, Libro de la Defensa Nacional de Chile, Santiago, agosto de 1997.
6. CEA Carta de la Organización de Estados Americanos. Bogotá, abril de 1948.
7. ONU, La Carta de Naciones Unidas, San Francisco, 26 de junio de 1945.
8. ONU, Las Naciones Unidas y el Mantenimiento de la Paz, Biblioteca CEPAL 1994.
9. Ministerio de Defensa de España, Operaciones de Paz, editado por la Dirección General de Política de Defensa Española, junio de 1995.
10. Benítez E. Javier TCL. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Revista del Ejército N° 670. España, febrero de 1996.
11. Depto. de Información Pública de la ONU, Preguntas y Respuestas sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas. Nueva York, 22 de septiembre de 1997.
12. Ejército de Chile, Participación del Ejército de Chile en Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Revista Armas y Servicios N° 61, Santiago, p. 10.
13. Figueroa R, Uldaricio, Manual de Organismos Internacionales, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 1989.
14. Toro D., Guillermo MGL., Yopo H. Boris, Núñez C. Jaime BGL. Participación de las Fuerzas Armadas en Misiones Internacionales de Paz. Trabajo de Investigación de la ANEPE, Santiago 1996.
15. Barros van Burén, Mario Historia Diplomática de Chile 1541-1938; Ediciones Ariel, Barcelona, España.
16. Gándara Enríquez, Marcos. General Ejército. Ecuador Misiones Militares Chilenas en Ecuador 1995 sin publicar.
17. Arancibia Clavel, Roberto La influencia del Ejército de Chile en América Latina 1900-1960. Conferencia en la Academia de Historia Militar 1997.
18. Ejército de Chile, Historia del Ejército de Chile, Estado Mayor General del Ejército, tomo VIII.

19. Revista Armas y Servicios del Ejército: Instructoras Femeninas del Ejército de Chile en Ecuador y Curso de Combate Especial en Honduras.
20. Me Gill, Samuel Poliantea. Venezuela Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas 1978.
21. Fuenzalida Bade, Rodrigo La Armada de Chile desde la alborada al sesquicentenario 1913-1968.
22. Pontillo Juan, Mauricio La Tercera Misión Militar de Chile en El Salvador 1995-1996.

PIONEROS DE LA INTENDENCIA MILITAR CONTEMPORÁNEA



CRL. RAFAEL PIZARRO BARAHONA

El Coronel Pizarro realizó sus estudios primarios y secundarios en el Seminario Conciliar de La Serena.

Egresó de la Escuela Militar en el escalafón de Intendencia en 1953.

Pedagogo en Historia y Geografía titulado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Profesor de la Escuela Militar, Batallón de Intendencia N° 2 y Escuela Femenina del Ejército. Ex profesor en la cátedra de Evolución Social y Económica de Chile en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad de Chile.

Ha publicado:

- "Los Abastecimientos Militares en la Guerra del Pacífico", obra incluida en la Biblioteca del Oficial de EMGE. en el año 1967.
- "Compendio de Disposiciones Administrativas y Dictámenes de

Jurisprudencia relativas al Ejército de Chile". Santiago, 1972.

- Además del Tomo I de la "Historia del Servicio de Intendencia del Ejército de Chile". Santiago, 1994.

Entre los principales cargos en el Ejército se destacan: Asesor Administrativo en la Subsecretaría de Guerra, Asesor de Finanzas en la Misión Militar de Chile en España, Jefe de Departamento y Secretario de Coordinación en la Dirección de Finanzas del Ejército.

Actualmente es miembro activo de la Academia de Historia Militar.

INTRODUCCIÓN

Durante el inicio de la Guerra del Pacífico fue creada la Intendencia General del Ejército y Armada, mediante decreto firmado el 5 de mayo de 1879 por el Presidente Aníbal Pinto, con el propósito de terminar con las serias dificultades en todas las Unidades debido a un deficiente sistema de abastecimiento. El nuevo organismo debería encargarse de "proveer oportunamente al Ejército y a la Armada de víveres, vestuario, medicinas, forraje, carbón, etc.".1

En 1898 se reorganizaron los servicios administrativos en el Ejército y se creó la Intendencia General del Ejército, cuyas funciones iban a ser la administración económica de las oficinas, cuerpos, secciones y establecimientos militares, dividida en dos

secciones: a) Provisión y Abastecimiento y b) Comisaría. Al primero de estos servicios le correspondería la adquisición, distribución, consumo y fiscalización de los contratos de rancho, forraje, talaje, vestuario, equipo y demás especies necesarias para la subsistencia del Ejército y de la Guardia Nacional en guarnición, en marcha o en campaña. La Comisaría, en cambio, estaría encargada principalmente de todo lo relacionado con sueldos y beneficios económicos del personal, tanto en servicio activo como en retiro.

Esta Intendencia General del Ejército fue disuelta mediante decreto de 26 de agosto de 1902 por "razones de economía y de mejor servicio, según informes y proyectos de reorganización de la Dirección Superior del Ejército y Servicios Anexos".2

1 Historia del Servicio de Intendencia del Ejército de Chile. Dirección de Finanzas del Ejército. Santiago 2000, Tomo II, p. 13.

2 Álbum de las Fuerzas Armadas de Chile. Santiago 1928, pp. 603-605.

Derivado de este proyecto se creó el Departamento Administrativo, dependiente directo del Ministerio de Guerra. Tendría las siguientes secciones: 1° Sección Comisaría; 2° Sección Alimentación y Forraje; 3° Sección Vestuario y Equipo. Al mando de esta jefatura se designó al General de División Fernando Lopetegui.

Luego, por decreto de 12 de mayo de 1905, esta repartición se organiza en base a cinco secciones para "los efectos de la atención de los negocios económicos del Ejército, a saber: cajas, contabilidad, inversión de fondos, alimentación, vestuario y alojamiento, confección de reglamentos y tramitación de todo lo que a ello se refiere".³

Por Decreto Ley N° 106 de 19 de noviembre de 1925 pasó a ser dependiente de la Inspección General del Ejército. Luego, por Decreto Supremo N° 1.390 de 28 de abril de ese año, volvió a constituirse en Departamento Administrativo del Ministerio de Guerra. Ahora constaría de cuatro secciones:

- 1ª Fondos, presupuesto y contabilidad.
- 2ª Alimentación, vestuario, equipo y alojamiento.
- 3ª Intendencia, personal a instrucción.
- 4ª Construcción y reparación de cuarteles.

De este modo, el Departamento Administrativo -además de las actividades nombradas- tenía que elaborar el Presupuesto de Guerra, con toda la distribución de sus capítulos e ítemes, de acuerdo a los antecedentes que recibía de los distintos establecimientos, reparticiones y Unidades del Ejército y no

menos importante, tenía que atender todo lo referido a la instrucción del personal de Intendencia y Administración y también con la estadística y movilización de los servicios administrativos institucionales.

Dependían de este Departamento el Depósito General de Vestuario y Equipo, la Fábrica Militar de Calzado y la Intendencia de Establecimientos Militares.

El Depósito General de Vestuario y Equipo había sido creado mediante decreto del 5 de abril de 1913 y había reemplazado a los antiguos almacenes generales de las zonas militares, instalaciones -a su vez- derivadas en parte de los almacenes fijos utilizados por el delegado de la Intendencia General de Ejército y Armada, don Hermógenes Pérez de Arce, durante el desarrollo de la Guerra del Pacífico. La misión de este depósito era "suministrar vestuario, equipo de caballería y demás necesidades de cuartel en estos rubros".⁴

La fábrica militar de calzado puesta en funcionamiento en el mismo año 1913, tenía por objeto confeccionar los zapatos, zapatones de Infantería y de Caballería, botas y polainas para el uso de la Institución. En 1920, le había correspondido abastecer en estos rubros a la movilización del Ejército.

Por último, la Intendencia de los Establecimientos Militares era una "oficina fiscalizadora de los servicios administrativos de aquellas reparticiones que no dependen de los Comandos Divisionarios".⁵

3 Álbum de las Fuerzas Armadas de Chile. Santiago 1928, pp. 603-605.

4 Historia del Servicio de Intendencia. Op. cit., p. 138.

5 Álbum de las Fuerzas Armadas de Chile. Op. cit., p. 607.

Desde su fundación en 1902 hasta el año 1925, el Departamento Administrativo tuvo los siguientes jefes: Generales Fernando Lopetegui, José A. Soto, Vicente Palacios, Coronel Pedro P. Dartnell, Generales Enrique Ledezma, Luis Altamirano, Nicolás Yávar, Eduardo Ramírez, Jorge Lorca, Francisco Solís de Ovando y Orozimbo Barbosa.

Maximiliano Bisquert: primer General de Intendencia

En el año 1925, el gobierno dictaba el Decreto Ley N° 289 que fijaba la Planta de Oficiales de Intendencia y Administración y, entre otras materias, establecía que el escalafón respectivo sería encabezado por un Intendente General con el grado de General de Brigada y que el ingreso al escalafón, con la denominación de contador 3°, debería ser luego de haber rendido satisfactoriamente las pruebas correspondientes al Curso de Aspirantes a Contadores que funcionará en la Escuela Militar.

Ese texto legal del mes de junio de 1925 señalaba, sin embargo, que el puesto de Intendente General no se proveería hasta que el Presidente de la República lo determinara, previa propuesta del Inspector General del Ejército, debiendo desempeñar, mientras tanto, estas funciones el General que designe el Supremo Gobierno.

Lo anterior, aunque no se declaraba en el texto legal, obedecía exclusivamente a razones de economía ya que en este período -como hemos visto- empezaban a mostrarse marcados signos de desequilibrios presupuestarios y las rebajas a los recursos otorgados a los distintos ministerios eran muy frecuentes. Estas disminuciones en los fondos contemplados para el año fiscal consistían

básicamente en reducciones de personal en los servicios públicos, lo que significaba un aumento en el desempleo nacional.

Al momento de la publicación del Decreto Ley N° 289 al mando de la Jefatura del Departamento Administrativo estaba el General de Brigada Orozimbo Barbosa Urrutia, sobrino del héroe de 1891, quien, luego de desempeñarse como jefe de sección en el Departamento de Personal, pasó a desempeñarse en el cargo.

Sin embargo, el 20 de noviembre de ese año 1925 fue nombrado Jefe Interino del Departamento de Administración el más antiguo de los jefes de Intendencia, el Teniente Coronel Maximiliano Bisquert Cea, quien una semana más tarde ascendió a Intendente de Ejército con el grado de Coronel de Intendencia, dejando de cumplir funciones en la comisión encargada de organizar el Hospital Militar.

Posteriormente, por Decreto Supremo N° 1.612, de 11 de junio de 1926 (B/O. N° 1.274, Pág. 14.759), el gobierno lo nombró Intendente General con el grado de General de Brigada, siendo el primer Oficial del Servicio de Intendencia en alcanzar dicha distinción.

El General Maximiliano Bisquert Cea nació en Rengo el 9 de octubre de 1873. Provenía de una antigua familia, cuyo fundador fue un hidalgo íbero, llamado Francisco Bisquert Crainz del Río Portigerón y Carrera, quien llegó a Chile en 1806 como médico del ejército español.

Don Francisco se casó dos veces, la primera con doña María de la Barrera y la segunda con doña Antonia Riveros Zuasnábar. Del primer matrimonio tuvo numerosos hijos y dos del segundo, todos los cuales son los



Maximiliano Bisquert Cea
General de Brigada
(1926-1928)

antepasados de los Bisquert, cuyas familias se radicaron en Rengo y en Santiago.

Uno de los hijos del primer matrimonio fue don José Bisquert de la Barrera, residente en Rengo a mediados del siglo XIX, que era muy estimado, correcto y filántropo. Fue alcalde y gobernador de su pueblo y su "nombre se hizo tan popular y querido que una de las principales calles de Rengo se llama Avenida Bisquert, en homenaje a su memoria".⁶

Don José casó con doña Clotilde Cea y dejó varios hijos, quienes luego tuvieron distintas actividades en la vida pública: Jorge, perteneció al Ejército y en 1925 era Intendente de División; José Tiburcio hizo estudios agronómicos y se recibió en esa especialidad, dedicándose al cultivo de árboles frutales y a la industria frutícola; Luis se tituló de médico

cirujano y Maximiliano, primer General de Intendencia del Ejército.

El General Maximiliano Bisquert había ingresado al Servicio de Administración del Ejército en el año 1896 y había ido paulatinamente ascendiendo en los distintos grados de su escalafón.

En 1924, el gobierno lo destinó en comisión de estudio al ejército francés, donde fue un destacado alumno del curso de Intendencia en la Escuela Superior de Guerra de París. Siguió, además, algunos cursos de economía política y legislación obrera en la Escuela de Ciencias Políticas de esa capital europea.

Así como un justo reconocimiento a sus méritos y a su participación en la reorganización administrativa del Ejército, el mismo gobierno lo ascendió a General de Brigada de Intendencia, una elevada distinción que se daba por primera vez a un integrante del Servicio.

Este nombramiento dio ocasión para "que se festejara con numerosas manifestaciones que pusieron de relieve el prestigio y simpatías que este jefe tiene dentro y fuera de las instituciones armadas".⁷

En efecto, el miércoles 30 de junio de 1926 en los magníficos salones del Club Militar, ubicado en la calle Agustinas, frente al Teatro Municipal, los Oficiales de Intendencia y Administración ofrecieron una manifestación al General de Brigada Maximiliano Bisquert Cea, con motivo de su reciente ascenso, el

⁶⁻⁷ Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile. Virgilio Figueroa. Tomo II Santiago 1931, pp. 208-209.

cual tenía, sin lugar a dudas, un carácter trascendente e histórico para el Servicio de Intendencia.

A esta recepción "viajaron delegaciones de Oficiales de las diversas reparticiones y Unidades del país y fueron especialmente invitados el Ministro de Guerra, Coronel Carlos Ibáñez del Campo; el Subsecretario de Guerra, General Francisco Javier Díaz, y el Director de la Escuela Militar, Coronel José María Barceló Lira".⁸

Ofreció la manifestación el Coronel de Intendencia Leopoldo Merino Lizama, en los siguientes términos:

Señor Ministro, señores Generales, señores Oficiales:

Son sentimientos de regocijo patriótico y de merecido afecto los que mueven a los Oficiales de Intendencia y de Administración, a rendir este homenaje al señor Intendente General, don Maximiliano Bisquert, con motivo del reciente ascenso con que ha premiado sus méritos el Supremo Gobierno.

Fiesta del afecto es, porque se trata del General Bisquert, jefe genuino, jefe por excelencia, que ha sabido ejercer su jerarquía con tanta conciencia y comprensión de la dignidad militar y particular, que se ha vinculado a sus subordinados por lazos de amistad sincera y de respetuosa lealtad.

Yes fiesta de patriotismo, porque, con este ascenso celebramos la realización de la vieja quimera que el personal administrativo persiguió durante muchos años, como único medio de dignificar sus funciones y de asegurarla eficiencia que el arte de la guerra le confía. Se ha hecho realidad el curso permanente para Oficiales de Administración en la Escuela Militar, es una realidad la ley de planta

y también lo es el jefe propio forjado en nuestro Servicio, especializado en sus complejas tareas y apto para dirigir y apreciar la labor del personal.

Son tres hermosas realidades para cuya consecución era menester el esfuerzo de un luchador incansable como nuestro jefe, y de un Ministro de mirajes amplios, de criterio sabio y de carácter dinámico, capaz de dominarlos ambientes del pasado y romper los viejos moldes que anquilosaban los organismos administrativos.

Señor Ministro, señor General, por este valioso concurso que habéis prestado al Ejército haciéndolo dar un gran paso de progreso, el porvenir sabrá de vuestros nombres con cariñosa recordación y nosotros, apreciándolos en un mismo latido del corazón, les exponemos nuestra gratitud en un mismo loor.

La Administración Militar no será ya el insuficiente miembro auxiliar del organismo de la Defensa Nacional, cuyo rol, a fuerza del descuido en que estaba, se reducía, en la apreciación general, a las funciones de simples pagadores. Nuestras funciones mucho más elevadas, mucho más difíciles, mucho más necesarias a la finalidad de un Ejército moderno están incorporadas ya a la conciencia directiva del Ejército, se le reconoce su importancia, se nos otorga la responsabilidad correspondiente y se nos dan los medios para asegurar su eficacia.

Yo, vocero del personal en este momento, siento una honda satisfacción y un noble orgullo en proclamarlo.

Adaptarse a nuevas modalidades, servir una nueva concepción del Servicio, es ardua tarea, es difícil empresa, pero vamos a su cumplimiento llenos de entusiasmo y de fe porque está a nuestra cabeza el General Bisquert presto para orientarnos. Confiados en su ciencia, en su carácter y en

⁸ Revista del Servicio Administrativo. Santiago 1926, N° 1, p. 46.

su amor al servicio que dirige, cooperaremos a él hasta merecer la confianza que el Ejército de la República deposita en su administración.

Señor General, porque sois el primero de nosotros no sólo por la jerarquía sino por toda clase de merecimientos, porque sois el jefe queridísimo, porque sois el más claro prestigio de nuestra carrera, celebramos vuestro ascenso desde el fondo de nuestros corazones, llenos de orgullo profesional, formulando votos por vuestra ventura y prosperidad.

Estos justos y elogiosos conceptos expresados por el Coronel Merino, jefe de sección del Departamento Administrativo, fueron premiados con largos y calurosos aplausos por parte de los asistentes. Luego el homenajeadó, General de Intendencia Maximiliano Bisquert

Cea, agradeció la manifestación, señalando lo siguiente:

Compañeros:

Esta espléndida y cariñosa manifestación con que me honráis pone de manifiesto vuestra adhesión al jefe y al mismo tiempo -lo que es más grato para el hombre de sentimientos-, vuestro afecto hacia el amigo.

Es una noble satisfacción la de sentirse rodeado de afectos leales y sinceros -la que se acrecienta cuando ella proviene de los camaradas, de los cooperadores, con quienes se vive en contacto permanente teniendo los mismos ideales y dedicando los mejores esfuerzos a un fin común -cual es el de hacer cada día más expeditos los servicios administrativos del Ejército.

Jefes y Oficiales del Departamento de Administración del Ministerio de Guerra



*De pie: Teniente-Contador don Octavio Rodríguez González; Mayor-Intendente don Osear Bey tía Verdugo, Jefe de la Sección A.2; Capitán-Contador don Luis Montaner Serrano, Ayudante del Departamento; Subteniente-Contador don Edmundo Villarroel Celis; Subteniente-Contador don Jorge Lemus Fernández-
Sentados: Mayor Intendente don Luis Silva Román, Jefe de la Sección A-3; General-Intendente don Maximiliano Bisquert Cea, Jefe del Departamento; Mayor-Intendente don Ramón L. Méndez González, Jefe de la Sección A-1.*

Santiago, abril de 1928

Celebráis con júbilo y regocijo muy naturales y justificados que uno de nosotros haya llegado por primera vez al puesto más alto de nuestro escalafón. Es indudable que esto constituye un éxito; pero no lo veamos como una cosa personal, sino como un reconocimiento de la buena labor de nuestra colectividad, como una retribución a su trabajo constante y tesonero, que le presenta nuevas expectativas y que le ofrece un poderoso y alto estímulo.

No debemos olvidar, también, que el éxito no es ni ha podido ser el resultado de la actividad de un hombre; para ello ha sido menester que otros formaran el ambiente que lo hiciera posible, y que una voluntad superior, con una clara comprensión de lo que deben ser nuestros servicios y confiando en nuestra capacidad y preparación, le diera vida real, a lo que, hasta hace poco, no era sino una quimérica aspiración nuestra. Es justo, pues, tributarles a ellos el homenaje de nuestro agradecimiento cordial y sincero.

No nos envanezcamos por el éxito obtenido, pensemos más bien en la responsabilidad que contraemos por la mayor suma de confianza que en nosotros se deposita. Para ser dignos de ella debemos trabajar y estudiar constantemente, aumentar nuestros conocimientos y dedicar una actividad incesante al perfeccionamiento de nuestros servicios.

Así contribuiremos a la mayor eficiencia de nuestras Fuerzas Armadas, con ello haremos obra de patriotismo y tomaremos la parte que nos corresponde en la labor de evolución que se inicia en todas las actividades militares para hacer de nuestro Ejército lo que debe ser: el más firme sostén del orden y tranquilidad internos y, de acuerdo con su tradición de glorias y de heroísmos, el defensor pronto y abnegado de nuestra seguridad exterior.

Reitero al señor Ministro de Guerra mi agradecimiento por la distinción con que me ha honrado el Supremo Gobierno y a vosotros, queridos compañeros, mi gratitud imperecedera por vuestra benevolencia al festejarme con esta hermosa manifestación.

Brindo por el progreso de nuestro Ejército, por el señor Ministro de Guerra, perlas distinguidas personas que han tenido la bondad de acompañarnos y porque cada uno de mis compañeros culmine su carrera teniendo la suprema satisfacción de llegar hasta el más alto puesto de nuestro escalafón.

Una verdadera ovación recibió el General Bisquert por su brillante improvisación, especialmente de los Oficiales de Intendencia y Administración reunidos en gran cantidad ese día. Junto al homenajeado y al Coronel Merino, asistieron seis Tenientes Coronales, cuatro Mayores, catorce Capitanes, diez Tenientes y quince Subtenientes, todos integrantes del escalafón.

A continuación, el Teniente Coronel Juan Saldivia Vergara, jefe de sección del Departamento Administrativo, expresaba también su enorme agrado por la connotación que tendría para el Ejército y para el Servicio de Intendencia, que un Intendente General estuviese a partir de esa fecha al mando de la Jefatura del Departamento de Administración, repartición a la cual se integraba el "alto mando" del Servicio, pero que hasta entonces y desde su fundación en 1902 había estado a cargo exclusivamente de Generales de Armas.

El aspecto más destacado que expresó el Teniente Coronel Saldivia tuvo relación con el ingreso del personal al escalafón del Servicio.

El reclutamiento de nuestros compañeros de labores, hecho hoy en la Escuela Militar, establecimiento que con tanto acierto y por tradición dirige nuestro Coronel Barceló, es otro de los motivos que tenemos para celebrar esta acertada disposición como gran acontecimiento. Este personal obtiene ahora su título de Subteniente de Administración con una base de conocimientos militares

que permitirá en el futuro formar un escalafón de Oficiales competentes y militarmente preparados.

Cerró la manifestación el Ministro de Guerra, Coronel Carlos Ibáñez del Campo, quien tuvo elogiosas expresiones de afecto para el ascendido General de Intendencia Bisquert y, entre otras, dijo las siguientes palabras:

El hecho de que ahora esté la responsabilidad de la administración del Ejército en manos de un Oficial de esta misma rama del Servicio, no es una cosa de hoy, era una aspiración antigua del Ejército entero. Llegar a obtener la verdadera eficiencia del Servicio de Administración, parecía algo difícil; pero el gobierno siempre inspirado en la Defensa Nacional y después de haber enviado Oficiales de Administración al extranjero ha conseguido organizar estos servicios, en la forma moderna, como hoy se ha tratado de establecer. Todo esto significa para el Servicio de Administración, para los Oficiales, para todos ustedes, la más grande responsabilidad, como muy bien lo ha dicho el General Bisquert.

La utilidad de este Servicio es indiscutible y está al lado de la importancia del servicio combatiente del servicio de Armas y no sólo en la paz, por cuanto en la paz puede ser reemplazado, puede ser este servicio improvisado, pero en la guerra es imposible improvisarlo. De todo esto pienso yo en la responsabilidad que recae hoy día sobre el Intendente General y quiero pedir a los Oficiales de Administración aquí presentes, a los jóvenes Oficiales que veo con tanto entusiasmo, que tengan siempre presente que el entusiasmo es una parte muy principal del éxito del Servicio de Administración.

Hemos conseguido establecerla especialización desde el más alto jefe de Administración hasta el último Oficial de este Servicio, para que en el porvenir, en las situaciones más difíciles, pueda lograrse que el Ejército se mantenga eficientemente y que no ocurra lo que ha pasado muchas veces, pues

tenemos una cantidad de ejemplos en la historia en que servicios administrativos bien organizados han fracasado en la guerra, porque las condiciones de los Oficiales de Administración no habían sido suficientemente desarrolladas en tiempo de paz y, entonces, en plena guerra se tenían que efectuar modificaciones y aplicar la más dura disciplina militar al personal de Administración, porque la deficiencia de este personal influía en el Ejército entero.

Yo quiero, pues, que todos ustedes que con tanto entusiasmo festejan a su jefe, que este mismo entusiasmo se mantenga por la preparación de cada uno de vosotros y que las condiciones especiales del Oficial de Administración, que son, más o menos, las mismas que el Oficial de guerra, sean desarrolladas lo más posible.

Bebo por el Intendente General Bisquert, que está cooperando en el Ministerio en la forma más eficiente. El Ministro de Guerra cuenta entre sus cooperadores al General Bisquert, como uno de los más eficaces, cumpliendo a entera satisfacción con los servicios que tiene a su cargo. Bebo porque el General Bisquert y todo el Servicio de Administración se prepare cada día más en el Ejército para el bien de la Patria.

Como se ha señalado el General Bisquert asumió como Intendente General, jefe del Departamento de Administración en el mes de junio de 1926. Esta repartición estaba constituida por tres secciones. Sección Comisaría, a cargo del Coronel (I) Leopoldo Merino Lizana; Sección Alimentación y Forraje, cuyo jefe era el Teniente Coronel (I) Ángel Correa Montero, y la Sección Vestuario y Equipo, a cargo del Teniente Coronel (I) Juan Saldivia Vergara.

El jefe del Servicio estaba también asesorado, aunque con distintas dependencias,

por los siguientes Oficiales Superiores y Jefes: como Director del Depósito General de Vestuario y Equipo y Fábrica Militar de Calzado estaba el Coronel (I) Fabio Cruz Correa; Intendente de Establecimientos Militares, Teniente Coronel (I) Martín García Aránguiz; Intendente en el Comando III División de Infantería, Teniente Coronel (I) Adolfo Baraona Walton; Intendente en el Comando IV División de Infantería, Teniente Coronel (I) Roberto Kerr Ocaranza; Intendente en el Comando División de Caballería, Teniente Coronel (I) Bruno Krumenacker Jacobs; Intendente (S) en el Comando II División de Infantería, Mayor (I) Juvenal Asenjo Carrasco, y el Intendente (S) en el Comando V División de Infantería, Mayor (I) Emiliano Arriagada Carrasco.

A su vez, distribuido en las distintas reparaciones y Unidades del país, existía un total de 8 Mayores de Intendencia, 30 Capitanes de Administración, 23 Tenientes de Administración y 18 Subtenientes de Administración, con lo cual se llegaba a una cifra total de 91 Oficiales de Intendencia y Administración.

A lo anterior habría que agregar que en ese mismo año 1926, se estaba desarrollando el segundo Curso de Administración en la Escuela Militar, con un total de 20 Alféreces, entre los cuales se deben destacar a quienes ocuparían, con el transcurso de los años, importantes puestos dentro del escalafón del Servicio, como el General Juan E. Rubilar León y los Coroneles Roberto Carmena Pahul, Luis Cruzat Olivares, Héctor Darrigrandi Aguirre, Ignacio González Laimunds, Miguel Leyton Ramírez, Washington Quezada Carranza, Gustavo Vásquez Román y Edmundo Villarroel Celis.

Ahora en 1926, estos 91 Oficiales de Intendencia y Administración y los 20 alumnos de Administración estaban ya muy cohesio-

nados y estimulados porque al frente tenían al General Maximiliano Bisquert Cea, quien en sus clases del Curso de Intendencia había sostenido con verdadero fervor que a "la cabeza de la Administración Militar debe estar siempre un Oficial perteneciente al Servicio".

Y luego agregaba: "En los tiempos contemporáneos el progreso de las ciencias y de las artes ha sido tan inmenso y rápido que no hay un cerebro humano capaz de abarcar una sola siquiera de las innumerables ramas en que aquellas se dividen. De aquí han nacido las especialidades: todos sabemos que la medicina, la ingeniería, la abogacía, etc., están divididas en especialidades, lo mismo ha pasado en el Ejército.

Sería insólito nombrar, por ejemplo, Comandante de la Artillería a un Oficial de Infantería. Así el nuestro forma también una especialidad y no de las menos importantes; lógicamente, pues, debe ser dirigido por un Oficial que pertenezca al Servicio, que se haya formado en él y que lo conozca en todos sus detalles. Los conocimientos especiales y la práctica no se improvisan ni son susceptibles de ser reemplazados por la buena voluntad, por muy intencionada y entusiasta que ella sea".

Concluía el General Bisquert afirmando que "no creemos necesario añadir otros argumentos que no nos faltaría para sostener nuestra tesis y si hemos tocado este punto es únicamente para demostrar los sólidos fundamentos en que se ha basado la acertada reforma de nuestra organización militar, que establece que la jefatura del Departamento de Administración sea

desempeñada por un General de Intendencia".⁹

Uno de los grandes objetivos que se había impuesto el General Bisquert al llegar al generalato, era sin lugar a dudas lograr una mayor capacitación en el personal de Oficiales de Intendencia y Administración. Era indispensable para lograr éxito en su gestión como jefe del Servicio enriquecer el capital humano de éste, al disponer de eficientes asesores con conocimientos teóricos y prácticos, para un buen desempeño en sus labores específicas.

Rara ello, ya en el año 1925 había programado el Curso Anual de Intendencia, el cual estaba destinado a entregar a los Oficiales de Intendencia y Administración un conocimiento bastante completo de los principios generales de las asignaturas más importantes que conforman la enseñanza de la ciencia militar, como además de todos aquellos temas inherentes a sus desempeños profesionales.

A partir del 16 de agosto de 1926 comenzó este curso de capacitación, el cual estaba constituido por las siguientes asignaturas a cargo de los profesores que se señalan a continuación:

- Administración y Servicios de Intendencia: Rrofesor, General de Brigada Maximiliano Bisquert Cea.
- Contabilidad Comercial: Rrofesor, don Roberto Mackenney.
- Táctica y Organización Militar: Rrofesor, Capitán Miguel Guillén.

- Derecho Rrivado: Rrofesor, don Juan Antonio Iribarren.
- Derecho Renal y Justicia Militar: Rrofesor, Auditor General de Guerra Oscar Fenner.
- Derecho Constitucional: Rrofesor, don J. Bernardo Lira.
- Topografía: Rrofesor, Mayor Leocadio Arcaya.

En el segundo mes de funcionamiento del curso de incluyeron tres nuevas asignaturas.

- Derecho Administrativo: Rrofesor, Fiscal General Militar Agustín Vigorena.
- Geografía Económica: Rrofesor, don Niccanor Allende.
- Fisiología de la Alimentación: Rrofesor, doctor Aquiles Leuenberg.

Los siguientes Oficiales fueron designados como alumnos de este Curso de Intendencia: Coronel de Intendencia Fabio Cruz Correa; Teniente Coronel de Intendencia Adolfo Baraona Walton; Mayores de Intendencia: Edmundo Lizasoain, Ignacio González y Ramón Luis Méndez; Capitanes de Administración: Juan Gajardo, Eduardo Guerra, Nicolás Pino, Rafael Póblete, Humberto Valenzuela, Luis Valenzuela L., Luis Valenzuela S., Víctor Warner y Carlos Squella.

En conformidad a la programación de este curso, además de las materias tratadas en la sala de clase y gabinete, resultaba muy provechoso el plan de visitas que se realizaron, tanto a las distintas instalaciones del Ejército como a fábricas y establecimientos del país. Una de las primeras instalaciones visitadas fueron los Almacenes Generales de

9 Revista del Servicio Administrativo. Santiago 1926 N° 4, pp. 264-265

Vestuario y Equipo, cuyo funcionamiento había obedecido al entusiasmo y empuje del ahora General Bisquert, quien al cabo de los años recibiría un justo reconocimiento de la Institución.⁸

En sus dependencias y también en la Fábrica Militar de Vestuario el curso "fue espléndidamente atendido. Recorrieron detenidamente todos sus departamentos, pudiéndose imponer del excelente pie en que este establecimiento se encuentra. En esta ocasión, dictaron interesantes conferencias el director del establecimiento, Coronel de Intendencia, don Fabio Cruz Correa, y el Subteniente de Administración, don Raúl Gana 1."¹⁰

También el curso fue muy bien recibido en la Sección de Arboricultura y Fruticultura del Ministerio de Agricultura, cuyas oficinas y talleres funcionaban en la Quinta Normal. Fueron atendidos, por su Director, don José Tiburcio Bisquert Cea, hermano del Intendente General.

El día 2 de octubre el curso asistió a la presentación de los grandes talleres de la firma Justiniano, Johnson y Cía. Esta empresa confeccionaba vestuario para el Ejército, al igual que la Cooperativa Militar y la casa Víctor Valdivieso. "A estas casas comerciales se les exigía respetar el corte y el patrón de tela de los uniformes que los Oficiales encargaban y pagaban de su peculio. Los paños para los uniformes de Oficiales eran importados

y, a veces, los colores no resultaban exactamente iguales en los diversos pedidos, por lo cual había una cierta tolerancia con respecto al llamado patrón 19 que se usaba en esa época".¹¹

En estos talleres de la firma Justiniano, Johnson y Cía. se explicó a los integrantes del curso el funcionamiento general de sus secciones de modelaje y corte, bodega, empaquetadura, embalaje e instalaciones para confeccionar hasta 2.000 trajes de loneta diarios. Se señaló que también atendían al personal de la Marina, Carabineros, Policías y Ferrocarriles del Estado, en sus locales en Santiago, Tacna y Valparaíso.

Semanalmente el curso visitaba panaderías, molinos, curtidurías, fábricas de tejidos y otros establecimientos industriales.

Por último, uno de sus logros más importantes para el Servicio de Intendencia fue el impulso dado por el General Bisquert para una prudente descentralización de las tareas administrativas. Sus proposiciones quedaron incluidas en una nueva reorganización del Servicio de Intendencia Militar. En la parte directiva quedaba el Departamento de Administración, quien dirigiría todas las actividades del Servicio, en tanto que la parte ejecutiva se entregaba a los mandos divisionarios, por medio de las Intendencias y por las secciones Administración de Fondos de las Reparticio-

(8) En el mes de julio de 1972, la Dirección de Intendencia del Ejército, estimando de toda justicia honrar la memoria del distinguido Intendente General, obtuvo la aprobación del mando institucional para que, a partir de esa fecha, el nombre patronímico del Depósito Central de Intendencia correspondiera al "General de Brigada Maximiliano Bisquert Cea", por ser uno de los promotores más destacados del funcionamiento de los antiguos Almacenes Generales de este Servicio.

¹⁰ Revista del Servicio Administrativo. Santiago 1926 N° 2, p. 153.

¹¹ Historia del Ejército de Chile. EMGE. Tomo VIII, p. 10.

nes. Escuelas y Unidades. "Así, la fiscalización la ejercitaba, en primer término, la autoridad administrativa del comando divisionario y la fiscalización superior el Ministerio de Guerra, por conducto del D.A.M.".12

El buen éxito de estas tareas administrativas se debió a que el General Bisquert cumplió integralmente con las siguientes funciones:

- Ejerció personalmente la dirección del Servicio orientando a los jefes de secciones sobre su manera de apreciar y resolver los diversos temas, dando, además, precisas instrucciones a los jefes de Intendencia sobre la ejecución técnica del Servicio.
- Realizó numerosas visitas inspectivas a las distintas Intendencias, fiscalizando el cumplimiento de todas las normas.
- Conocedor de todos los recursos que tenía el país, supo mantener excelentes contactos con los diferentes servicios públicos, tales como la Dirección de Estadística, el Servicio Agrícola y otros organismos congéneres, para asegurar el abastecimiento del Ejército.
- Mantuvo actualizadas en forma constante todas las disposiciones en caso de movilización.
- Elaboró numerosas proposiciones al Ministro de Guerra destinadas a mantener el buen servicio administrativo del Ejército o para la preparación de la defensa nacional, en la parte que correspondía.
- Pese a que el período en que estuvo a cargo de la jefatura del Departamento de Administración fue de una seria y constante reducción de los fondos fiscales, supo mantener en buen equilibrio el presupuesto del Ejército, especialmente en los rubros

más difíciles de financiar, como los de alimentación de hombres y de ganado, vestuario y equipo y contrucciones y reparaciones de los cuarteles militares.

Al cumplir más de 30 años de servicios en la Institución, el General Maximiliano Bisquert obtuvo, con fecha 11 de julio de 1928, el retiro absoluto del Ejército. Tal fue la vida profesional de este hombre íntegro, inteligente, cuya visión ejemplar permitió iniciar una era de grandes transformaciones en el Servicio de Intendencia de nuestro Ejército.

Biografía del Primer General de Intendencia

General de Brigada Maximiliano Bisquert Cea (1873-1946)

El General de Brigada don Maximiliano Bisquert Cea nació en Rengo el 9 de octubre de 1873, ingresando al Ejército como Contador 3° (Teniente Segundo), en el Batallón de Infantería N° 9, el 31 de agosto de 1896.

Es destinado al Regimiento de Caballería "Guías" y con fecha 16 de octubre de 1899 es nombrado Contador 2° (Teniente Primero) de Ejército. Dos años más tarde, se le concede el ascenso a Contador 1° (Capitán).

Con motivo de las conmemoraciones del Centenario, el 28 de enero de 1911 se le autoriza usar la medalla concedida por el Presidente de la República de Argentina.

El 24 de junio de 1918 es nombrado Subintendente de Ejército (Mayor) y es destinado al Comando de la IV División de Ejército.

12 Historia del Servicio de Intendencia. Op. cit., p. 147.

En el año 1924, ya ascendido a Intendente de División (Teniente Coronel), es destinado en comisión de servicio a París (Francia), a las órdenes del jefe de la Misión de Chile, con el propósito de conocer la organización administrativa militar en Francia y muy especialmente todo lo relativo a la alimentación de la tropa en campaña, dada la exitosa experiencia de ese país en la Gran Guerra de 1914.

De regreso al país el 9 de febrero de 1925, es destinado al Departamento de Administración, dependiente directo en esa época del Ministerio de Guerra.

En ese mismo año, participa como miembro de la comisión encargada de organizar el Hospital Militar, participando como tesorero del nuevo organismo institucional.

Obtiene el nombramiento de Intendente de Ejército (Coronel) y el 27 de noviembre de 1925 es nominado jefe interino del Departamento de Administración.

Con fecha 11 de junio de 1926, mediante Decreto Supremo N° 1612 (B.O. 1274, Pág. 14.759), es nombrado Intendente General y ascendido al grado de General de Brigada de Intendencia, siendo el primer Oficial de este Servicio en recibir esta distinción.

Participa en el mes de abril de 1927 en un juego de guerra para Oficiales de Intendencia, que dirige el Inspector General del Ejército.

Es llamado a Curso de Informaciones para Generales y Comandantes de División y Generales de Brigada, mediante Decreto Supremo N° 2351 (B/O. 1.299, Pág. 15.029), de 7 de septiembre de 1927.

Con fecha 11 de julio de 1928 obtiene el retiro absoluto del Ejército, luego de cumplir 31 años y 10 meses de permanencia en la Institución.

Fabio Cruz Correa: General de Intendencia e historiador

Al obtener su retiro del Ejército el General Bisquert, su sucesor no pudo ser un Oficial proveniente del escalafón del Servicio. Pese a la exitosa gestión del General Bisquert, quien lo precedía en el escalafón como el Coronel más antiguo, don Fabio Cruz Correa, sólo tenía 25 años de servicios en el Ejército y ello le impedía en ese momento el ascenso al generalato.

y Lo anterior determinó que fueran jefes del Departamento de Administración, en los períodos 1928-1931 y 1931 -1932, los Generales de División Manuel E. Véliz R. (Caballería) y Julio Olivares M. (Artilería), respectivamente. La alta investidura de ambos refleja el grado de importancia que se le asignaba al citado departamento.

Luego, mediante Decreto Ley N° 277 de 25 de julio de 1932 y de acuerdo a lo propuesto por el Comandante en Jefe del Ejército (denominación establecida a partir de 1931), el gobierno de don Carlos Dávila dictaba lo siguiente: "Expídase título de General de Brigada Intendente a favor del Coronel Intendente don Fabio Cruz Correa, quien continuará prestando sus servicios en el cargo de jefe del Departamento de Administración".

El General Cruz Correa había ingresado al Ejército en 1903, siendo destinado como Contador 3° (Teniente Segundo) al Departa-

mentó de Administración, organismo cuya creación se había producido sólo un año antes. El recién nombrado Contador 3° fue destinado a la Sección Vestuario y Equipo, lo cual sería muy determinante en su carrera a través de los años, ya que fue precisamente esta función del apoyo logístico de Intendencia que más se identificó con sus preferencias profesionales.⁸

Posteriormente, como Oficial subalterno sirvió en los Regimientos Maturana, Buin, Maipo, Tacna, Carampangue, Granaderos y Batallón Telégrafo.

En 1920, ascendido a Mayor se desempeñó como Subintendente en la División de Caballería y en 1925, como Teniente Coronel, Intendente en la Dirección de Material de Guerra y III División.

En el grado de Coronel, en 1926 fue nombrado Director General de Vestuario y Equipo, donde sin lugar a dudas realizó su labor más fecunda. Ese año, en conferencia dada al Curso de Intendencia, señalaba que "este servicio debe ser atendido en forma especial por el personal de la administración militar, pues está destinado a la importante misión de asesorar al Departamento de Administración del Ministerio de Guerra, de quien depende directamente, en la adquisición de todo lo que necesita el Ejército en vestuario y en equipo, tanto para el tiempo de paz como para el de guerra". "El almacenamiento de las especies, su conservación y el embalaje de ellas para su remisión a las

distintas guarniciones de la República (3.000 cajones al año), la contabilidad de los almacenes, etc., necesitan también de personal militar, tanto de Oficiales de Administración como de Suboficiales y guardaalmacenes, para administrar y cumplir las órdenes de la Dirección en forma militar".



*Fabio Cruz Correa
General de Brigada
(1932-1933)*

En esa época, el Director General de Vestuario y Equipo insistía en la descentralización del servicio. Era muy difícil el abastecimiento desde el centro del país a todas las Unidades del Ejército, de Tacna a Magallanes. Era necesario la organización

(8) Junto con honrar la memoria del General Bisquert, también la Dirección de Intendencia -en el mes de julio de 1972- logró la aprobación del mando institucional para que, a partir de esa fecha, el nombre patronímico del Batallón de Intendencia N° 2 correspondiera al "General de Brigada Fabio Cruz Correa", "segundo General de Intendencia y a quien se considera el más representativo de los Oficiales que contribuyeran con especial dedicación profesional a obtener el constante progreso técnico de la especialidad y a la creación de Unidades e instalaciones de Intendencia de la Institución".

de depósitos de vestuario en las divisiones, dependiendo eso sí del Depósito General, quien debería mantener la reserva de guerra para el Ejército.

Ya en 1929, el Coronel Cruz llega al Departamento de Administración y comienza a tener allí un panorama más amplio de las actividades del Servicio. Era innegable que se habían obtenido grandes adelantos en perfeccionar los sistemas de abastecimiento; tanto en alimentación como en vestuario y equipo se había logrado una mayor expedición en las labores de administración de los recursos presupuestarios; se había perfeccionado el sistema contable en las administraciones de caja; existía una mejor fiscalización mediante visitas inspectivas y revistas económicas anuales. Pero era notorio que aún se mantenían ciertas falencias que era preciso corregir, tanto en el funcionamiento de las actividades del servicio como en la necesaria capacitación de los Oficiales de Intendencia y Administración.

Al asumir en 1932 el General de Brigada Fabio Cruz Correa como jefe del Departamento de Administración, ya este organismo en el año anterior había quedado encuadrado en la Dirección General de los Servicios, aunque con la dependencia directa del Ministro de Guerra. En efecto, por decreto de abril de 1931, "se le asignó a la Dirección de los Servicios una oficina de Intendencia para ejercer naturalmente la fiscalización y control de sus organismos dependientes, pero manteniendo el D.A.M. la responsabilidad única de control superior administrativo, como delegación del

Ministerio de Guerra y por conducto del director de los servicios".¹³

Esta nueva dependencia no dificultaba en nada la gestión del jefe del Departamento de Administración que se recibía de su cargo, debido que existía una buena coordinación en las actividades tanto del Departamento de Administración de las intendencias divisionarias, de las administraciones de caja, de las comisiones administrativas internas y fiscales de las Unidades y de las fábricas y depósitos militares.

Sin embargo, los serios problemas económicos que se desencadenaron con violencia en el país, azotaron por igual al sector castrense. El presupuesto del Ejército sufrió constantes rebajas en los fondos concedidos. En el año 1931, por ejemplo, se llamó sólo a 10.000 ciudadanos para cumplir con el Servicio Militar, lo que significaba una disminución de un 35,5% en relación al contingente del año anterior. Pero en 1932, esta cuota llegó a 4.000 conscriptos, con un acuartelamiento de seis meses. "Fue así como durante el período de esta gran crisis mundial que azotó a Chile con singular rigor, el Ejército recibió y sufrió el duro impacto de las medidas que el Gobierno debió tomar para afrontar la circunstancia, mediante dolorosas medidas restrictivas".¹⁴

Una de ellas fue una drástica reducción en sus cuadros de Oficiales y tropa. En el caso específico del Servicio de Intendencia se suprimieron 2 plazas de Mayor y 11 de Capitán, lo que era un grave problema en un escalafón tan reducido en relación a las reales necesidades de Oficiales de Intenden-

¹³ Historia del Servicio de Intendencia. Op. cit., p. 147.

¹⁴ Historia del Ejército de Chile. Op. cit. Tomo VIII, p. 327.

cia y Administración en las Reparticiones y Unidades.

Junto a lo anterior, se produjeron grandes problemas de financiamiento en la instrucción, en las cuotas anuales de vestuario y equipo y en general en todos los ítemes del presupuesto institucional.

Como ejemplo, es una nota de la Casa Valdivieso, proveedora de vestuario para los Oficiales, publicada en el Boletín Oficial N° 73, de 1931, que dirigida al Ministro de Guerra señalaba: "Acuso recibo al oficio de US. por el cual me manifiesta la conveniencia de rebajar las asignaciones que tienen impuestas a favor de esta firma, los señores jefes y Oficiales del Ejército. Cumplo con el deber de manifestarle que mi casa ya se había anticipado a disminuir, en cuanto es posible, el monto de algunas de las asignaciones de los señores jefes y Oficiales que se proveen de sus uniformes y equipo en este establecimiento y esto con grave perjuicio para mi casa".

Este fue el difícil panorama que tuvo que enfrentar el General Cruz Correa durante el período que le correspondió estar al mando de la jefatura del Servicio de Intendencia. Elaboró proposiciones al mando institucional con medidas destinadas a producir economías en los gastos fiscales. Así, se publicó en el año 1932 una Orden Ministerial que ordenaba que "a causa de la difícil situación del Erario Nacional y mientras se llega a la normalidad financiera del país... Las Unidades o reparticiones que puedan efectuar economías por concepto de alimentación u otros rubros de sus fondos internos, tratarán de acrecentarlas con decidido empeño y en forma compatible con el buen servicio":

Durante el período que le correspondió estar a la cabeza del Servicio de Intendencia, el General Cruz Correa contó con excelentes colaboradores lo que permitió alcanzar todos los objetivos que se había impuesto al asumir su alto cargo. En efecto, en el Departamento de Administración designó al Coronel Martín García A. (ascendido luego a General de Brigada) y a los Tenientes Coronales Juvenal Asenjo C. y Ramón Luis Méndez G., como inspector del Servicio Administrativo se desempeñaba el Coronel Adolfo Baraona W., que junto con poseer una alta preparación profesional tenía el respeto de todos por su extremada estrictez y sentido de justicia.

En la Dirección de los Servicios estaba destinado el Teniente Coronel Miguel Toro R y en la Sección Intendencia de la misma Dirección se desempeñaban dos brillantes jefes de Intendencia, los Tenientes Coronales Juan Gajardo M. (que ascendería en el año 1940 a General de Brigada) y Eduardo Guerra H. y en la Intendencia de la II División de Ejército estaba el Teniente Coronel Oscar Beytía V. (ascendido en 1944 a General de Brigada).

En otros puestos de relevancia estaba el Mayor Luis Montaner S. como Director de la Fábrica de Vestuario y Equipo. En la Intendencia de Establecimientos Militares, el Mayor Humberto Valenzuela C. y en la Escuela Militar el Capitán Gustavo Donoso E., también por entonces futuro General de Brigada del Servicio.

Cabe señalar que la planta de Oficiales de Intendencia y Administración había sido modificada mediante Decreto Ley N° 292 del

26 de julio de 1932, de acuerdo al siguiente orden:

- 1 General de Intendencia
- 2 Coroneles de Intendencia
- 6 Tenientes Coroneles de Intendencia
- 7 Mayores de Intendencia
- 33 Capitanes de Administración
- 30 Tenientes de Administración

- 18 Subtenientes de Administración.

Este texto legal había reemplazado y dejado sin efecto al D.S. N° 2.259 de 22 de agosto de 1930, que además suprimió las denominaciones de "Intendente" en los grados de Mayor a General y de "Contador" en los grados de Subteniente a Capitán.



Depósito General de Vestuario y Fca. de Calzado.- 1ª fila, sentados de izquierda a derecha: don Jorge Alamos Ortiz de R.- Jefe, don Fabio Cruz Correa.- Administrador, don Luis Urra Molina.- 2ª fila de izquierda a derecha: don Carlos Villalón R, don Enrique Díaz Pérez, don Antonio Carvacho Muñoz, don Luis Morales Frías, don José Iháñez Gacitúa.- 3ª fila de izquierda a derecha: Pantaleón Véliz, Luis Lecourt, Alberto Carvallo Rivera, Eugenio Grandi G.

Una de las facetas más destacadas en la figura del General Fabio Cruz Correa fue como escritor e historiador de temas relacionados con la Intendencia Militar, con lo cual, junto con reflejar un nivel cultural superior, mostraba su entrañable amor a la especialidad, que supo dirigir con tanta sabiduría en los momentos más difíciles de la crisis mundial que se produjo entre los años 1930 y 1933 y que afectó tan duramente al Ejército de esa época.

En enero de 1931 publicó su primera obra titulada "Servicio de Intendencia y Administración en Campaña". Aunque se trataba en cierto modo de una recopilación de materias tomadas de los reglamentos que estaban vigentes por ese entonces, era necesario en su prólogo que recordara que "siempre hemos vivido equivocado respecto al trabajo que le corresponde desempeñar a los Oficiales de Intendencia y Administración en tiempo de paz. Hemos creído que su único fin tendía a la atención de los fondos y a la contabilidad de dinero y de especies, sin percatarnos de que la verdadera organización de esos servicios en tiempo de paz, y muy particularmente en tiempo de guerra, es otra y su finalidad más amplia, más noble y más científica".

La Inspección General del Ejército, en su oficio de 21 de enero de 1931, señalaba que el autor bien merece un estímulo y una felicitación entusiasta de parte de la superioridad militar. Se trata de "un laudable esfuerzo, en nuestra literatura profesional y llega en momento por demás oportuno, cuando el Ejército, y por ende la rama administrativa, entran, tal vez, en una de las etapas más decisivas de su progreso institucional".

En 1933, ya investido de su grado de General de Brigada, publicó su segunda obra titulada "Reseña Histórica de la Alimentación de las Tropas en Campaña", seguramente motivado por el éxito de su libro anterior. Esta nueva publicación consta de 368 páginas y muestra la participación de los servicios de abastecimientos en las distintas etapas de la historia universal: Tiempos Antiguos, Edad Media y Moderna, la Intendencia en la Gran Guerra 1914-1918, para finalmente referirse a los abastecimientos a través de la historia de nuestro país.

El General Cruz Correa, al realizar la introducción a esta magnífica reseña histórica, manifiesta que "habría deseado presentar datos más precisos y exactos sobre la organización y funcionamiento de dicho servicio en otras épocas. Por desgracia, la historia es, con respecto a él, demasiado parca. Narra combates, batallas, marchas, retiradas; pero considera cosa muy secundaria la manera cómo eran atendidas las necesidades de la tropa y el abastecimiento del Ejército... afortunadamente, la Gran Guerra ha manifestado con evidencia la importancia considerable del Servicio de Intendencia y Administración y ha demostrado que nada vale tener grandes y poderosos ejércitos, si no cuentan con elementos de vida en el momento oportuno".

En lo que se refiere a la actuación de la Intendencia en la Guerra del Pacífico, en forma general, destaca que las características de este servicio fue la alimentación dada a las tropas expedicionarias a través de los almacenes fijos, ya que bastaba un solo Intendente para atender el servicio de alimentación. Además, la influencia decisiva del ferrocarril como medio de transporte, en esos terrenos, de los elementos necesarios para la provisión y evacuación de un Ejército.

Eso sí que el autor llama la atención de la poca o nula atención que la autoridad, antes de las operaciones, le prestó al servicio de alimentación. "Con alguna práctica o ejercicio, se habría llevado mucho adelantado".

Además de estas dos magníficas obras, el General Cruz Correa fue un incansable colaborador y director de la Revista del Servicio Administrativo, que durante quince años dirigiera aun después de haberse acogido a retiro.

Habría que agregar la publicación de innumerables artículos en el Memorial del Ejército, tales como:

- La preparación de nuestros Oficiales de Administración y de Intendencia.
- La alimentación de las tropas durante la movilización y concentración.
- Suboficiales de Administración.
- Labor de Intendente de División en campaña.
- El servicio de vestuario en campaña.
- El Cuerpo de Intendencia en el Ejército de EE.UU.
- El personal de tren y las panaderías militares.

En el primer artículo de los citados, el General Cruz Correa nos entrega una visión de la carrera del Oficial de servicio de esa época. Señala la imperiosa necesidad de seguir acrecentando la preparación profesional de los Oficiales: "Lo mismo que los Oficiales de Armas, los Oficiales de Intendencia y de Administración necesitan estudios técnicos y prácticos que los habiliten para desempeñar con eficiencia sus labores dentro del Ejército".

Luego, sintetiza la preparación profesional del Oficial del servicio: "Primeramente, el Oficial egresado de la Escuela Militar, donde ha recibido su instrucción preliminar, pasa inmediatamente a servir de Ayudante, muchas veces haciéndose cargo de una administración de caja de una Unidad de tropa o establecimiento militar; es decir, pasa a especializarse en contabilidad. Si es entusiasta y tiene amor a su carrera, participará con interés en juegos de guerra, en conferencias, junto con los Oficiales de la Unidad, o se ilustrará por su propia iniciativa en el funcionamiento del servicio en campaña. Fuera de esto, no tiene este Oficial dónde prepararse ni técnica ni prácticamente en los complejos conocimientos que exige la administración militar moderna. Se sigue hoy como hace treinta años, con la misma rutina de la función de la administración de caja".¹⁵

Sobre este mismo tema, escribía el General Cruz Correa un artículo en la revista del Servicio Administrativo, en junio de 1928, titulado "El Intendente Militar", donde señalaba que "la figura del Intendente Militar ha sobresalido siempre a través de los tiempos, como una persona indispensable en la vida de los Ejércitos... Basta que haya en sus cálculos el menor error para que las más felices combinaciones de la estrategia se malogren y multitud de valientes perezcan en vano. La patria misma puede ser víctima de tan sólo una de sus faltas en ese terrible juego de la guerra en el que el más ínfimo accidente produce a veces consecuencias funestas".

"Un jefe de Ejército -agregaba el General Cruz Correa- no sólo debe preocuparse de

15 Historia del Servicio de Intendencia. Op. cit., pág. 177.

tener bajo su mando excelentes Oficiales combatientes, sino que debe también preocuparse y con especial interés de contar con buenos y laboriosos Intendentes... la preparación del Intendente debe comenzar desde su juventud, es decir, desde su ingreso al Ejército, siempre en calidad de alumno de una Escuela Militar y por lo menos en cursos de dos años, para que en ella reciba las primeras nociones del arte de la guerra en el sentido táctico y el arte de la administración".

En el mismo artículo, el General Cruz Correa expresaba que "el jefe de un Ejército se sentirá tranquilo al tener a su lado un Intendente que lo secundará con inteligencia; le comprenderá sus intenciones y le subsanará todas las dificultades que se presenten para el mejor éxito de sus planes de operaciones. Para ello el Intendente Militar debe seguir cultivando su inteligencia y desarrollo físico con servicios en las tropas, cursos de administración teóricos y prácticos, cursos de derecho, de comercio, de leyes internacionales, etc. Más tarde, en Academias de Intendencia, aplicación de los conocimientos adquiridos por medio de conferencias, juegos de guerra y, por último, dirección práctica de los servicios en maniobras y ejercicios tácticos con tropas".¹⁶

En 1929, siendo Coronel y habiendo sido nombrado profesor de "Intendencia y Administración en Campaña" del Curso de Intendencia de la Academia de Guerra, escribió: "Si nuestro Ejército va cada año progresando en forma elocuente en la preparación de los Oficiales de guerra ¿cómo es posible que uno de sus servicios tan importante como es el de Intendencia permanezca en el mismo estado que tenía hacia varios años atrás?".¹⁷

Sostenía el General Cruz Correa que debía existir un organismo especial (lo serían luego las Compañías de Administración, batallones de los servicios, batallones y depósitos de Intendencia), donde los Oficiales del Servicio pudiesen aumentar sus conocimientos en forma práctica, debiendo en sus dependencias disponer de:

- Un servicio de panadería, que contara con una instalación completa de hornos fijos, desmontables y rodados, con todos sus útiles.
- Un matadero militar para el estudio del suministro de carne.
- Un frigorífico militar, que demostrara su organización y manejo y sirviera también para el estudio de la conservación y conducción de carne congelada.
- Un laboratorio para el examen físico y químico de los materiales que componían el vestuario y equipo de esa época, donde se estudiaran a su vez los artículos nutritivos que consideraba la alimentación de hombres y ganado.
- Se debería contar incluso con una fábrica de vestuario, equipo y calzado dirigida por Oficiales de Administración que sirviera al Ejército (años después se crearía Pavee).

Sin lugar a dudas, que el problema de la alimentación de las tropas, tanto en la paz como en la guerra, tenía una especial importancia para el General Cruz Correa, lo que ha quedado de manifiesto en los numerosos artículos, testimonios de su verdadera pasión por estos temas. Decía:

¹⁶ Revista del Servicio Administrativo. Junio 1928, p. 10.

¹⁷ Revista del Servicio Administrativo. Junio 1929, p. 98.

"El abastecimiento de alimentos puede compararse al de suministrar combustible para el fuego, pues en realidad mantienen la combustión corporal. Usando alimentos adecuados, puede mantenerse brillante el fuego del cuerpo y se puede producir así una cantidad máxima de energía".

A su vez, como jefe de la Sección "Alimentación, vestuario, equipo y alojamiento" del Departamento de Administración le había correspondido dirigir el estudio de las modificaciones al Reglamento de Alimentación en Tiempos de Paz N° 4, el cual establecía dos clases de porciones: de Guarnición y de Campaña. Ambas porciones se componían de una parte fija de víveres que "en ningún caso puede ser modificada por los encargados de suministrarlas" y de otra variable.

La Porción de Guarnición (parte fija) contenía carne, pan, frejoles o garbanzos o lentejas o arvejas, papas, trigo mote o chuchoca o fideos, sal, azúcar, café o té, leña o carbón de piedra. La parte variable consistía en grasa, verdura, ají, condimentos o "cualquier otro artículo en cantidad necesaria para completar o variar la ración, según las diversas situaciones y climas del país o para adaptarlas a las producciones y costumbres regionales".

En cuanto a la Porción de Campaña, ésta estaba constituida en su parte fija por carne fresca o de frigorífico o en conserva o salada o charqui, pan, fréjoles o garbanzos o lentejas o arvejas, trigo mote o chuchoca o fideos, papas, sal, azúcar, café o té, leña o carbón de piedra o coke. La parte variable contenía los mismos ingredientes de la Porción de Guarnición.

Por esa época era frecuente que la carne, principal artículo de la porción tanto de guarnición como de campaña, se conservara para

ser considerada en determinadas circunstancias, como acuartelamientos prolongados o ejercicios y maniobras. Por ejemplo, existían las carnes saladas, elaboradas especialmente en Punta Arenas. También, se consumían preferentemente las carnes ahumadas, mediante un tratamiento especial que las exponían al humo de la leña. La ciudad de Valdivia era productora importante de esta carne, especialmente la de cerdo. Además, existía un alto consumo de charqui, carne a la cual se le extraía el agua por medio de la saladura y de la acción del Sol.

Como siempre, el pan ha constituido uno de los alimentos más importante del soldado, siendo mayor o menor su calidad dependiendo de la clase de harina. En ese tiempo existía gran empleo -junto a la harina de primera o de flor- del tipo de segunda o candeal, de muy agradable sabor y de un color amarilloso muy pronunciado.

Pero eran sin discusión los frejoles o porotos el plato típico del contingente acuartelado. Se debían consumir en lo posible de la cosecha del año, es decir, de abril a abril. Los tipos más apreciados eran los coscorrónes, los burritos y los caballeros.

En todo caso la reglamentación vigente hacia 1931 establecía que el jefe del Departamento de Administración debería proponer el estudio, en carácter de permanente, de las composiciones de porciones de guarnición y de campaña, considerando las condiciones climáticas de las diversas regiones del país y para la elección de los elementos de estas porciones se debía considerar "artículos de bajo precio, de fácil conservación, de gran producción en el país y a los que esté habituado la masa de la población y que tengan gran poder nutritivo".

Cabe concluir señalando que desde comienzos del siglo XX, el procedimiento de abastecimiento de alimentación se realizaba mediante una comisión de rancho en el respectivo cuerpo de tropa y por la Intendencia, la cual entregaba los víveres a los almacenes de subsistencias de los cuarteles, previo pago de dinero.

El día 28 de octubre de 1970, junto con haber ya cumplido los 85 años de edad, el General de Brigada del Intendencia don Fabio Cruz Correa dejó de existir luego de haber soportado con admirable coraje y resignación una penosa enfermedad, que lo mantuvo postrado durante largo tiempo.

A una sentida manifestación de pesar dieron motivo sus funerales. Despidieron sus restos mortales en el Cementerio General, el General de Intendencia Carlos Spoerer Aguirre, en representación del Círculo de Generales en Retiro; el General de Intendencia Juan Rubilar León, en nombre del Batallón Simbólico de Intendencia, y el Director de Intendencia, General de Intendencia Eduardo Cano Quijada.

En su discurso de despedida a tan insigne y brillante representante de los pioneros del Servicio de Intendencia, el General Cano expresó, entre otros conceptos, las siguientes palabras:

"A nombre del Ejército y en particular del Servicio de Intendencia, tengo la penosa misión de despedir los restos del que fuera uno de nuestros más distinguidos jefes de la especialidad, el señor General don Fabio Cruz Correa; al hacerlo, con todo cariño cumplo esta misión, pues siempre estuve muy cerca del General Cruz y pude en vida rendirle todos los homenajes que se merecía.

Reseñar la vida del General Cruz es recorrer con brillo una de las etapas más difíciles de la organización del servicio, pues incluye desde la creación del Departamento de Administración hasta la fijación de la Planta definitiva y en toda esta trayectoria el General Cruz, desde los cargos que le correspondió desempeñar, impulsó notablemente las iniciativas que eran necesarias.

Llamado por vocación a la carrera militar, ésta la inicia en 1903 como integrante del curso especial que se desarrollara en el grupo Maturana donde fuera después destinado como Oficial Contador. Seguramente, en esos días su mente juvenil no proyectaba un porvenir con ambiciones o con exagerada brillantez, pues su modestia y sobriedad de carácter fueron desde su juventud el sello permanente de toda su vida.

Las funciones de la Intendencia en campaña fueron para él su preocupación más constante y decidida por su visión del porvenir de la especialidad, lo que consideraba que debía contar con un personal eficiente y seleccionado que pudiera actuar tanto en tiempo de paz como de guerra.

En el cargo de jefe del Departamento de Administración mantuvo las conquistas alcanzadas por sus predecesores y las acrecentó realizando ejercicios y cursos prácticos de acarreo.

En 1933, al cumplir treinta años de servicios, voluntariamente se acogió a retiro, dejando en las filas del Ejército una huella que no se ha borrado y que persiste como una herencia que a cada instante está presente en la vida de la especialidad.

A su distinguida esposa y familiares quiero expresarles el pesar de la Institución y muy en particular de los Oficiales de Intendencia y puedo decirles que su recuerdo seguirá viviendo como un ejemplo para nosotros".

**Biografía del General de
Brigada de Intendencia
Fabio Cruz Correa
(1885-1970)**

El General de Brigada don Fabio Cruz Correa nació en Santiago el 24 de julio de 1885, ingresando al Ejército como Contador 3° (Teniente Segundo), en el Departamento Administrativo el 10 de agosto de 1903.

Asciende a Contador 2° (Teniente Primero) en 1905 y al año siguiente obtiene el nombramiento de Contador 1° (Capitán), siendo destinado al Regimiento de Artillería a Caballo "Maturana":

Entre los años 1909 y 1917 sirve en diferentes Unidades del país, en los regimientos Buin, Maipo, Tacna, Carampangue, Granaderos y en el Batallón Telégrafo.

Al obtener el ascenso a Subintendente (Mayor) de Ejército, el 25 de agosto de 1920, pasa a continuar sus servicios a la Inspección General de Aviación.

Con fecha 22 de agosto de 1923, se le concede la medalla Estrella de Plata, por cumplir 20 años de servicios en la Institución y al año siguiente es destinado a la División de Caballería.

Obtiene el ascenso a Intendente de División (Teniente Coronel) en el año 1925, siendo nombrado ese mismo año Director General de Vestuario y Equipo del Ejército.

Al año siguiente, el 23 de julio de 1926, es nombrado Intendente de Ejército (Coronel).

En 1929 es destinado al Departamento de Administración y es nombrado profesor de Intendencia y Administración en Campaña al Curso de Intendencia de la Academia de Guerra.

Es felicitado por el Alto Mando del Ejército en 1931 por ser el autor del libro "Servicio de Intendencia y Administración en Campaña". El mismo año es designado al Curso de Altos Estudios Militares en la Academia de Guerra.

En 1932 es nombrado jefe del Departamento de Administración y obtiene el ascenso a General de Brigada, mediante Decreto Supremo N° 277, de 25 de julio de ese año.

Con fecha 28 de junio de 1933 se le concede el retiro temporal del Ejército, luego de cumplir 29 años y 10 meses de permanencia en la Institución.

¿PLAZA ITALIA O PLAZA BAQUEDANO?

TCL. CARLOS MÉNDEZ NOTARI

La memoria colectiva de los santiaguinos de edades más avanzadas seguramente sostiene que el nombre de ese histórico y neurálgico punto de la capital es Plaza Italia, sin embargo, para otro significativo grupo de capitalinos es Plaza Baquedano. Al respecto para entender de raíz esta situación, es necesario conocer cabalmente el desarrollo de los hechos que a continuación y de forma breve y simple trataré de desarrollar, ya que para comprender las diferencias será fundamental conocer la historia de ese sector tan representativo de Santiago, para ello debemos remontarnos al año 1875.

Durante la próspera gestión administrativa del Intendente de Santiago, don Benjamín Vicuña Mackenna, se dispuso que ese sitio eriazó, ubicado al extremo oriente de la avenida Libertador Bernardo O'Higgins, principal arteria de la capital, se construyera un moderno parque en el cual los santiaguinos pudieran pasear y desde allí observar la majestuosa cordillera de los Andes. Este paraje fue inaugurado en 1875 con el nombre de Plaza de la Serena, pero en 1892, con motivo de la celebración de los 400 años del descubrimiento de América, esta plaza pasa a denominarse Plaza Colón.

Dieciocho años más tarde, es decir, en 1910, como una motivación casi semejante y en testimonio de la hospitalidad recibida por los extranjeros acá en Chile, algunos países europeos comienzan a construir monumentos, entre otros son Alemania, Gran Bretaña,

Italia y Francia; para este reconocimiento se valieron del primer centenario de nuestra independencia nacional, las obras de arte fueron erigidas en distintos sitios y plazas, Gran Bretaña materializó su homenaje en la ciudad de Valparaíso mientras que Alemania e Italia los construyeron en Santiago y puntualmente este último país en el centro de la Plaza Colón, de modo que a raíz de este hecho, esta plaza inaugurada sólo en 1892, pasa a llamarse Plaza Italia, cuyo nombre se confunde hasta nuestros días.

En 1928, como producto de una serie de transformaciones de tipo vial y arquitectónico en el incipiente Santiago de Chile, el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo comisiona a los arquitectos señores Alberto Véliz y Carlos Swinburn para que trabajaran un novedoso proyecto urbanístico en todo ese sector, para lograr con ello una moderna fisonomía y esto fundamentalmente como punto de unión con la nueva comuna de Providencia, la cual se había fundada sólo en 1900.

En el año 1923 surgió la idea popular de erigir una monumental obra ecuestre a la insigne figura del General victorioso en la Guerra del Pacífico, don Manuel Baquedano González, para este objetivo se efectuó una colecta nacional mediante la adquisición de sellos postales de diferentes precios, de modo que todo aquel que quisiera ser parte de esta patriótica cruzada pudiera acceder aun con la adquisición del sello de menor

valor, la responsabilidad del monumento recayó en el prestigioso escultor chileno Virgilio Arias.

Finalmente, el deseado proyecto se hizo realidad el memorable 18 de septiembre de 1928. La ceremonia estuvo presidida por el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, autoridades civiles, militares, eclesiásticas, representaciones de todas las Unidades militares de la capital y, obviamente, una gran cantidad de vecinos de la ciudad. En consecuencia es a partir de esta fecha que la antigua Plaza Italia pasa a ser denominada Plaza Baquedano, sin embargo, ni la antigua municipalidad de Santiago, como la de Providencia, han legalizado esta situación mediante un Decreto Alcaldicio, denominándola definitivamente con este último nombre en honor al General victorioso, el nombre se conserva sólo como un reconocimiento del ciudadano que comúnmente transita por ese sector.

A modo de complemento, resulta importante señalar al lector que en esa misma plaza, a contar del 25 de agosto de 1931, se encuentran sepultados a los pies del monumento los restos mortales del Soldado Desconocido, cuyo cuerpo pertenece a un combatiente de la Guerra del Pacífico de dotación del Batallón Navales de Valparaíso, el que en el año 1900 fue recogido desde el Campo de la Alianza en Tacna por el Coronel de Ejército don Enrique Phillips Huneuss, quien más tarde

fuera designado como el primer Director del Museo Militar.

Hoy, cuando han transcurrido setenta y cuatro años del multitudinario acto patriótico, mediante la inauguración de la Plaza Baquedano, se puede asegurar que la estatua ecuestre allí erigida sigue siendo imponente y muy atractiva y sólo desde hace más o menos una década constituye un punto de conjunción de las diferentes clases sociales de la capital, procedentes de todos los rincones de Santiago, tras la reunión masiva sobre un objetivo común: La Victoria o el Triunfo. Y esta manifestación, nada mejor que bajo el hombre que nos heredó la virtud del triunfo y que supo pasear nuestra bandera victoriosa en suelos extranjeros.

El monumento donado por Italia en 1910, aún se yergue en el costado norte de la calle y frente a la Plaza Baquedano, permaneciendo como un testimonio y valioso recuerdo de aquella colectividad europea, la cual incluso a mediados del año 2002 fue restaurada y revestida con nuevo mármol de Carrara, acto que contó con la presencia del embajador de esa nación en Chile y del alcalde de la comuna de Providencia, señor Cristian Labbé.

A la fecha sólo queda pendiente que la Ilustre Municipalidad de Providencia rinda un justo y emotivo homenaje decretando oficialmente el nombre de dicha plaza, llamándole a partir de ese decreto: "Plaza del General Baquedano".

REPARACIÓN DE ERRORES HISTÓRICOS

CRL. WALTER DORNER ANDRADE

Una de las tareas de mayor relevancia que realiza la Academia de Historia Militar es la "rectificación fundada de los errores históricos, detectados en textos o medios de difusión nacionales" (Art. 4º, letra e, de sus estatutos orgánicos). En tal virtud, la Academia de Historia Militar realiza las publicaciones necesarias, en diferentes medios de prensa y páginas de Internet tendientes a precisar la posición histórica correcta relativa a las actuaciones del Ejército en su trayectoria institucional. Dichas rectificaciones, aclaraciones o antecedentes se basan en la Historia Oficial del Ejército, la que tiene su fundamento en la Historia de Chile, escrita por premiados historiadores nacionales (don Barros Arana, entre otros).

Últimamente, diversas circunstancias de la vida nacional han puesto de moda en algunos sectores de la sociedad chilena la costumbre de reinterpretar la historia militar, en la forma y fondo tal como es comúnmente conocida y aceptada por la mayoría de la nación y que corresponde a su historiografía.

Las principales publicaciones que afectan las bases históricas del Ejército, presentando una visión ideológica de su accionar, reinterpretando bajo dicha óptica las tradiciones del pasado, desvalorizando la imagen de sus héroes y soldados ilustres y con ello disminuyendo su papel protagónico a nivel nacional, son:

1. "La Cofradía Blindada". Autor: Dauno Tótoro T., Ed. 2001. Se refiere en forma
2. "La Operación Cóndor". Autor: Francisco Martorell Q. (2001). Trata de la conocida operación de coordinación antisubversiva de los servicios de Inteligencia de los países del Cono Sur de América, desde el punto de vista del socialismo-marxista.
3. "La Sublevación de la Escuadra 1931". Autor: Germán Bravo V. Ed. 2000. Trata de involucrar al Ejército en las causales de la sublevación de la Escuadra estableciendo que el caudillismo, la indisciplina, las ambiciones de poder, etc. que irradiaba el Ejército constituyeron bases para que la Armada siguiera el ejemplo.
4. Texto escolar (Ministerio de Educación Pública 2000 "Ciencias Sociales" 7º grado). Presenta al Ejército como entidad represiva al servicio del poder de la Derecha Política y de intereses foráneos.
5. Artículo sobre el lema: "Por la razón o la fuerza".(*)
6. Artículo sobre el "Signo Patrio". Logos del Gobierno de Chile.(*).
7. Artículo sobre el lema del Ejército "Siempre vencedor, jamás vencido".(*)

(*) Nota: Todos ellos aparecidos en El Mercurio de Santiago durante el presente año y que cambian lo establecido, suprimiéndolo (5), variándolo con un logotipo (6) o descalificándolo por ser Mítico (7).

Una versión completa de las refutaciones elaboradas se encuentra disponible, para consultas en la sede de nuestra corporación académica.

Por la extensión de los trabajos anteriores se ha estimado que no era posible su publicación en extenso, razón por la cual se han escogido dos de ellos, por su importancia y trascendencia en la tradición militar:

- Libro: "La Sublevación de la Escuadra".
- Lema del Ejército: "Siempre vencedor, jamás vencido".

1. Respetto del libro "La Sublevación de la Escuadra".

El artículo que se editó como respuesta, al autor, se tituló "Un episodio histórico aún no aclarado completamente", cuyo texto es el siguiente:

"Con sorpresa leí recientemente una obra de carácter histórico, cuya narrativa trata de la sublevación de la Escuadra, hecho ocurrido en septiembre de 1931, acontecimiento en que el Ejército aparece como trasfondo responsable de este lamentable episodio naval".

Al respecto difiero del autor por las razones que detallo:

- Por presentar los hechos que afectaron a la Armada en su conjunto como derivados de la actuación política del Ejército, involucrando a esta Institución en los sucesos.
- Por crear incertidumbre respecto de las causas de dicho amotinamiento, que fue

producto del comunismo marxista y su infiltración ideológica y la consiguiente actuación del RC. chileno.

Sobre estos puntos los sucesos históricos comprobados dicen lo que señaló a continuación:

a. El rol del Ejército en los hechos:

En la mañana del 5 de septiembre convencido que no cabía más que el uso de la fuerza, el Ministro de Guerra ordenó la recuperación de todos los establecimientos navales de tierra. Así, contingente del Ejército atacó y capturó la Escuela de Comunicaciones de Las Salinas. También dio orden al General Novoa de retomar Talcahuano.

Sobre la toma de Talcahuano me remito a transcribir lo escrito por la historiadora señora Regina Claro T, Págs. 13, 14, 15, 16 y 17 de su estudio "Reflexiones en torno a lo acaecido en la Armada de Chile en 1931" (*) (Síntesis).

"El Comandante en Jefe de la III D.G. GBR. Guillermo Novoa, con las Unidades de la III División de Ejército reforzadas con los Regimientos N° 9 y N° 13 y el Grupo Artillería N° 3 (1.900 soldados), iniciaron el 5 de septiembre a las 14.30 horas el asalto al Apostadero, debiendo enfrentar a 1.000 defensores (60% civiles) apoyados por la artillería del destructor Riveros, acorazado CAP. Prat, destructores Chacabuco, Uribe y Condell y la de los fuertes El Morro y Borgoño y de la Base Naval (Escuela de Artillería).

En la vanguardia del R. I. N° 9 marchaban 100 Oficiales de marina, al mando del CAP. de Fragata Luis Muñoz Valdés.

El combate duró aproximadamente hasta las 17.30 horas. A las 18.00 horas se rindió el Apostadero con las siguientes bajas:

- Ejército: 2 heridos y 6 muertos
- Insurrectos: 32 heridos y 16 muertos.

Se tomaron prisioneros los días 5, 6 y 7, sumando 3.200 en total.

Finalmente se lee en la página 180 del libro del señor Bravo (sic.) "La situación del Regimiento Maipo", curiosamente se busca el contenido de esta materia que aparece en la página 181 y tal sublevación no aparece, relatándose vicisitudes internas de una Unidad Militar, conmocionada lógicamente al tanto de los hechos de la Armada...; más aun cuando el Regimiento debió emplearse en la acción contra-subversiva, lo hizo sin ninguna vacilación, combatiendo con pleno éxito. En los sumarios efectuados posteriormente no hay ninguna condena para algún miembro del Ejército, salvo para un Cabo músico quien fue separado de la Institución. ¿Entonces? ¿Dónde está la falta de disciplina, poco profesionalismo y dónde están los caudillismos que habían quebrado, según el autor, la verticalidad del mando militar?

El Ejército al actuar como lo hizo restableció la jerarquía del Mando Naval, sobrepasado en su competencia e inerte ante sus subalternos. Otro procedimiento distinto en su actuación, había traído el caos anarquista a la Patria. Por ello, el Ejército merece el debido respeto y consideración pues, al restaurar el orden, veló por la salvaguardia de los superiores intereses de la nación, lamentando tener que emplear la fuerza terrestre contra una fraternal rama castrense, entendiendo que los amotinados no representaban a la Institución naval de centenaria e inmaculada

trayectoria. El Ejército en su cometido demostró preparación bélica, disciplina, valor y conciencia cívica. ¿Ante ello, qué crítica cabe? Lo que se opone a lo escrito en la página 27 de la obra: sic:

"La situación en el Ejército está marcada por la rotura de los moldes de la disciplina, de la verticalidad del mando, de la obediencia y de la prescindencia política, todo lo cual va acompañado de actuaciones para debilitar a la Marina, que se oponía a los caudillismos".

b. Causa real del amotinamiento de la gente de mar de la Armada.

Tomado de la página 29 del texto de la señora Regina Claro T. "sic".

"En Chile se ha pensado también en otros responsables con interés en instigar la rebelión. Un grupo eran los exiliados del gobierno de Ibáñez que se habían reunido en Calais, bajo el liderazgo de Arturo Alessandri, cuya meta era desestabilizar al General para recuperar la presidencia y que es probable haya hecho algún sondeo en el Latorre, aprovechando su estadía en Devonport. Pero la rebelión se produjo después de la caída de Ibáñez. Lo que lo hace sospechoso son los indultos y reparaciones que concedió luego de asumir su segundo período y la reincorporación de algunos de los marinos retirados a raíz de los juicios de Las Salinas.

También se ha culpado al ibañismo que quería el retorno de su líder a La Moneda y que estaba dirigido por Carlos Fródden, quien "por rara coincidencia", se encontraba el 31 de agosto en el fundo de un amigo muy cerca de Coquimbo. Y, además, los insurrectos pedían la extradición hacia Chile de los

políticos responsables del desastre económico para enjuiciarlos, vale decir Ibáñez. No he encontrado documentos que evidencien la participación directa de cualquiera de los dos ex presidentes, pero me parece que sus medios y sus ubicaciones geográficas distaban de la posibilidad de acción.

En cambio hay varios indicios que avallan la tesis de la infiltración marxista como causa:

- 1) Contacto internacional en una época en que no se aquilataban todavía los grandes peligros del comunismo ni sus métodos para alcanzar el poder universal, y así se llamó a concurso de buena fe, partiendo de la base que quienes postulaban lo hacían por iniciativa personal, como modo de ganarse la vida; no hubo extrañeza por el alto curriculum vitae presentado por Astica y Zagal.
- 2) No se aceptó la derogación de la medida de los salarios, instigados por los de Talcahuano, cuyo manifiesto poco tenía de quejas laborales y mucho de medidas tendientes a exigir un cambio social y político en la nación.
- 3) Su comportamiento de batalla desmiente las reglas de honor de nuestras Fuerzas Armadas. Prolongaban los plazos de rendición, levantaban bandera de parlamento y seguían disparando; lo mismo hacían aun cuando enarbolaban bandera blanca.
- 4) Al entregarse los barcos, quedaron tapizados de volantes que los incitaban a

continuar la lucha y que no podían provenir sino de agitadores que nada tenían que perder en el conflicto.

- 5) El posterior apoyo del Partido Comunista que consiguió puestos para González y Zagal en gobiernos radicales, incluso presentando al primero como candidato a diputado.

"Corroboración esta hipótesis una información publicada en el London Times el 11 de septiembre de 1931, que atribuye el origen del movimiento en Chile a la permanencia del Latorre en Inglaterra. Según el periódico:

"A pesar de las precauciones de las autoridades británicas parece que agentes comunistas, trabajando bajo instrucciones de Moscú y Berlín, establecieron contacto con marineros chilenos mientras el buque de guerra Almirante Latorre estaba siendo reacondicionado en Devonport. La rebelión se atribuye exclusivamente a los elementos comunistas, cuya fuerza entre los marineros crece paulatinamente". Termina opinando que los rumores sobre excesiva opresión de Oficiales y Suboficiales sobre ellos es infundado.

"Se agrega también lo que sostiene Jan Valtín en su obra *La noche quedó atrás*, que viajó especialmente a Montevideo como correo de dinero enviado por el comunismo y destinado a Chile, meses antes de la sublevación".

2. Sobre el lema del Ejército: "Siempre vencedor, jamás vencido", se publicó una respuesta en las "Últimas Noticias" cuyo texto se inserta a continuación:

"¡SIEMPRE VENCEDOR, JAMÁS VENCIDO!"

El jueves 8 de agosto de 2002, el señor Sergio Villalobos descalificó el lema "Siempre vencedor, jamás vencido" tanto en la página web, como en la crónica de las Últimas Noticias. Califica el lema del Ejército como "una frase prepotente y fanfarrona"; apoya su versión en ocho derrotas de nuestras tropas. Además descalifica el "culto a los hitos históricos" tales como el "Adiós al Séptimo de Línea" y la marcha de "Los Viejos Estandartes".

Respecto de las anteriores aseveraciones, la Academia de Historia Militar, por mi intermedio se hace un deber en puntualizar desde el punto de vista militar, un enfoque diferente, reconociendo al autor del artículo su derecho a discrepar en esta materia, desde su particular punto de vista y conocimientos:

1. El Ejército en su conjunto y en un conflicto bélico de carácter internacional nunca ha sido vencido. El período histórico de esta condición en que "siempre" ha resultado vencedor, va de la Batalla de Maipo a la de Huamachuco (1818 a 1883) y comprende las últimas campañas de la Independencia, la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana y la Guerra del Pacífico (y se ha prolongado hasta hoy).
2. El nivel de los hechos de armas se agrupan, en la ciencia militar, por diversos factores, en "guerras, campañas, batallas y combates". Normalmente, al Ejército como tal, le competen los niveles "guerras y campañas", más que los resultados parciales, que no siempre son decisivos para la obtención de los objetivos de nivel Ejército. Tales son los casos del "Combate de Tarapacá" y "de La Concepción", encuentros armados, locales con significados militares escasos, a nivel Ejército. Respecto del Combate de La Concepción, pese a ser una derrota táctica, su desarrollo y desenlace constituyen un orgullo para las armas chilenas pues en él se encuentran representados los mejores valores patrios y virtudes del soldado chileno, que al inmolarse en defensa de la bandera, fijaron para siempre, en el alma colectiva nacional, la línea de conducta que el deber impone a todo soldado chileno: "vencer o morir".
3. Otro elemento que debe analizarse a la hora de afirmar la veracidad del lema que preocupa al señor Villalobos es el carácter de la guerra que realizó el Ejército. Guerra externa o interna (civil). Para la Institución Ejército sólo tienen plena validez las externas, pues las revoluciones (1829-30, 1951, 1859 y 1891) como tales, dividieron al Ejército en bandos contrarios -factor decisivo de una guerra civil-. Así sucedió en Lircay y Loncomilla. Las batallas de Concón y Placilla en 1891 fueron ganadas por el Ejército revolucionario que enfrentó a dos de las siete Divisiones del Ejército regular, el que no alcanzó a combatir como tal, por lo cual tampoco militarmente se le incluyen en el esquema que usted menciona.
4. "Un pueblo sin historia y sin pasado, en consecuencia, está destinado a repetirla... frase que ilustra el porqué todas las naciones del mundo mantienen vivas sus tradiciones, entendidas como creencias comunes traspasadas de generación en generación; entre éstas, aquellas que nos legaron nuestros antepasados y nos formaron como "Patria Chilena", ocupan un lugar principal. El Ejército se nutre

espiritualmente de ellas, pues constituyen sus glorias, a la vez que lo son de la nación, como caso único en la historia de los países. Desconocer esta verdad es ir contra la corriente histórica reconocida, implicando un acto irracional o de soberbia intelectual.

El Ejército forma parte substancial de Chile, de sus raíces, de su nacimiento, formación y desarrollo, de sus vivencias y de su futuro... presentarlo como algo distinto, separado a ajeno, es un grave error conceptual, que sólo aquellos seguidores de A. Gramsci se atreven a propagar.

No hay duda que es el país como un todo el que hace la guerra. El Ejército (FF.AA.) es sólo el brazo armado que ejecuta la acción. Por ello es el país quien la gana o la pierde y Chile jamás ha perdido una guerra, de esto nace el lema del Ejército.

5. La aplicación de la fuerza militar sobre el dispositivo adversario, compuesto de seres humanos por ambas partes involucradas en un conflicto bélico, requiere de vastos y complejos conocimientos, pues entre otros, implica emplear medios de destrucción masivos contra personas, llevar o conducir a soldados a un enfrentamiento con peligro cierto de pérdida de la vida, actuar en un ambiente de total incertidumbre y sobrellevar las vicisitudes de los vaivenes de una contienda armada, siempre combatiente, en la cual el responsable final será el General en Jefe, en cuyos hom-

bro descansen los destinos de la nación en ese instante. A diferencia de éste, los "Mariscales de Café" pueden opinar sobre los hechos militares cuando éstos ya han sucedido proponiendo tal o cual medida para enmendar lo realizado en el campo de batalla; ¡claro que los señores Mariscales de Café se encuentran a resguardo, muy lejos del ruido del cañón! ¡por algo será que la historia no registra nominalmente a ninguno de ellos, como estratega o Gran Capitán! Así también en Chile, en nuestra Historia Militar, no hay sitio alguno para los "Cucalones", con referencia o en calidad de estrategos, pues ellos fuera de desconocer la profesión militar, con sus indebidas intromisiones de carácter político, prolongaron innecesariamente la Guerra del Pacífico, circunstancia donde aparecieron por primera vez a la luz pública.

La verdadera derrota brota del espíritu, pues en éste reside el ánimo de lucha y las motivaciones para ello. El Ejército de Chile jamás ha aceptado o sufrido una derrota; por el contrario siempre ha luchado hasta rendir la vida, conforme lo propugna la letra y espíritu de su juramento de honor, que la tradición ancestral ha sellado con sangre de valientes soldados de todas las épocas.

Por ello, porque nunca ha arriado su bandera y porque nunca ha sido derrotado en guerra alguna, procede y es merecedor a su característico lema: "Siempre vencedor, jamás vencido".

Lema del Ejército

Invicto, en el idioma castellano, es aquel que no ha sido vencido. Así, pues, es invicto el boxeador que no ha sido vencido en ninguna pelea y va invicto el equipo de fútbol que no ha sido vencido en ningún partido de la campaña.

Si un Ejército, como el chileno, no ha sido jamás vencido en la guerra, es invicto, o sea, siempre vencedor, jamás vencido, y le asiste el pleno derecho de usar su lema que así lo consigna, para honra de todos los chilenos, tanto militares como civiles y ejemplo de las nuevas generaciones.

Ni el boxeador deja de ser invicto porque en una o más de sus peleas, que siempre ganó, haya perdido algunos asaltos ni el equipo de fútbol deja de ser invicto porque en algunos partidos de la campaña le han pasado uno que otro gol. Tampoco un Ejército invicto como el chileno -uno de los pocos del mundo que exhiben esa honrosa condición- pierde su calidad de invicto porque haya perdido algunas batallas, lo que nadie ha pretendido negar jamás.

El breve espacio no me permite contravenir, sin embargo, la atrocidad expresada por el conflictivo historiador Sergio Villalobos (LUN 08/08), al calificar de derrota del Ejército chileno la heroica defensa que 77 de sus muchachos hicieron de La Concepción,

hasta rendir todos ellos sus vidas sin arriar el pabellón, entretanto el grueso de nuestras tropas llegaba a enfrentar al ejército enemigo, al cual en definitiva vencimos. ¿Quiénes? Los chilenos, pues, el valiente y orgulloso pueblo chileno, que acudía espontáneamente a los cuarteles y que fue debidamente preparado y conducido a la victoria por nuestros militares profesionales, en proporción de diez a uno, con la valiosa ayuda de connotados civiles que también vistieron en la ocasión el uniforme militar.

Ha dicho Villalobos que "el lema del Ejército de Chile es una frase prepotente y fanfarrona". Permítaseme contestarle en mucho menor espacio, que la suya sí que es una frase prepotente y fanfarrona, además de hueca y pretenciosa, derecho que me confiere la sangre de mis mayores -tanto militares de carrera como civiles enrolados- derramada en los campos de batalla desde la Independencia hasta la Guerra del Pacífico, para que entre otras personas mejor ilustradas y más agradecidas que él, tenga hoy todavía una patria que podrá integrarse algún día al proyecto bolivariano con honor y respetabilidad, cuando el resto de los pueblos hispanoamericanos termine de madurar lo suficiente al efecto y valoren tanto como nosotros la paz y el futuro en común que podría traernos.

Raúl Hermosilla Hanne

BIOGRAFÍA DE SAN JORGE, PATRONO MUNDIAL DE LA CABALLERÍA



CRL. CARLOS ISLER SAN MARTIN

En 1964 ingresó como Cadete a la Escuela Militar obteniendo el premio "Grecia" como el mejor alumno de Historia y Geografía y al año siguiente su Bachillerato en Letras.

En diciembre de 1966 egresa como el Oficial más joven de su promoción al Arma de Caballería, siendo destinado al Regimiento "Húsares" de Angol, ciudad en la que realiza un curso de Piloto de Avión, que lo convierte en Oficial de reserva de la Fuerza Aérea.

En 1972 desde el Regimiento "Coraceros" de Viña del Mar es comisionado a la Escuela de las Américas en Panamá a un curso aeromóvil y a la Escuela de Caballería de Quillota, en donde realiza un curso de Capacitación Pedagógica y en la que al año siguiente obtiene el primer puesto en los cursos de Teniente y Capitán, siendo clasificado como el mejor Oficial subalterno de la II División.

En 1974 es destinado como Capitán al Regimiento "Cazadores" de Valdivia,

ingresando 4 años más tarde a la Academia de Guerra, en donde realiza el Curso de Administración de Personal de ICARE, y otro de Capacitación Pedagógica, egresando como Oficial de Estado Mayor en 1980 a servir en el Cuartel General de la III División (Concepción).

Enseguida vuelve por dos años al Regimiento "Coraceros" de Osorno, y en 1986 a Valdivia, por tres años, al Cuartel General de la IV División, período en el que edita el libro "Historia de la IV División".

En diciembre de 1988 a los 40 años asciende a Coronel y es destinado a la Dirección de Instrucción del Ejército, en donde realiza el Curso de Estrategias Institucionales de la Universidad de Valparaíso y el curso de Alto Mando en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos.

En 1991 ingresa a la Academia de Historia Militar, al Instituto Histórico de Chile y al Instituto "General José Miguel Carrera", año en que se desempeña como el 33° Comandante del Harás Nacional de San Bernardo hasta el siguiente pasando en 1993 al Comando de Apoyo Logístico,

en el cual se acoge a retiro con más de 30 años de servicios, ingresando a los Regimientos de Caballería tradicional "Bueras" y "Ulanos" y al círculo de ex Cadetes "Cien Águilas".

El 27 de julio de 1994 expone la "Historia de la Colonización Alemana" como tesis de incorporación a nuestra Academia, la que es publicada en el Anuario N° 9 y forma parte de la tesis sobre "Las Relaciones Chileno-Alemanas, 1918-1993", con la que al otro año se convierte en el primer Magíster en Ciencias Militares, en el que han participado hasta ahora más de 86 profesionales civiles.

Historiador militar ha participado en seminarios y publicado numerosos artículos en diversos periódicos y revistas como "Cien Aguilar", de Caballería "Bueras", "Infantes de la Patria", "Patria Vieja", "Nuestro Chile", EMACI, de la Fuerza Aérea, Memorial del Ejército y "El Mirador de Lukas", teniendo listo para su impresión un libro sobre la "Historia de la Caballería" de 1.200 páginas.

El 23 de mayo de 2002 obtiene otro Magíster en Ciencias Militares con mención en Planificación y Gestión Estratégica.

San Jorge, el Príncipe de Capadocia (Turquía), nació el año 280 en el pueblo palestino de Lida (Lod, llamado Diospolis por los romanos), ubicado a 15 kilómetros al sureste de Jerusalén, cerca del Aeropuerto "David Ben Gurion" en el fértil valle del Sarón, donde predicara el galileo Apóstol y primer Papa Simón Pedro y que

hoy tiene unos 50.000 habitantes, en su mayoría judíos y musulmanes.

Su familia era noble, rica y cristiana, pero tempranamente debió sufrir, a los 15 años, la muerte de su padre, el General Garatios, y sólo 4 años después (el 299) la de su piadosa madre, quienes le dejaron una

cuantiosa herencia que repartió entre los pobres y sus liberados esclavos, junto con predicarles el cristianismo.

- c. Su tradición, calidad, distinción y cultura llegaron a oídos del romano Emperador (284-305) Diocleciano, quien el año 300 lo hizo ingresar al Ejército (del que llegó a ser el Comandante de la Guardia Imperial de 1.000 selectos hombres), lo colmó de favores y le hizo su Maestro de Campo (especie de traductor), por su conocimiento de la zona y sobre todo de sus habitantes.
- d. Pese a que como General era Tribuno e integraba el Consejo del Emperador, su buena estrella comenzó a eclipsarse cuando allí supo que su religión iba a ser hostilizada por razones políticas por Diocleciano, quien dispuso la última persecución anticristiana el año 303.
- e. Ante esta injusticia reaccionó arrancando el cartel donde estaba el decreto que la ordenaba y empezó a defender sus principios públicamente en Nicomedia, ciudad turca donde se encontraba y que era la capital de la provincia romana de Bitinia, en el golfo de Astarenes (Asia Menor).
- f. En una asamblea pública encaró al Emperador y le dijo: "¿Hasta cuándo Majestad seguirás aniquilando a los cristianos? ¡Cristo es el único Dios!", ante lo cual éste se enfureció pero por esa vez lo perdonó, debido a la amistad que lo había ligado con su padre y al aprecio que le tenía.
- g. Posteriormente, el Emperador lo llamó y a objeto de disuadirlo para que siguiera en el cristianismo, le ofreció altos cargos gubernativos y riquezas, los cuales rechazó de inmediato, por lo que fue entregado a

los verdugos, encabezados por Daciano, quienes le inflingieron horribles torturas, cuyas huellas fueron borradas por mediación divina durante la noche, lo que provocó a la mañana siguiente la admiración de Diocleciano, quien pensaba encontrarlo arrepentido; por ello, ordenó se le torturara con fuego y cal caliente durante varias horas, lo que era intercalado con tentadoras promesas si se arrepentía.

Después, un veneno mortal le fue dado por un brujo, lo que no produjo efecto pero sí la conversión del hechicero quien también murió como mártir de la fe, al ser atado a una rueda giratoria llena de púas, pidió ayuda a Dios y escuchó la voz de Cristo que le decía: "No tengas miedo, oh Jorge, porque estoy contigo" y apareció un hombre solemne rodeado de luces que al besarlo lo sanó, provocando la conversión de muchos incrédulos.

Al ver esto, el Emperador se enfureció más aún y ordenó le colocaran zapatos de hierro caliente, lo que provocó la admiración de la multitud y el trastorno imperial, quien recapacitó al ver al hijo de su amigo y servidor en ese estado, por lo que dispuso se le curaran sus heridas, que descansara y le ofreció fuera el jefe del Ejército, siempre que reconociera públicamente en el templo al dios Apolo, que ése era el ser supremo.

San Jorge fingió aceptar y vistiéndose sus mejores vestimentas y un manto púrpura se dirigió al templo que estaba repleto, allí, miró fijamente la imagen de Apolo, se persignó y le dijo: "Oh, Apolo, levanta tu voz y di públicamente si deseas que te adore o te ofrezca sacrificios como si fueras el Dios del cielo y la tierra", lo que repitió frente a otros ídolos.

- k. Ante la admiración pública, desde la estatua respondió una voz que decía: "No soy Dios, el verdadero es el que tú adoras" y luego se cayó junto a los otros ídolos bajo el efecto de rayos del cielo que destruyeron el edificio y a los sacerdotes idólatras, mientras que la tierra se habría y los tragaba, lo que provocó que parte de la muchedumbre huyera y otros se convirtieron, entre ellos la esposa de Daciano, su peor verdugo.
- l. Finalmente, Diocleciano al ver que no abjuraba de su fe ni menos aún la cambiaba por riquezas terrenales ordenó intensificar las hostilidades contra los cristianos, incluyendo a su propio paje Pedro, martirizado el 12 de marzo (elevado a los altares) y que a él lo decapitaran.
- m. El 23 de abril de ese año 303, luego de arrodillarse y decir "Dios mío, recibe el alma de tu siervo pecador", en Nicomedia fue



*San Jorge (Lida, 280 - Nicomedia, 23 de abril de 303).
Patrono Universal de la Caballería.*

decapitado por Daciano (quien presenciando la escena fue consumido por el fuego celestial), lo que provocó que pasara a la gran lista de mártires cristianos y que ese lugar se convirtiera de inmediato en punto de peregrinaje y grandes milagros, que lograron que ese día se incorporara a nuestro santoral.

n. Sus restos volvieron a su natal Lida, en la que su tumba era profusamente visitada por peregrinos como Teodocio y Antonio, quienes propagaron rápidamente su culto por occidente, como que sólo tres años más tarde era honrado en Grecia (donde gobernaba Constantino El Grande, educado en la Corte de Diocleciano), los helénicos lo llegaron a considerar uno de los cristianos más distinguidos y lo llaman por excelencia "El Gran Mártir", a lo que se sumó la construcción de un monasterio y una basílica ese siglo IV, dedicados a él en su ciudad natal.

ñ. Hacia el año 495 se le dedicaron muchos templos en su honor, destacando los franceses erigidos por iniciativas de San Gregorio, el Magno y de Santa Clotilde (esposa de Clodoveo, el primer rey galo), quien contribuyó mucho a su culto, sobresaliendo 60 años más tarde la capilla de Saint Germain des Prés (obra del parisino obispo Saint Germain a su vuelta de oriente con reliquias que le donara el Emperador Constantino) y la iglesia de Celles.

o. La muerte del dragón:

1) A raíz de su heroico sacrificio nacieron también un sinnúmero de fábulas y leyendas en su memoria, la más famosa de las cuales se refiere a la muerte del

dragón, que se propagó por Europa desde el siglo VI aprovechando el triunfo del cristianismo y que tuvo su apogeo en la segunda mitad de la Edad Media (siglos XII al XV).

2) Ella dice que cierto día llegó Jorge cabalgando en la provincia de Libia a la ciudad de Sylene cerca de la cual había un pantano, en el que vivía un dragón, que emponzoñaba la zona con un terrible aliento, que hacía huir a los pocos valientes que pretendían matarlo.

3) Para evitar que se acercara al pueblo le dejaban todos los días dos corderos, pero cuando éstos empezaron a escasear tuvieron que reemplazar a uno de ellos por una persona que era sorteada; un día le tocó el turno a la princesa Aja (Cleodolinda), hija única del rey, el cual desesperado pidió un plazo de ocho días, después de los cuales la fue a dejar junto a su madre vestida con sus mejores galas, como si fuera a contraer matrimonio.

4) Cuando iba a ser devorada por el dragón, apareció San Jorge en un blanco corcel preguntándole: ¿"Qué haces tú aquí?", recibida la explicación, le respondió: "No temas hermosa joven, que yo te ayudaré en nombre de Jesús para que seas salvada", mientras el dragón se acercaba amenazante.

5) San Jorge lo atacó valientemente traspasándolo con su lanza, después de lo cual le pidió su cintillo a la doncella, el que colocó alrededor del cuello del monstruo, para conducirlo a la ciudad como un cordero manso y afable lo que

provocó un pánico colectivo, ante lo cual les dijo que mataría al dragón si se bautizaban en la fe de Cristo, lo que fue aceptado por el rey y unos 15.000 súbditos, sin contar a las mujeres y niños.

- 6) El dragón fue muerto y se necesitaron cuatro carretas de bueyes para sacarlo de la ciudad, después de lo cual el rey le ofreció grandes tesoros, los que rechazó antes de seguir su camino, por cuatro mandatos al rey: "que mantuviera las iglesias, que honrara a los sacerdotes, que asistiera a los servicios religiosos y que tuviera compasión de los pobres".
 - 7) Esta leyenda que simboliza a San Jorge defendiendo a su provincia (representada por la princesa) de la idolatría (representada por el dragón), originó muchas obras de arte como las de Rubens, Mantegna, Bernat, Martorell, Veronés, y otras, y esculturas como las de Donatello.
- p. Su fama y milagros continuaron creciendo y es así como el año 1095 se apareció a caballo en la batalla que el rey Pedro I (1074-1104) de Aragón y Navarra presentara en los campos de Alcaraz a los moros (que le llamaban Hualí) de Huesca, inclinando la victoria hacia el soberano, quien ordenó reconocerlo como Patrono de Aragón y que se le erigiera un templo en el mismo lugar de la acción, el que aún se conserva.
- q. Al año siguiente combatió con los cristianos en las batallas de Valencia (contra el rey moro Bucar), del Castillo del Puig de Enesa y Alcoy, dejando a los cadáveres

infieltes sin golpes ni heridas, levantándose una iglesia a su memoria en este último lugar y su estatua ecuestre de mármol en una fuente de agua de la plaza.

El 3 de junio de 1098 y gracias a su ayuda celestial, durante la primera cruzada contra los turcos los francos conquistan -después de seis meses de asedio- la rica ciudad comercial de Antioquía, pero al año siguiente su basílica lidana fue incendiada por los musulmanes antes que los cruzados se tomaran Jerusalén el 15 de julio incentivados por otra aparición de San Jorge en el Monte Olívete (de los Olivos), al lorenense Godofredo IV de Bouillon, construyéndose como agradecimiento por su decisivo apoyo sobre su tumba una nueva catedral, cuya imponente mole también servía de fortaleza, la que es destruida otra vez por Saladino en la tercera cruzada ante el avance del inglés rey Ricardo Corazón de León, quien hizo más que nadie por identificarlo con su país y ordenó en 1191 la reconstrucción del templo, época en que Lida (y Dióspolis) llevaban el nombre de San Jorge.

- s. Actualmente existe en ese lugar una mezquita dedicada por los musulmanes a El-Khadr (o El-Khidr, el "siempre verde o siempre joven" ya que veneran a San Jorge identificándolo como el profeta Elías) y la iglesia griega le construyó, a fines del siglo XIX, un templo basado en el hecho por los cruzados, sobre una cripta que materializa su tumba.

Las Ordenes de Caballería de San Jorge:

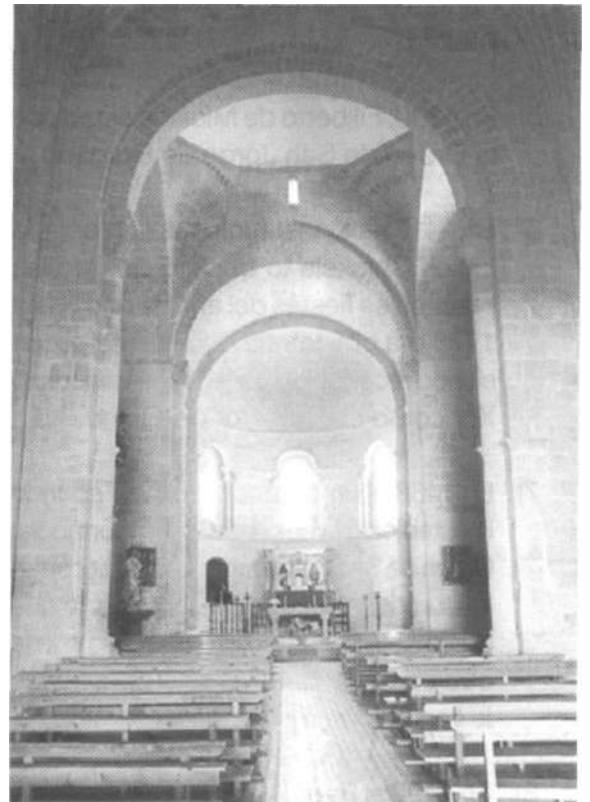
- 1) En septiembre de 1201 el rey Pedro II de Aragón y Cataluña (el Católico,

1177-1213) establece la primera Orden de Caballería en su memoria, llamada de San Jorge de Alfama, desierto a 5 leguas (18.056 metros), de Tortosa en donde se construyó un castillo que sirvió de atalaya y defensa contra los moros que infectaban la costa, la insignia era una cruz llana colorada cuya regla era la de San Agustín.

2) Entretanto, las ocho cruzadas que terminaron en 1270 iban aumentando su popularidad estableciéndose la primera orden más importante llamada San Jorge de Baviera, a quien no sólo se le empezó a considerar como el patrono y símbolo de la Caballería mundial, sino que también de Grecia, Rusia, Portugal, Génova y la cristiandad siria.



Iglesia de San Jorge en la ciudad de Lida, donde están enterrados los restos de San Jorge.



Altar mayor de la Iglesia de San Jorge de Lida.

- 3) En Inglaterra en 1222, en el Sínodo Nacional de Oxford, su día fue incluido entre las festividades del reino, en 1277 fue declarado el patrono nacional y en 1348 el rey Eduardo III instituyó la orden de la Jarretera añadiéndole a la Orden de San Jorge (creada en 1330), una liga con la divisa: "Honi Soit quimal y pincel", a la que pertenecían el soberano y 25 nobles ingleses", más algunos extranjeros. ^ r
 - 4) En 1373 el Papa Gregorio XI confirmó la orden instituida por el rey Pedro de Aragón en 1201, la que posteriormente fue unida por el rey Martín a la Orden de Montesa, cuyos integrantes llevaban la cruz roja llana de San Jorge sobre los vestidos blancos en el lado izquierdo con el nombre de Orden de Nuestra Señora de Montesa y de San Jorge de Alfama.
 - 5) En 1390, Filiberto de Miolans establece la Orden de San Jorge de Borgoña.
 - 6) En 1415, la Constitución del arzobispo inglés Chichele lo declaró una de las principales fiestas del año, la que hasta 1778 era obligatoria para los católicos siendo reconocido por el Papa Benedicto XIV como el Protector del Reino.
 - 7) En 1468 el Emperador alemán Federico III estableció la segunda (en importancia) Orden de San Jorge, para combatir contra los turcos en Hungría y Bohemia, la que duró hasta fines del siglo XII, junto con la otra para la República de Genova, que le venera como su patrono o tutelar
 - 8) En 1492 el Papa Alejandro VI establece otra orden en su honor y seis años más tarde lo imitó el Emperador Maximiliano de Austria.
 - 9) En 1534, el Papa Pablo III establece otra orden y Catalina II de Rusia crea una similar el 7 de diciembre de 1769, cuya condecoración era una cruz de oro con cuatro brazos, que en el centro llevaba un sable en el que aparecía San Jorge venciendo al dragón, siendo esta última la tercera más importante.
 - 10) El 28 de marzo de 1729, el elector Carlos Alberto de Baviera restableció la Orden de Caballería de San Jorge defensores de la Concepción, establecida en las cruzadas.
 - 11) El 1 de enero de 1819, el rey Fernando I de Nápoles establece la Orden de San Jorge de la Reunión, el 1 de junio de 1833, Carlos Luis, Duque de Luca, establece la Orden de San Jorge del Mérito Militar y finalmente, el 23 de abril de 1839, el rey de Baviera Ernesto I, la de San Jorge.
- u. Las naciones protegidas bajo la bandera de San Jorge:
- 1) Como un reconocimiento y agradecimiento a su misión protectora, muchas naciones incorporaron a sus emblemas patrios su divisa albirroja, poniéndose así y confiando a él la seguridad y bienestar de su población, territorio y soberanía.
 - 2) Este homenaje se inició en Inglaterra en 1277, cuando su bandera fue enarbolada, por primera vez, por las tropas con que el rey Eduardo I derrotara a los galeses en la batalla de Snowdon, por

lo que pasó a ser Patrono Nacional y posteriormente, en 1603, cuando su bandera pasó a integrar la del Reino Unido (Union Jack).

- 3) Como lógica consecuencia, esta actitud fue siendo imitada por muchas colonias británicas y hoy día su figura está inserta en la bandera de guerra y escudo de Jamaica (1661) y las banderas de Cana-

dá (1892-1965), Nueva Zelandia (12 de junio de 1902) y sus islas dependientes de Niue (1976) y Cook (4 de agosto de 1979), Australia (22 de mayo de 1909), República Sudafricana (31 de mayo de 1928); Hong Kong, islas Pitcairn, islas Fiji, islas Tuvalu (1 de octubre de 1978), en el océano Pacífico y en las islas Bermudas, islas Caimán, islas Falkland, isla Monserrat, islas Turcos y Caicos, islas



Mausoleo que señala el lugar donde están enterrados los restos de San Jorge en la Iglesia de San Jorge en Lida.

Vírgenes, islas Guernsey (Canal de la Mancha), e Irlanda del Norte en el Atlántico, también, la región española de Aragón luce orgullosa en su escudo la cruz de San Jorge.

- 4) El 15 de noviembre de 1965, Argentina oficializa la veneración que desde hacía muchísimos años le brindaba su Caballería, declarándolo patrono de ella y que el 23 de abril se celebrara el día de esa Arma, siguiendo el ejemplo ya « galopado por otros ejércitos del mundo como sus vecinos Brasil, Paraguay, Bolivia y Uruguay y Estados Unidos, España, Francia, Italia, etc.

Por su valiente y caballerosa actitud y sus milagros que se acrecientan día a día, es admirado por la gran mayoría de los soldados de Caballería de los ejércitos cristianos del mundo, quienes lo invocan llenos de fe para que contribuya con su brazo y de un modo visible al logro de la victoria, con la siguiente oración:

"Puesto que eres libertador de los afligidos, médico de los enfermos y soldado de los reyes, oh, gran jinete-mártir San Jorge, intercede por el perdón de nuestros pecados y la salvación de nuestras almas, cuando entreguemos la vida al galopar hacia ti, por defender nuestra bandera".

- w. Considerando su ejemplar e indoblegable defensa y cumplimiento de sus valores y principios, que lo hacen ser un ejemplo para los jinetes de la mayoría de los ejércitos del mundo, sería conveniente estudiar la factibilidad de que nuestra gloriosa Arma de Caballería Blindada también lo nombrra su patrono (que actualmente no tiene), colocándose así bajo su guía y protección y aumentando su riquísimo inventario espiritual, aprovechando, además, la feliz coincidencia de que se celebra el 23 de abril, mes en que se conmemora la gesta de Maipú, la que no se perjudicaría en ningún sentido, pues seguiría celebrándose con el brillo acostumbrado.



Retratos de San Jorge, ubicados en la Iglesia de San Jorge en Lida.

CHILE ¿ISLA DEL TERRORISMO?

CRL. (E.M.) W. Dorner A.

La condición geográfica esencial de nuestro país, unida a su posición geográfica relativa, nos determina una situación geoestratégica singular que se asemeja a una "isla geográfica", con las características pertinentes a ello. Esta insularidad históricamente ha otorgado ciertos niveles de seguridad al país en los planos mundial, continental y vecinal, en su vida como Estado independiente, lo que ha influenciado, además, su vínculo internacional en los ámbitos diplomáticos, económico, social y militar.

No cabe duda que al afectarse el sistema de seguridad en sus basamentos a partir del 11 de septiembre de 2001, las demás variables del desarrollo nacional deberán adecuarse en consecuencia. Siendo el cambio de las circunstancias señalado tan decisivo es preciso efectuar un análisis exhaustivo de carácter integral, frente al nuevo escenario que se ha originado internacionalmente y que condicionará nuestro futuro como nación.

Hay que partir de la base, a la luz de los hechos ocurridos en Estados Unidos el 11 de septiembre, que Chile al igual que otros países del planeta es vulnerable a una acción terrorista, en que no reconoce las fronteras de los Estados, su ordenamiento internacional u otros elementos de la cultura de occidente y que según la visión del extremismo religioso, protagonista de dichos actos, el occidente constituye una manifestación satánica que es una obligación destruir, para lograr la propia salvación eterna.

Por ello, la posición geoestratégica de Chile, de excentrismo geográfico y su alejamiento

de los centros mundiales de poder que alguna vez potenciaron nuestra seguridad, no nos protege ya más desde el momento que pertenecemos al sistema, religión y cultura del mundo de infieles, que debe ser aniquilado, por cualquier medio por estos nuevos "Ayatolas" del fundamentalismo islámico.

En síntesis, la acción terrorista, que sin duda se globalizará a corto plazo, persigue obtener propósitos que van más allá de los límites nacionales, tradicionalmente aceptados, que enmarcan a los Estados-Naciones, ya que procura asentar e imponer un nuevo sistema de vida para el ser humano, basado en las enseñanzas del "Corán". Como tal, es una lucha de civilizaciones opuestas, que enfrenta a dos visiones de la génesis del mundo del hombre y del futuro. Según el profesor norteamericano, señor Samuel Huntington, este choque es inevitable, lo que aparece hoy como una posible realidad cercana.

Nuestra cultura grecoromana con sus valores éticos ha ido regulando el uso internacional de la violencia armada y los efectos de ella a través del tiempo, ha creado sistemas de control de la paz y una legislación de derecho internacional público, que ha permitido algún grado de convivencia pacífica entre las naciones, permitiendo el consiguiente progreso, el respeto a la diversidad de todo tipo y la carencia de temor en las relaciones entre los Estados, este panorama se hizo realidad al término de la "Guerra Fría" al concluir la amenaza de empleo de armas atómicas. "Es el hombre, con su libre albedrío, quien maneja su destino".

Por otra parte, la cultura del extremismo fundamentalista se basa en el "fanatismo". Es el "Kismet" (destino) que no se puede cambiar... He allí la gran diferencia. Por ello no importa morir... así está escrito y así lo quiere Alá". Culturalmente, los fundamentalistas están en la edad media de la evolución espiritual del ser humano.

Los conceptos diferenciados someramente se concretizan en la forma y medios del accionar bélico respectivo:

- De un lado se ha declarado públicamente la guerra; se emplean procedimientos y medios militares identificables hacia objetivos típicos de este carácter (aeródromos, sistemas de armas antiaéreas, etc.) que pretenden anular el poder bélico de los extremistas que realizaron la masacre civil del 11 de septiembre del 2001, en Nueva York. Se persigue castigar a los responsables, en aras de una justa acción de defensa y de supervivencia. Como tal, concita el apoyo mayoritario del mundo desarrollado que visualizan las consecuencias negativas de no detener y suprimir este tipo de actos terroristas.
- Del otro lado, los medios y elementos que se emplean a mansalva no son convencionales, ni identificables; no discriminan entre objetivos civiles o militares y así tampoco tienen limitaciones para el uso de armas químicas o bacteriológicas. Se trata de aniquilar al "infiel", enemigo que han caracterizado en Estados Unidos y sus aliados occidentales. Por ello tampoco tienen límites territoriales que respetar: "Quieren ser el Azote de Dios", y su líder Saudita Osama Bin Laden los interpreta fielmente. (Jamás lo entregarán por ello, es un error de apreciación pedirlo siquie-

ra, pues demuestra incompreensión de las causas de su apoyo).

Por lo anterior, se hace imperativo una revisión de los conceptos estratégicos de seguridad aplicables hasta ayer, en función de la amplitud espacial física y de los métodos y armas no convencionales en uso por estos nuevos combatientes mesiánicos que han generado y difundido el sentimiento paralizante e irracional del terror indiscriminado, a nivel mundial.

En este orden de ideas, en el supuesto escenario de una globalización de las acciones de todo tipo (pro y antiterrorista), Chile por su aislamiento geoestratégico se torna en un santuario natural o refugio para estos actores, lo cual nos llevaría a sufrir los efectos destructivos de la lucha antiterrorista, pese al esfuerzo que realice el gobierno para impedir lo uno y lo otro.

La racionalidad exige aplicar medidas de precaución, en consecuencia. No son por cierto, medidas policiales, sino de inteligencia especializada (contraterrorismo); ello no puede dejarse en "manos inexpertas, pues está en juego la supervivencia de la nación en su conjunto, además de contar con la capacidad de poder cooperar eficazmente al esfuerzo internacional para erradicar esta amenaza latente.

El extremo austral de Chile podría convertirse de la noche a la mañana en un "objetivo estratégico" decisivo para la lucha del bando terrorista frente a la destrucción parcial o total del Canal de Panamá... ¡impensable verdad hasta hace unos días! Pero interrumpir las líneas de comunicaciones marítimas del comercio interoceánico no es poca cosa, en el plano de una mente desquiciada... "alguien

pensará en un símil con Pearl Harbour (Hawai 1941); estimo que no, al margen de la acción sorpresiva realizada, pues los propósitos y forma de operar distintos, han quedado clarificados históricamente para Japón.

Así pues, tal vez, los objetivos de destrucción "per se" de negación de uso y de creación de inseguridad y temor a niveles internacionales, atacando la psiquis de la población mundial, producto de un extremismo religioso musulmán, no son tan lejanos

o irreales, si en sus estertores agónicos, un extremista resolviera, por ejemplo, contaminar el agua o el aire que respiramos... a fin de imposibilitar la vida de su enemigo declarado y de destruirlo en sus raíces mismas.

¡Estamos frente a una real amenaza a nuestras vidas! Como tal, debemos prepararnos para enfrentarla, con lo que tenemos, mientras se estructura un sistema de protección y seguridad definitivo, tal como lo hizo Estados Unidos, líder en la materia.